

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy: Galicia y Galicia y cuenca del Duero, aguaceros; Extremadura y Andalucía, cielo cubierto; resto de España, lloviznas en la meseta central y temperatura suave. Temperatura: máxima de ayer, 20 en Murcia; mínima, 2 bajo cero en Ciudad Real. En Madrid: máxima, 11,1 (3 t.); mínima, 3,4 (7 m.). Presión barométrica: máxima, 707,2; mínima, 704,1.

# EL DEBATE

VEA USTED EN LA ÚLTIMA PLANA EL ANUNCIO BICOLOR

MADRID.—Año XXV.—Núm. 5.129

Jueves 19 de diciembre de 1935

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfono 21090

## Ayer dimitió el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, sir Samuel Hoare

### Un problema nacional arrumbado

La angustia del trigo ha aplañado a los labradores españoles a lo largo de 1935. Tuvieron una esperanza fallida en marzo y otra, quizá más fuerte por verla de logro más cercano, en noviembre. Las dos brillaron en el horizonte triguero y se han desvanecido ambas, con semejanza singular en sus circunstancias: la esperanza de abril la hizo fallar una crisis política y un obligado cierre del Parlamento, como consecuencia de haberse constituido un Gobierno extraparlamentario; la de noviembre...

Era marzo y las Cortes acababan de votar una "ley de Autorizaciones" para que el ministro de Agricultura pudiese resolver el problema triguero mediante la compra de seis millones de quintales a los productores. Esta compra había de efectuarla una Sociedad adjudicataria de un servicio otorgado en público concurso, y el señor Giménez Fernández, que a la sazón ocupaba la cartera de Agricultura, hizo los pliegos y convocó a los concursantes. Iba a fallarse este concurso y a constituirse la Compañía compradora cuando surgió la crisis y, abortado por ella el "Gobierno de un mes", amalgama de esquilmas del bloque gubernamental y elementos de personal adscripción que, aun para tan corta y efímera vida, tuvo necesidad de que se cerraran las Cortes. Los que disfrutaron del ministerio agrícola deshicieron los pliegos del concurso y con ellos la próxima esperanza de alivio a los trigueros.

Y ahora, en los días del noviembre que acaba de terminar, fué el señor Gil Robles quien hubo de salir de su despacho del departamento de Guerra para, con la aquiescencia del nuevo ministro de Agricultura, que pertenecía al partido radical, crear un órgano nuevo de eficaz política triguera: una Comisaría del Trigo y al frente de ella un técnico cuya capacidad es por todos reconocida.

Y ese técnico, que ha dimitido irrevocablemente, lo hace porque necesita de las Cortes para desarrollar su plan, y sin que le aprueben éstas la ley urgente, cuyo texto en otro lugar de este número podrán encontrar nuestros lectores, no podría realizar sino una pequeña política de guardería rural: multar a uno, encarcelar a aquel harinero, detener en la carretera un camión con cargamento clandestino de trigo..., y para eso huelga un técnico y sobra una Comisaría.

Al Gobierno presidido por el señor Chapaprieta presentó este comisario del Trigo dos proyectos de ley para resolver el problema triguero planteado a los cerealistas españoles. Retuvimos el entonces presidente del Consejo de ministros, y en los cortos días de esta dilación surgió la crisis, que frustró los proyectos. Es el uno de carácter urgente, y su base principal el restablecimiento de la libertad del mercado triguero, pero con garantías para que la movilización consiguiente a aquella no produjera una caída vertical en los precios. Para evitarlo, junto a la libertad se estableció un poderoso sistema de rápidos préstamos trigueros, con una red tan extensa y tupida, que se entregaba a la función local a los puestos de la Guardia civil y a los carabineros, a fin de que en ningún caso la política desviara las concesiones y con la intención de que a todas partes llegase el dinero del crédito. Otro remedio contra una posible caída vertical de las cotizaciones era constituir al Estado en "comprador a término" allá para los meses de inicio del verano, de una buena cantidad de trigo a un precio fijado. Con esta eficaz perspectiva se contendrían todos los precios en un límite y un nivel justos.

La otra ley, la que pudiéramos llamar ley grande, significa un intento de resolución del problema con gran estilo, pues por ella se constituiría una Comunidad nacional de todos los productores trigueros; una verdadera corporación. Sobre este proyecto, no vivimos en la esfera de las hasta ahora no grandes concepciones de la economía dirigida en España, hubieran podido discutir ampliamente las Cortes, y de ellas habrían salido los órganos necesarios que afrontasen de una vez para siempre el problema triguero, que ha perturbado en estos meses la vida del campo español, y resolverían los que tanto por abundancia excesiva de nuestras cosechas como por escasez de las mismas, con sus secuelas de posibles importaciones de grano exótico, se presentarán en el futuro a la riqueza cerealista española. Se creaba un instrumento que ag manas de los propios productores iba a ser el remedio de sus males y se dejaba al margen del camino el manoseado expediente de que sea el Estado comerciante y sus ingenieros o funcionarios en general jefes de almacén o polizontes de sacos de trigo en las carreteras.

Los proyectos frustrados hoy, quizás realidad en un mañana no muy lejano, ahí los tiene España, con su texto íntegro, en nuestras páginas. No hay un Parlamento para que los discuta, pero sí cientos de miles de ojos que podrán leerlos y juzgar de su valor urgente y de las posibilidades futuras a largo plazo. Dirán los trigueros que lo que ellos necesitan no son más proyectos, sino realidades tangibles. Para que haya una realidad es preciso un proyecto que la preceda. Los proyectos ahí están.

### En enero irá a Hungría un ministro austriaco

VIENNA, 18.—El ministro señor Berger Maldenegg irá a Hungría en el mes de enero, invitado por el general Gombos, para asistir a una partida de caza, en la que probablemente participará también el señor Kanya.

### Hoy, entrega del solideo al cardenal Tedeschini

La hará el conde Máximo Aluffi, guardia noble de Su Santidad

A las nueve y veinticinco de la mañana de hoy llegará a Madrid, en el expreso de Francia, el conde Máximo Aluffi, guardia noble de Su Santidad, para hacer entrega del solideo cardenalicio al nuevo príncipe de la Iglesia, el nuncio apostólico en España, monseñor Tedeschini.

El acto tendrá lugar a las doce de la mañana en el palacio de la Nunciatura y se desarrollará con las formalidades y la solemnidad propias de la alta significación del mismo. El conde Aluffi pronunciará un discurso, al que, una vez recibido el solideo, contestará el cardenal Tedeschini.

### EL DEBATE

consta de DOCE PAGINAS Su precio es de QUINCE CENTIMOS

### DESCARRILA EL RAPIDO DE VIENA

Han resultado heridas 30 personas

BERLIN, 18.—El rápido de Viena de las diez cuarenta de la noche ha descarrilado cerca de la estación de Brantitz.

La locomotora se ha salido de los carriles y ha volcado, así como también diez coches de viajeros y el furgón. El maquinista quedó muerto en el acto.

Hasta ahora se sabe que han resultado heridas treinta personas, ninguna de ellas de gravedad.

Los daños materiales son considerables. Se trabaja activamente para dar expedita la vía, en lo que aun se tardará algunas horas.

### Lo del día HOY EXPLICARA LOS MOTIVOS

#### ¿También es eso concordia?

Según nuestras noticias, se intenta restablecer el Patronato de la Universidad de Barcelona. Quiere esto decir que volverá a regir la vida universitaria catalana el organismo que no vació en secundar el movimiento subversivo de la Generalidad contra España.

Ilustres universitarios catalanes han demostrado repetidas veces su repulsa hacia este Patronato, que, lejos de facilitar una autonomía rectamente sentida, hacía precisamente todo lo contrario. En más de una ocasión hemos expuesto en nuestras columnas cómo el Patronato obstaculiza la vida de los claustros y cómo cercenó la propia dignidad de la Universidad autónoma en algo tan importante como la redacción del Estatuto universitario.

Mas no es cosa de repetir aquí la crítica que del Patronato hemos hecho. Un distinguido universitario catalán acaba de resumir en todos sus aspectos y de una manera muy particular en lo que se refiere al desbarajuste financiero y a la verdadera bancarrota que en los años de su actuación produjo en la economía universitaria barcelonesa.

Por otra parte, es bien conocida del público la crisis de alumnos ocasionada por la actuación funesta del Patronato, así como también las reiteradas protestas y el estado de ánimo del profesorado.

Pues bien; por lo visto, ha llegado la hora de contentar a los elementos separatistas restaurando un organismo desacreditado en el orden técnico, ineficaz en absoluto para la conservación del principio de autonomía universitaria, y lo que es más grave, enemigo resuelto de la unidad nacional y del sagrado nombre de España.

¿Esta restauración otra de las finalidades de la política de concordia que ha venido a realizar el actual Gobierno? La concordia con los enemigos de España no puede ser otra cosa que vergonzosa claudicación. Y bueno será que la opinión pública sepa que ha sido precisa una crisis y la constitución de un Gobierno a espaldas del Parlamento para pactar con quienes se sublevaron contra España el 6 de octubre de 1934.

#### Verdadero patriotismo

«Ya no habrá ni el plan quinquenal ni obras públicas a beneficio de los pueblos humildes y olvidados, ni los créditos para resolver el paro, ni los doscientos millones para el trigo, ni la ley de Protección a los pescadores.»

Las palabras del señor Gil Robles retratan la honda preocupación que las clases populares han merecido a los hombres de la C. E. D. A. Es ésta la verdadera forma de crear y avivar el sentimiento patriótico en la sociedad toda: haciendo beneficios y difundiendo hasta las más humildes clases sociales. ¿Cómo podrían amar a la patria quienes no reciben beneficio alguno de ella?

No son los desfiles militares y los redobles de tambor, las recepciones oficiales y los discursos acrobáticos los medios mejores, aunque sean así los únicos utilizados, para fomentar el ferreo patriotismo. En ellos el pueblo, la masa popular, se encuentra muy ausente. Han falta realidades más tangibles. ¿Qué otra cosa hace el fascismo, tan exaltador del sentimiento patriótico? Hace, sí, magníficos desfiles militares, pero gana la batalla del trigo y deseca el agro pontino, y crea ciudades nuevas, y construye con alarde magnífico nuevas vías de comunicación.

Y lo mismo pretende hacer Rusia, ya de vuelta de muchas utopías comunistas. Quiere ahora fomentar el amor a la patria, y para ello hace ver que la patria lo son todos y es para todos, que no es algo exclusivo de los burgueses y bien acomodados.

En España los sectores populares se han enriado en su fervor patriótico y se van tras las corrientes que rechazan aquellos sentimientos.

Para reconquistarlas es preciso demostrar palpablemente, con obra de verdadera justicia social, que la patria los cobija a todos.

Es esta la obra que los acontecimientos políticos han interrumpido. Merece continuarse, y los que tenemos fe en España estamos seguros de que se reanudará.

#### La dimisión de Hoare

Nadie puede sustraerse en Ginebra a este influjo de la Secretaría. Por eso es frecuente que algunos delegados empleen aquí un lenguaje sensiblemente diverso del que usan en su país, y por eso gran parte de las fluctuaciones y las indecisiones de estos momentos. Porque lo que ha caracterizado la jornada de hoy ha sido la indecisión. Naciones ulteriores a nada, y cada uno de los interesados espera a que decida el otro.

El delegado de Etiopía se ha acercado hoy a la mesa del Consejo para preguntarle qué piensa acerca de las proposiciones francobritánicas y para advertirle que el Gobierno de Addis Abeba no responderá a estas proposiciones hasta que sepa cómo las juzga la Liga. Y el Consejo ha respondido que, en vista de que ninguna de las partes ha dado todavía una respuesta definitiva, aplaza el también para sesiones ulteriores una resolución.

En medio, sin embargo, de todas estas dudas y reservas, hay una cosa cierta, y es que se da por muerto el plan francobritánico. No satisface a Italia; es rechazado por Etiopía y no puede ser sancionado por la Liga. Así, el señor Laval como el señor Eden, en sus conversaciones preliminares con miembros del Consejo, daban hoy por irrealizable y prematuro el plan de París. Ni siquiera en la sesión pública

masiado pronto. Lo único que aparece con toda claridad es que el conflicto italoetiope amenaza con provocar una verdadera crisis de Europa y que estas dimisiones de ayer no son más que los primeros síntomas.

### Se dice que le sustituirá Chamberlain

#### La noticia ha producido estupefacción en Roma

LONDRES, 18.—A las nueve y media de la noche se ha hecho público la dimisión de sir Samuel Hoare. No se adelantan las razones que expliquen esta determinación, pero no ha sido necesario que el Gobierno se pronunciará porque la opinión entera necesitaba una satisfacción de lo que ella entiende ha sido una equivocación en la gestión de la política internacional británica. En su departamento se había cometido el error y aunque el Gabinete se había sonrojado aparentemente con su proyecto de paz si no caía él por lo menos era necesario que el ministro de Negocios Extranjeros formulara su dimisión. La opinión se muestra satisfecha, porque sentía que el Ministerio necesitaba declarar que su política internacional no ha cambiado por medio de un gesto de gran resonancia.

El «Times» declara (aunque en todo momento se ha mostrado muy opuesto a los acontecimientos recientes) que sir Samuel Hoare ha sido víctima de una serie de lastimosos accidentes durante el curso de los últimos diez días. A París fué cuando su salud no podía afrontar una negociación difícil; en vez de que se le permitiera volver a Londres para consultar con el Gabinete británico, se dejó convencer de que prosiguiera su viaje a Suiza; una vez allí sufrió la caída que fué causa de la fractura de la nariz.

Desde que se encuentra en Londres, sir Samuel Hoare no ha salido de su domicilio más que para pasar por los jardines de su casa. Sin embargo, pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes en la sesión de mañana. El ex ministro, desde un escaño retirado, al final del tiempo dedicado a ruegos y preguntas, pedirá la palabra para explicar las razones de su dimisión. A continuación se abrirá el debate sobre la reciente política del Gobierno.

Se asegura que Mr. Baldwin ha visitado durante el atardecer de hoy el domicilio particular de sir Austin Chamberlain, y generalmente se opina que este personaje, que ocupó la jefatura del ministerio de Negocios Extranjeros des-

de 1924 a 1929, volverá a ser el titular de dicha cartera. Hay que recordar que Mr. Eden, hoy ministro de la Liga, debe su rapidísima carrera a sir Austin Chamberlain, cuyo secretario privado parlamentario fué durante el tiempo que éste regentó el departamento del Exterior. Por lo tanto, los jefes de aquel ministerio doble se encontrarán más estrechamente unidos que lo habían estado, según se asegura, en el curso de los meses pasados.

LONDRES, 18.—La dimisión del ministro de Relaciones Exteriores, sir Samuel Hoare, ha causado una bonanza en los medios políticos de esta capital. Aunque se sabía que había diferencias en el seno del Gabinete sobre la política a seguir en el debate de mañana en la Cámara de los Comunes, no se esperaba que determinaran la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores.

En los medios parlamentarios la dimisión de sir Samuel ha causado extraordinaria agitación. Se cree que el Gobierno estudia ahora la conveniencia de publicar la correspondencia cruzada entre Baldwin y Hoare con motivo de la dimisión de este último.

#### Estupefacción en Roma

(De nuestro corresponsal) ROMA, 18.—La dimisión de sir Samuel Hoare ha sido recibida con estupefacción por los ministros presentes en la reunión del Consejo Supremo fascista. Cuando la noticia llegó a la calle, donde esperaba un enorme gentío, se comovió vivamente lo sucedido.

#### En Washington

WASHINGTON, 18.—La noticia de la dimisión de sir Samuel Hoare ha sido recibida con gran interés en los medios gubernamentales.

### Se da por abandonado el plan de Laval y Hoare

El Consejo de la Sociedad de Naciones decidió aplazar toda decisión hasta el viernes

#### (Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

GINEBRA, 18.—Ha cambiado aquí el clima. La última vez que estuvimos en Ginebra la Secretaría aparecía muy segura de sí misma. El Pacto era interpretado de manera ortodoxa, el mecanismo de las sanciones estaba en marcha, el agresor no tendría más remedio que ceder ante la reprobación universal. Hoy anda desconcertada la Secretaría. Hoy duda. Se lamenta, predice las funestas consecuencias del precedente que va a sentarse y comienza a pensar en si el poderío británico ha disminuido de su pujanza. La Secretaría de la Sociedad de Naciones es una potencia; una potencia sin las complicaciones de las otras, de las que tienen intereses en el mundo y se ven obligadas a contar con las realidades para desenvolverse y para vivir. La Secretaría de la Liga es un organismo animado por el espíritu del Pacto. En ella, unos defensores de un idealismo internacional por puro idealismo; otros, porque le acomoda a sus sentimientos sectarios; otros, por resentimiento o por odio al régimen fascista; pero en todos hay la misma intransigencia, y casi debíamos decir el mismo ardor fanático. Las proposiciones francobritánicas son interpretadas por la Secretaría como la negación del Pacto y de aquí proviene el malestar y el desconcierto.

La secretaria Nadie puede sustraerse en Ginebra a este influjo de la Secretaría. Por eso es frecuente que algunos delegados empleen aquí un lenguaje sensiblemente diverso del que usan en su país, y por eso gran parte de las fluctuaciones y las indecisiones de estos momentos.

Porque lo que ha caracterizado la jornada de hoy ha sido la indecisión. Naciones ulteriores a nada, y cada uno de los interesados espera a que decida el otro. El delegado de Etiopía se ha acercado hoy a la mesa del Consejo para preguntarle qué piensa acerca de las proposiciones francobritánicas y para advertirle que el Gobierno de Addis Abeba no responderá a estas proposiciones hasta que sepa cómo las juzga la Liga. Y el Consejo ha respondido que, en vista de que ninguna de las partes ha dado todavía una respuesta definitiva, aplaza el también para sesiones ulteriores una resolución.

En medio, sin embargo, de todas estas dudas y reservas, hay una cosa cierta, y es que se da por muerto el plan francobritánico. No satisface a Italia; es rechazado por Etiopía y no puede ser sancionado por la Liga. Así, el señor Laval como el señor Eden, en sus conversaciones preliminares con miembros del Consejo, daban hoy por irrealizable y prematuro el plan de París. Ni siquiera en la sesión pública

del Consejo han embocado o disfrazado mucho esta convicción. El Consejo ha tratado del conflicto italoetiope solamente en la reunión de la tarde. Casi todos los Estados estaban representados en él por los ministros de Negocios Extranjeros. Falto deliberadamente el de la Unión Soviética para no verse en el trance o de comprometer las buenas relaciones con Inglaterra y Francia o de perder gratuitamente el mercado de Italia o de dar lugar a la sospecha de que son los soviets los que con más ahínco defienden o los que capitanean a los defensores del Pacto. Después de un homenaje al señor Benes, nuevo presidente de la República checoslovaca, presidente hasta hoy de la Asamblea y uno de los primeros y más constantes animadores de la Liga, el señor Ruiz Guinard invita al ministro etiope a que se acerque a la mesa. El representante de Italia, que había asistido por la mañana a la reunión del Consejo en que se trató del traslado de los asirios, permaneció ausente durante la reunión de la tarde.

#### Eden y Laval

Hubo tres declaraciones. Una del señor Eden, otra del señor Laval y otra del señor Wolde Mariam, nuevo ministro de Etiopía en París. Dijo el señor Eden que las proposiciones francobritánicas eran sólo una base de negociación, que la tarea encomendada a los Gobiernos de Francia e Inglaterra por el Comité de los Dieciocho era muy difícil, casi imposible, que el Gobierno de su país no se había hecho ilusiones sobre esta dificultad, que era condición esencial para que Inglaterra continuase la negociación el que la Sociedad de Naciones las aceptara y que si la Sociedad de Naciones las desechaba el Gobierno de Inglaterra no insistiría en proponerlas. Ha sido una declaración que ha de facilitar mañana la tarea del señor Baldwin en la Cámara de los Comunes.

El señor Laval recordó que las proposiciones se inspiran en la convicción de que la busca de un arreglo amistoso se acomode a la letra y al espíritu del Pacto. Y «puesto que no sabemos todavía lo que piensan de estas proposiciones las dos partes interesadas, supongo que el Consejo aguardará también a pronunciarse sobre ellas, y si esta tentativa fracasa, el Consejo seguirá en el deber de no desear ningún medio, ni de dejar escapar ninguna ocasión para dar al conflicto presente la solución honorable y justa que recomienda a la vez el interés de la paz y el espíritu del Pacto.»

#### La voz de Etiopía

Fué penosa la intervención del ministro etiope. Cuando le tocó hablar, el señor Wolde Mariam se levanta. Un negro que le acompaña siempre se acerca para indicarle que se siente. El representante abisino lee entonces muy apagadamente, titubeando, con tonillo de escolar, moviendo la cabeza y el cuerpo, al propio tiempo que pronun-

### Herriot deja la jefatura del partido radical

#### La noticia ha producido estupefacción en Roma

PARIS, 18.—El jefe de los radicales socialistas, señor Herriot, ha presentado la dimisión de la jefatura de su partido, a causa de un incidente en la discusión de la actitud radical ante el conflicto italoetiope.

PARIS, 18.—Durante la reunión del Comité ejecutivo radical socialista, el señor Vidal pidió explicaciones al señor Herriot acerca de la votación del martes, preguntando qué significaba «ese chalaneo» después de que 78 diputados radicales socialistas se pronunciaron contra el Gobierno.

El señor Jean Piot también atacó al señor Herriot diciendo que la palabra «chalaneo» se aplicaba perfectamente a la política del señor Laval.

El señor Herriot entonces dijo que no podía aceptar esa palabra y que dimitía.

El Comité ejecutivo protestó vivamente por la dimisión del señor Herriot, impidiéndole abandonar la sala y aclamándole.

El señor Daladier subió a la tribuna para pedir al señor Herriot que continuase al frente del partido radical-socialista. Esto fué muy agradecido por Herriot, pero mantuvo su decisión, se disculpó ante el militante Adde Vidal y abandonó la sala. Varios asistentes se interpusieron entre los dos interlocutores. El señor Vidal hizo notar que no había querido dirigirse de ningún modo a M. Herriot, presidente del partido. Después de ser evacuada la sala, se reunió la ejecutiva para examinar la situación y rogar al señor Herriot que desista de su actitud.

#### La votación de Laval

PARIS, 18.—Según el resultado oficial de la votación de ayer en la Cámara, entre los doscientos cincuenta y dos diputados que votaron contra el Gobierno figuran setenta y ocho radicales socialistas, es decir, no la fracción entera, como aseguraba el señor Pierre Cot, sino sólo la mitad aproximadamente.

#### El Consejo examina el panorama electoral

En el Consejo de ministros hubo cambio de impresiones sobre política, y de modo especial sobre el panorama electoral. Se dió cuenta de las impresiones recibidas sobre la unión de izquierdas. Hay preparado, ultimado ya, un frente obrerista revolucionario formado por socialistas, sindicalistas, comunistas—aunque algunos dudaban lo relativo a los segundos.

#### La unión de izquierdas

La unión de estos grupos disolventes, que se salen de la legalidad, con las fuerzas de izquierda republicana que, en apariencia, respetan la legalidad, no está hecha, según se expuso en el Consejo; pero no cabe duda de que se llegará a ella. La dificultad nace de que el señor Azanza quería que se respetara una mayoría terminante de los puestos a los republicanos, que serían los encargados de gobernar—aunque fuera de gobernar, claro es, al dictado—, caso de lograr el triunfo. Indudablemente los socialistas no accederán a tamaña hegemonía; pero se cree seguro un arreglo final, que tendrá que aceptar los republicanos, ya que su fuerza es casi nula, y no pueden luchar aislados.

#### Una salida posible

Los intentos de negociación franco-británica llegan así a un callejón sin salida. Del discurso del señor Laval, sin embargo, puede deducirse la nueva fórmula. Para exponerla transcribiremos las explicaciones que nos han dado algunos miembros del Consejo. Se resumirá el Comité de los Trece presidido por el señor Madariaga. Será este Comité permanente de conciliación, que no propondrá iniciativas a ninguna de las dos partes «porque esta clase de iniciativas enerva y asecta complicaciones», sino que estará siempre al servicio de las dos, dispuesto a recibir y examinar las indicaciones, sugerencias o proposiciones que cada una de ellas haga. Un Comité de vigilancia, nos decían.

Entretanto seguirá indefinidamente aplazada la sanción del peticion, continuarán las que ya se aplican y proseguirán en África los dos adversarios frente a frente. El tiempo traerá consigo situaciones nuevas: en las que la negociación será más oportuna, porque la de ahora ha sido demasiado improvisada, nos decía un miembro del Consejo. Hay que dejar tiempo a las cosas para que maduren.

La Liga no se considera ya como parte. Las partes interesadas son dos solamente. El propio señor Eden ha hecho hoy esta concesión en su discurso. La Liga es una especie de Tribunal en el litigio italoetiope. Esta nueva fórmula o este nuevo matiz jurídico, muy difundido ahora por aquí, que no disgusta a Italia y que es del agrado de Francia, me lo exponía en París hace sólo unas horas el representante de Chile en Ginebra y futuro embajador de su país en la capital de Francia, señor Díez Viciuña. La Liga creía así salvar su decoro y su prestigio y facilitar al propio tiempo el origen, pero va a ser bien difícil salvar el decoro, el prestigio y sobre todo la eficacia de la Liga.

Al sistema de alianza sucede el intento de defensa colectiva. Tal vez si éste fracasa iráse probablemente camino de la constitución de un Directorio de grandes potencias. — SANTOS FERNANDEZ.

### EL CONSEJO ACORDO AYER LA SUSTITUCION DE LOS GOBERNADORES

#### LA LISTA SE HARA PUBLICA HOY O MAÑANA

Esta misma semana se nombrarán los gestores provinciales

Consejo de ministros eminentemente político. Conversaciones y cabildos entre ministros y personalidades. Se acusa en el Gobierno, de un lado, por parte de los ministros que sienten más claramente la responsabilidad del momento, honda preocupación ante el panorama electoral, por la división que dentro de las fuerzas de orden, que tienen que oponerse al frente revolucionario, haya creado la constitución del actual Gobierno. De otro lado, al parecer, por encima de esas preocupaciones, el señor Portela, como presidente y ministro de la Gobernación, actúa incansable. Ofrecimiento de gobernadores a los grupos vacilantes, cargos para personas que también vacilan, creación de una sección política en el Ministerio, al frente de la cual figurará persona muy allegada al señor Portela, que por esta causa no ha tenido cargo; prisa para modificar las Comisiones gestoras provinciales. En fin, que a toda marcha se monta un tinglado, se captan voluntades, con ánimo de traer a las próximas Cortes un grupo centro, pero centro a la medida de la política imperante, que pueda ser el eje del futuro Parlamento.

Claro es que esta última posición no seduce a ministros que entienden que con circunscripciones provinciales, y después de tantos trastornos políticos que han despertado la conciencia ciudadana, no se fabrican grupos importantes desde el Poder. Pasaron ya los tiempos de Romero Robledo. Una personalidad política, que no forma parte del Gobierno y que tuvo en otros tiempos intervención muy directa en elecciones, nos decía: «Ya en los últimos tiempos de la monarquía se manejaban desde Gobernación muy pocos distritos. ¿Cómo pensar ahora en fraguar Cortes a la medida?»

#### El Consejo examina el panorama electoral

En el Consejo de ministros hubo cambio de impresiones sobre política, y de modo especial sobre el panorama electoral. Se dió cuenta de las impresiones recibidas sobre la unión de izquierdas. Hay preparado, ultimado ya, un frente obrerista revolucionario formado por socialistas, sindicalistas, comunistas—aunque algunos dudaban lo relativo a los segundos.

#### La unión de izquierdas

La unión de estos grupos disolventes, que se salen de la legalidad, con las fuerzas de izquierda republicana que, en apariencia, respetan la legalidad, no está hecha, según se expuso en el Consejo; pero no cabe duda de que se llegará a ella. La dificultad nace de que el señor Azanza quería que se respetara una mayoría terminante de los puestos a los republicanos, que serían los encargados de gobernar—aunque fuera de gobernar, claro es, al dictado—, caso de lograr el triunfo. Indudablemente los socialistas no accederán a tamaña hegemonía; pero se cree seguro un arreglo final, que tendrá que aceptar los republicanos, ya que su fuerza es casi nula, y no pueden luchar aislados.

#### Una salida posible

Los intentos de negociación franco-británica llegan así a un callejón sin salida. Del discurso del señor Laval, sin embargo, puede deducirse la nueva fórmula. Para exponerla transcribiremos las explicaciones que nos han dado algunos miembros del Consejo. Se resumirá el Comité de los Trece presidido por el señor Madariaga. Será este Comité permanente de conciliación, que no propondrá iniciativas a ninguna de las dos partes «porque esta clase de iniciativas enerva y asecta complicaciones», sino que estará siempre al servicio de las dos, dispuesto a recibir y examinar las indicaciones, sugerencias o proposiciones que cada una de ellas haga. Un Comité de vigilancia, nos decían.

Entretanto seguirá indefinidamente aplazada la sanción del peticion, continuarán las que ya se aplican y proseguirán en África los dos adversarios frente a frente. El tiempo traerá consigo situaciones nuevas: en las que la negociación será más oportuna, porque la de ahora ha sido demasiado improvisada, nos decía un miembro del Consejo. Hay que dejar tiempo a las cosas para que maduren.

La Liga no se considera ya como parte. Las partes interesadas son dos solamente. El propio señor Eden ha hecho hoy esta concesión en su discurso. La Liga es una especie de Tribunal en el litigio italoetiope. Esta nueva fórmula o este nuevo matiz jurídico, muy difundido ahora por aquí, que no disgusta a Italia y que es del agrado de Francia, me lo exponía en París hace sólo unas horas el representante de Chile en Ginebra y futuro embajador de su país en la capital de Francia, señor Díez Viciuña. La Liga creía así salvar su decoro y su prestigio y facilitar al propio tiempo el origen, pero va a ser bien difícil salvar el decoro, el prestigio y sobre todo la eficacia de la Liga.

Al sistema de alianza sucede el intento de defensa colectiva. Tal vez si éste fracasa iráse probablemente camino de la constitución de un Directorio de grandes potencias. — SANTOS FERNANDEZ.

### Indice - resumen

19 diciembre 1935

- Cinematógrafos y teatros ... Pág. 4
- El proceso de la anarquía mexicana, por Carlos Peureyra ... Pág. 5
- Masareya en el café, por Miguel Rivera ... Pág. 5
- Notas del block ... Pág. 5
- Folleto ... Pág. 5
- Crónica de sociedad ... Pág. 5
- Bolsas ... Pág. 6
- La vida en Madrid ... Pág. 9
- Charlas del tiempo ... Pág. 9
- Deportes ... Pág. 10
- Anuncios por palabras. Págs. 10 y 11
- Aventuras del Gato Félix ... Pág. 11
- Notas gráficas de actualidad. Pág. 12

MADRID.—Ayer le fué impuesta a Pablo Casals la Medalla de Madrid.—La Policía recuperó otras 25.000 pesetas de lo robado por los atracadores de la plaza de la Villa (págs. 4 y 9).

PROVINCIALES.—La Liga copa los puestos de la Generalidad. Irá a las elecciones en Cataluña contra el frente nacional antirrevolucionario.—Gil Robles hablará el 29 en Barcelona.—Condenas contra cinco revolucionarios asturianos (pág. 4).

EXTRANJERO.—Ayer presentó la dimisión sir Samuel Hoare.—El Gran Consejo fascista tomó grandes decisiones hasta el viernes, igual que el Consejo de la S. de N., que ha aplazado toda determinación hasta ese día.—Ha muerto el presidente Gómez de Venezuela.—Ha sido elegido presidente de Chescolovquia el señor Benes.—Ha dimitido la presidencia del partido radical el señor Herriot (págs. 1 y 3).

ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA

requerimientos, aceptándolo como un sacrificio.

La posición de las derechas

La CEDA sostiene la necesidad de un frente antirrevolucionario, como el que defienden los ministros y personalidades aledañas, aunque matiza más al decir "contra la revolución y sus cómplices". Su posición frente al Gobierno se mantiene inquebrantable y de ello ha de dar testimonio el discurso que esta tarde pronunció el señor Gil Robles en Valladolid. Entiende la CEDA que a ese frente no le restan apenas fuerza los sectores representados en el Gobierno, que carecen de arraigo en el país. Por eso, si éstos entienden otra cosa, tienen marcado el camino: rectificar.

Vamos al triunfo, declaraba una personalidad de la CEDA, seguros de que quienes se aparten del frente no serán tenidos en cuenta por los electores. Hoy los tinglados montados desde el Poder no sirven para nada. En algunos círculos políticos se entiende que el existe peligro para ese frente no es de ese lado, sino de la actitud de la extrema derecha; pero la fuerza de la opinión es tal, que lo que ella quiere ha de prevalecer.

Los gobernadores

El señor Portela dijo en el Consejo celebrado por la mañana que por la tarde pensaba ultimar la lista de gobernadores.

—Ustedes—dijo a los ministros—me dan la lista de los correligionarios y amigos que propongan para gobernadores. Deese tener las propuestas a las tardes. Claro es que el cumplimiento por provincias, praxato, etcétera, me corresponde a mí como ministro de la Gobernación, autoridad única de la que los gobernadores deben depender.

Anunció que se renovarían los de todas las provincias, excepto, aparte de las catalanas, de Asturias y Zaragoza señores Velarde y Duelo—y dos o tres más. El señor Martínez de Velasco entendió que debía mantener otros dos o tres más.

Las Comisiones gestoras

El Gobierno se propone cambiar sin falta, dentro de esta semana, las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales. Respecto a las municipales, aun no se ha decidido la forma de sustituirlas. Una vez que los gobernadores tomen posesión de sus cargos informarán de la situación de cada provincia, y es posible que en vez de una norma general las haya múltiples y acomodadas a las "necesidades" de cada provincia.

Los radicales flaquean

La política de captación propia del señor Portela va dando resultado respecto a los radicales. Separados o desautorizados del partido, el Gobierno mantiene y nombra para altos cargos a algunos radicales, siquiera algunos sean íntimos amigos del señor Portela desde su paso por Gobernación. El señor Cámara va a la Subsecretaría de la Presidencia; López Varela, a la Dirección de Enseñanza; Alvarez Mendizábal, a la Subsecretaría de Agricultura. Siguen los señores Echevarren y Pascual Cordero en las Subsecretarías de Gobernación e Instrucción pública, etc. Probablemente el señor Samper continuará en la presidencia del Consejo de Estado.

Reunión infructuosa

Lo curioso del caso es que los señores Alvarez Mendizábal y Pascual Cordero, los ministros tenían la noticia de que se había separado del partido, asistieron a la reunión que en el domicilio de don Diego Hidalgo celebraron ayer vocales de la Junta reorganizadora y otros diputados radicales. Asistió el señor Alba, para apaciguar y evitar estridencias, tono en el que hubo de intervenir el señor Samper propuso que la reorganización se convirtiera en comisión electoral para ponerse al habla con el Gobierno con vistas a la formación de candidaturas. Esta idea no fue creada para ese fin y había visitado por la mañana al señor Lerroux a fin de ponerse de acuerdo sobre los puntos que entran en su cometido.

"Libertad de acción"

El ex ministro don Diego Hidalgo ha facilitado una nota en nombre de los diputados extremos señores Bardají, Barquero, Arrazola, Pascual Cordero, Escrivano y Carrascal, recabando libertad de acción respecto al pleito interno del partido, en espera de lo que decidan sus correligionarios y organizaciones de Cáceres y de Badajoz.

Comentarios

Respecto a la situación política siguen haciéndose toda clase de cálculos. La preocupación de algunos ministros hace suponer en algunos sectores que las cosas pueden cambiar. Subsisten dudas acerca de que el Gobierno, tal como está constituido, llegue a disolverse. Unos creen que variará la estructura del Gobierno y aun la presidencia; otros, que se puede volver a los cauces parlamentarios y democráticos; pero, la creencia general es que el camino emprendido hacia la disolución no puede detenerse ya.

La prórroga de los presupuestos

Respecto a la prórroga de los presupuestos el señor Alba, que conversó anoche extensamente con el jefe de la C. E. D. A., no ha anunciado con el jefe del Gobierno que se verificará hoy, e inmediatamente el señor Alba hablará con los representantes de minorías para formar un juicio acerca de la opinión del Parlamento y no dar una puramente particular. Esta labor la ultimará entre el viernes y el sábado.

Los nombramientos

Los nombramientos de altos cargos

dieron lugar a amplia discusión. Se ha procurado dar satisfacción a los agrarios. Así, por ejemplo, un ministro progreista, don Cirilo del Río, nombra un subsecretario agrario: el señor Mondéjar. También se procurará esta satisfacción en cuanto atañe a los gobernadores, tanto en lo que afecta a los nuevos, como quizá en el respecto al único agrario que en la actualidad había: el de Zamora, designado por el señor Cid. Sin embargo, sobre este último punto no ha habido referencia concreta. La Liga en este reparto logró la Subsecretaría de Industria y Comercio, que ha de desempeñar el señor Badía.

El Consejo de ministros

Desde las diez y media de la mañana hasta la una menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

A la salida, el secretario del Consejo, ministro sin cartera señor Rahola, dió en su despacho oficial de la Presidencia la referencia siguiente: El Consejo se ha tratado de un decreto publicado hoy en la «Gaceta», que es rectificación del de ayer referente a la suspensión de sesiones hasta el día primero de enero. En este nuevo decreto se ha añadido la palabra «inclusivo» para evitar cualquier confusión en las fechas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de todas las comunicaciones que ha recibido de los representantes del Gobierno en distintos países y singularmente en Ginebra sobre el conflicto italo-egipcio. También ha dado cuenta de una propuesta de instrucciones para la delegación en Alemania, y de la designación de presidente para las próximas negociaciones hispanoturcas.

El Consejo se ha ocupado también del acuerdo recaído sobre la parte referente a pagos que había quedado pendiente de negociación por lo que se refiere al tratado con Francia; pero, como quiera que se ha planteado alguna cuestión delicada por los representantes de dicha nación, el Consejo ha dado instrucciones concretas a los ministros de Hacienda y Estado, cuya gestión corroboraron los señores ministros por completo.

Por lo que respecta al departamento de Marina, el Consejo ha acordado estudiar la solución al problema del paro obrero en relación con los arsenales. Se ha ocupado el Consejo, finalmente, de la designación para altos cargos y proceder al nombramiento de gobernadores; pero ustedes comprenderán que hasta que el Presidente de la República no apruebe estas designaciones, no pueden darse a la publicidad. Ahora bien, por lo breve que ha sido el Consejo, comprenderán que tratándose de una cuestión que se presta a discusión, la satisfacción de todos los ministros ha sido completa y las combinaciones se han llevado de perfecto acuerdo.

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Expediente de recompensa instruido al comandante de Intendencia don José María Labrador Santos como premio al mérito contraído por servicios prestados en la acción de Alhambra, a la Dirección general de Aeronáutica. Idem id al comandante de Infantería don Luis Villalba Ojeda por ser autor de la obra titulada "Monografía del Pirineo central". Idem de libertad concedida al capitán de la Armada don Olivares José Rubio y Francisco Lucia. Idem relativo a la modificación de la zona polimérica de la batería de Paso Alto en Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Idem para autorizar por gestión directa al capitán de la Armada don Pascual de Pobli y Chichero. Propuesta de libertad condicional a favor de los reclusos en la penitenciaría naval de Cuatro Torres Juan Gómez y Rafael Rosa.

Obras Públicas y Comunicaciones.—Decreto concediendo al Ayuntamiento de Lena (Oviedo) una subvención de 39.964,33 pesetas, importe del 50 por 100 del presupuesto subvencionable de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Moñoz Fondero, La Barraca, La Vega y Villallana. Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia para realizar por gestión directa las obras de dragado de dicho puerto. Aprobando el proyecto reformado del trozo segundo de la carretera de la de Infantes a Alhambra a Jaén en el cortijo de El Morallo (Ciudad Real).

Declarando jubilado a su instancia al consejero general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro. Autorizando al ministro para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada). Declarando jubilado a su instancia al consejero general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro. Autorizando al ministro para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada).

Instrucción Pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Alhambra de Caminos, Canales y Puertos, un grupo escolar, y otros en Guijú de Santa Bárbara, Daguarda, El Cerro de Andévalo, Canalejas de Peñafiel. Concediendo al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Cáceres) una subvención de pesetas 80.000 para obras de abastecimiento de agua. Aprobación del proyecto reformado de las obras de abastecimiento de embarque de carbones en el puerto de San Esteban de Pravia. Aprobando el pliego de condiciones para la subasta y subvención para el abastecimiento de aguas en el trozo primero del proyecto adicional de trabajos de defensa en los trabajos hidráulicos de Beas de Segura.

Trabajo Justicial.—Proyecto de decreto dando normas para interpretación de varios artículos del Reglamento de funcionamiento del Instituto Nacional del Cáncer, que pasó a estudio del ministro de Hacienda. Distribución de trabajos para obras acordadas por la Junta Nacional contra el paro. Nombramiento de presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a don Celestino Valledor y Suárez Otero, actual presidente de Sala de la Audiencia territorial de Burgos. Idem a don Luis Jiménez Clavería, actual magistrado de ascenso de Granada, para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

Dice el señor M. de Velasco

El señor Martínez de Velasco hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Ayer en «A B C» leí una comunicación que había enviado la Asociación Profesional de Ingenieros Agrónomos, en la que se hacía constar unas afirmaciones que por ser inexactas me interesaba rectificar. La admisión en el Cuerpo de los dos ingenieros cuyos

dir un puesto para un amigo político; pero no se encontraba hueco y hubo de intervenir un ministro político para decir que, a quien había entrado a disgusto en el Gobierno, por un evidente sacrificio, no podía negarse una única petición que hacía.

También se señalaba en los centros políticos, con relación a las dudas que llegan al propio Gobierno sobre la conveniencia de esta situación, que hay un frente revolucionario y otro antirrevolucionario, que la solución de la crisis sólo ha servido para separar una parte del segundo. Aunque la debilidad muy poco, se espera que todos reflexionen y aún sea tiempo de rectificar.

En este caso no se hará así, porque como que la relación de gobernadores está ya terminada, y que hay disputas ni afanes de política menuda, ni pugnas entre los elementos que integran el Gobierno, en este aspecto que tanta importancia tiene en el nombramiento de gobernadores.

Ampliación

Al comenzar el Consejo el señor Portela dió cuenta a los ministros de la rectificación del decreto de suspensión de las sesiones. Seguidamente informó el ministro de Estado, que leyó algunos telegramas relacionados con la situación internacional, y especialmente con el conflicto italoabisinio. El telegrama más extenso es de Londres y rectifica algunas versiones sobre la actitud del Gobierno inglés. Después leyó otros dos de nuestro embajador en el Quirinal, con buenas impresiones respecto de la actitud de Italia acerca de las proposiciones de paz. El Gobierno italiano rechaza algunos puntos, como el de la concesión de un puerto a Abisinia, pero, en general, muestra una buena disposición para entrar rápidamente en negociaciones.

Declaraciones de Portela

El jefe del Gobierno, al abandonar la Presidencia, dijo a los periodistas: —Ya habrá dado a ustedes el señor Rahola que el Consejo acordó la suspensión de todos los altos cargos, así que puedan darse a conocer los nombres de los designados hasta que sean firmados los decretos correspondientes por Su Excelencia. Tengo que hacer constar que quizá no se haya presentado un caso como éste en los precedentes de la vida pública, que esta materia vidriosa y expuesta a largas deliberaciones quedará terminada en media hora y cumplida con la obligación, y este alto interés de gobierno.

Sobre los demás asuntos habrá dado a ustedes cuenta el señor Rahola. Ahora—agregó—, dos rectificaciones de cierto interés: El señor presidente de la Cámara, espíritu despierto y precursor, reparó, e hizo muy bien, en que la comunicación pasada al Congreso trasladándole el decreto de suspensión de sesiones decía hasta el 1.º de enero inclusive, cuando en la «Gaceta» no aparece esta palabra inclusiva. También yo había reparado en esta diferencia, hija de un error material cometido en

Los altos cargos provistos

A las nueve y media de la noche recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en el ministerio de la Gobernación. El señor Portela hizo las siguientes manifestaciones: —Una firma muy numerosa, puesto que se han provisto todos los altos cargos, y además el de gobernador general de Cataluña, que ha recaído en don Félix Escalas, persona de las mayores calidades, que fué consejero de Hacienda de la Generalidad últimamente, con carácter de técnico. El señor Escalas cesó en el cargo al reorganizarse aquel organismo, y prescindió de los técnicos para dar mayor participación en el mismo a la C. E. D. A. y otros partidos políticos. Entre los nombramientos firmados por Su Excelencia—agregó el señor Portela—figura el de director general de Seguridad, que ha hecho a favor de persona de tanta valía como el capitán Santiago, jefe hasta ahora de la Oficina de Información y Enlace, y que colaboró conmigo estrechamente en la campaña realizada durante mi permanencia en este departamento. Este cargo lo había ofrecido a don Ramón Fernández Matos, que ya había ocupado el de subdirector, pero como espera presentarse diputado para las próximas elecciones, no puede aceptar el cargo. He aquí los demás cargos, nada hay saliente que pueda decir a ustedes.

Un periodista le preguntó si mañana se concernía la combinación de gobernadores. —Espero que sí, contestó el señor Portela.

La firma del Presidente

El subsecretario de la Presidencia, señor Cámara, facilitó a las diez de la noche el siguiente índice de firma del Presidente de la República: Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Obras públicas a don Francisco Javier de los Ríos y Castillejo. Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones a don Luis Montes López de la Torre. Nombrando a don Daniel Mondéjar presidente de la Junta de Obras Públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras de mejoras de riego en Almazora, provincias de Castellón y Teruel, con un presupuesto subvencionable de pesetas 80.000 para las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Muñoz-Fondero, La Barraca, La Vega y Villallana. Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia para realizar por gestión directa las obras de dragado de dicho puerto. Aprobando el proyecto reformado del trozo segundo de la carretera de la de Infantes a Alhambra a Jaén en el cortijo de El Morallo, provincia de Ciudad Real.

Declarando jubilado a su instancia al consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro. Autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada). Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio a don José Blanco Rodríguez. Nombrando a don Carlos Badía Malagrida, actual magistrado de ascenso de Granada, para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

Admitiendo la dimisión del director general de Agricultura, Montes y Ganadería a don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del subsecretario de Agricultura don José Romero Radales. Nombrando a don José María Alvarez Mendizábal, actual magistrado de ascenso de Granada, para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

Admitiendo la dimisión del director general de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro. Autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada). Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio a don José Blanco Rodríguez. Nombrando a don Carlos Badía Malagrida, actual magistrado de ascenso de Granada, para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

Admitiendo la dimisión del director general de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro. Autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada). Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio a don José Blanco Rodríguez. Nombrando a don Carlos Badía Malagrida, actual magistrado de ascenso de Granada, para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

Admitiendo la dimisión del director general de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario, don Manuel Baena y Caro. Autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada). Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio a don José Blanco Rodríguez. Nombrando a don Carlos Badía Malagrida, actual magistrado de ascenso de Granada, para presidente de la Audiencia provincial de Cádiz.

la redacción de la «Gaceta», y por eso ayer mismo se envió la rectificación al periódico oficial y así aparece hoy.

Otra rectificación. Don José María Gil Robles, sintiendo cierta desconfianza acerca de los propósitos y palabras del Gobierno, había de que en el nombramiento de gobernadores se procediera repartiéndose las provincias entre los ministros, creo que dice "como en los peores tiempos del viejo régimen. Esto del viejo régimen puede ser verdad, según lo que se entienda por viejo régimen, porque no hace más de dos meses estuvo sobre el tapete este asunto y todo el mundo se enteró, porque se hizo público, que se pedía la repartición de las provincias entre los ministros del Gobierno.

En este caso no se hará así, porque como que la relación de gobernadores está ya terminada, y que hay disputas ni afanes de política menuda, ni pugnas entre los elementos que integran el Gobierno, en este aspecto que tanta importancia tiene en el nombramiento de gobernadores.

Ampliación

Al comenzar el Consejo el señor Portela dió cuenta a los ministros de la rectificación del decreto de suspensión de las sesiones. Seguidamente informó el ministro de Estado, que leyó algunos telegramas relacionados con la situación internacional, y especialmente con el conflicto italoabisinio. El telegrama más extenso es de Londres y rectifica algunas versiones sobre la actitud del Gobierno inglés. Después leyó otros dos de nuestro embajador en el Quirinal, con buenas impresiones respecto de la actitud de Italia acerca de las proposiciones de paz. El Gobierno italiano rechaza algunos puntos, como el de la concesión de un puerto a Abisinia, pero, en general, muestra una buena disposición para entrar rápidamente en negociaciones.

El Consejo se ocupó extensamente de las negociaciones comerciales con Francia respecto al complemento del tratado ya convenido, es decir, respecto al problema de las divisas. Días atrás se han suscitado en este punto dificultades por las pretensiones francesas. Parece que ya se ha habido un principio de acuerdo respecto al problema de los aranceles a las facilidades que se han obtenido del Banco de España y de la Banca privada. Quedaba, sin embargo, un problema respecto a los créditos atrasados, sobre el que el señor Chapaprieta

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Salvador Martínez Moya. Nombrando a don Ramón Prieto Barres.

Aprobando el proyecto para construir en Aldeanueva de la Vera (Cáceres) un grupo escolar de nueva planta con destino a las escuelas de Aldeanueva de la Vera y de San Juan de los Ríos. Aprobando el proyecto para construir en Guijú de Santa Bárbara (Cáceres) un edificio de nueva planta con destino a tres escuelas unitarias; aprobando el proyecto para las obras de ampliación y reforma del grupo escolar de La Guardia (La Coruña) aprobando el proyecto para construir en El Cerro de Andévalo un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas.

Concediendo el derecho de consortas a los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros a don Félix Sánchez Ezarrnaga. Nombrando a don Miguel de Cárdena, actual presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, a don Celestino Valledor Suárez Otero, que sirve el cargo de presidente de Sala en la Territorial de Burgos. Nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Luis Jiménez Clavería, magistrado de ascenso en la Territorial de Granada.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción Social a don José Álvarez de los Ríos. Nombrando a don Alfonso Muñoz de Diego, subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Manuel Bermejo. Nombrando a don Vicente Alvarez y Rodríguez Villamil. Admitiendo la dimisión del cargo del director general de Justicia a don Manuel García Arca. Nombrando a don Isidoro Millán Marín.

Admitiendo la dimisión de delegado especial de servicios sociales en Cataluña a don Luis Simarro Redal. Nombrando a don Luis Valeri Sahis.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción Social a don José Álvarez de los Ríos. Nombrando a don Alfonso Muñoz de Diego, subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Manuel Bermejo. Nombrando a don Vicente Alvarez y Rodríguez Villamil.

Admitiendo la dimisión del cargo del director general de Justicia a don Manuel García Arca. Nombrando a don Isidoro Millán Marín.

Admitiendo la dimisión del director general de Justicia a don Manuel García Arca. Nombrando a don Isidoro Millán Marín.

Admitiendo la dimisión del director general de Justicia a don Manuel García Arca. Nombrando a don Isidoro Millán Marín.

ha querido que se guarde toda discreción. Parece que la discusión habida ha sido grande entre las delegaciones, y aunque, según dicen los ministros, la impresión era ya favorable, el ministro de Comercio de Francia, M. Bonet, que iba a salir esta mañana de París para firmar el tratado en Madrid, ha demorado su viaje, aunque quizá sea sólo por veinticuatro horas.

El señor Chapaprieta ha llevado en este punto el peso de las negociaciones, resistiendo las pretensiones francesas. Ayer estuvo reunida con él la delegación francesa durante varias horas.

El decreto de disolución

El jefe del Gobierno dió cuenta de tener en su poder el decreto de disolución de Cortes, que mostró a sus compañeros. Su preámbulo, en el que se razonan los motivos en que se funda la disolución, ha sido redactado personalmente por el Presidente de la República. Se acordó utilizarlo en el momento oportuno.

La prórroga de presupuestos

En cuanto a la prórroga de los presupuestos, el criterio del Gobierno es que se pueden aprobar por decreto. Las Cortes tienen que aprobar los presupuestos y los aprobaron en su día. Como no se trata de presupuestos nuevos que establezcan tributos ni cargas, sino que se va sólo a dar vigencia por tres meses a lo ya votado, lo puede hacer el Gobierno. Algún ministro entiende que la frase "se prorrogarán", interpretada gramaticalmente, implica que se puede ir a esa prórroga automáticamente. Es distinto si dijera "serán prorrogados".

De todos modos, no faltan ministros que creen se puede establecer un contacto con las minorías que no están en el Gobierno para lograr que la Diputación permanente apruebe los presupuestos. Si eso se lograra, acaso se retrasara hasta los primeros días de enero el decreto de disolución de Cortes. Si no se llega a ese acuerdo, el decreto se publicará el día 29 para aprobar los presupuestos el 30, una vez disuelto el Parlamento.

El ministro de la Guerra fué preguntado sobre remoción de cargos en el departamento. Dijo que aún no había determinado nada. El de Marina, en cambio, anunció que no tenía pensamiento de hacer ninguna nueva propuesta.

El Consejo próximo se celebrará probablemente el lunes.

Cambó replica a Gil Robles

El señor Cambó ha dado la siguiente nota: —Con verdadero asombro he ayer noche en los periódicos una declaración del señor Gil Robles a las cuales me he resistido a dar crédito hasta leerlas esta mañana en EL DEBATE. Cuantas personas, con ánimo sereno, hayan leído mi nota y el comentario que le dedica el señor Gil Robles habrán de compartir mi sorpresa.

No había en mi nota ni concepto ni palabra que implicase agravio o desconsideración para el jefe de la C. E. D. A., a quien estoy dispuesto a seguir guardando todas las consideraciones que me merezca, pues estoy resuelto a evitar, mientras yo pueda y en cuanto de mí dependa, que se difunden acuerdos y coincidencias que pueden reclamar el interés público y altos ideales que nos son comunes.

Banquete a don Víctor Pradera

Hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en el hotel Ritz, tendrá lugar el banquete que un grupo de amigos y admiradores de don Víctor Pradera ha organizado para festejar la aparición de su último libro. «El Estado nuevo». Ofrecerá el homenaje el conde de Rodezno y pronunciarán discursos los señores Calvo Sotelo, Bilbao (don Esteban), García Sanz y Goidan.

Conferencia de Pérez Madrigal

El señor Pérez Madrigal dará el domingo en un teatro de Madrid una conferencia sobre «La situación política y sus antecedentes».

El diario agrario de Teruel

TERUEL, 18.—El diario local «Acción», publica en su número de hoy, un editorial de gran interés, teniendo en cuenta su significación netamente agraria. Lo titula así: "Santo y seña. Preparemos el triunfo de las derechas". Dice, entre otras cosas, que la lucha electoral se planteará sobre el siguiente dilema: Si España quiere o no quiere sucumbir al empuje de la revolución marxista. Si quiere permanecer fiel a la cultura occidental y cristiana o dejarse prender por el marxismo oriental y moscovita. Está en nuestra conciencia cerrar los ojos a los acontecimientos que se nos entran por la puerta; porque no queremos responsabilidad ni por acción punible ni por cobarde omisión. Y, por esto, es por lo que hoy nos dirigimos a las derechas provinciales, exhortándolas a que preparen, con gran entusiasmo, pero con meticoloso cuidado el triunfo de ideales comunes. Expono luego un plan de propaganda e invita a todos a trabajar, porque es mucho lo que hay que hacer y poco el tiempo de que se dispone; y ello con una sola aspiración: España. Termina diciendo que Asturias, la mártir, no es sólo un recuerdo, sino también un símbolo.

La Deuda yanqui pasa de treinta mil millones

WASHINGTON, 18.—Un comunicado de la Oficina de la Tesorería publicado hoy indica que la deuda del Estado es de 30.555.792.000 dólares.

El señor Cambó ha dado la siguiente nota: —Con verdadero asombro he ayer noche en los periódicos una declaración del señor Gil Robles a las cuales me he resistido a dar crédito hasta leerlas esta mañana en EL DEBATE. Cuantas personas, con ánimo sereno, hayan leído mi nota y el comentario que le dedica el señor Gil Robles habrán de compartir mi sorpresa.

No había en mi nota ni concepto ni palabra que implicase agravio o desconsideración para el jefe de la C. E. D. A., a quien estoy dispuesto a seguir guardando todas las consideraciones que me merezca, pues estoy resuelto a evitar, mientras yo pueda y en cuanto de mí dependa, que se difunden acuerdos y coincidencias que pueden reclamar el interés público y altos ideales que nos son comunes.

Admitiendo la dimisión del director general de Justicia a don Manuel García Arca. Nombrando a don Isidoro Millán Marín.

de la política española. Pueden ustedes tomar nota de todo esto.

El señor Gil Robles añadió despidiéndose: —Hay que poner las cosas en claro y que se vaya sabiendo todo.

A las seis de la tarde, y después de permanecer breves momentos en el despacho del ministro sin cartera, señor Rahola, pasó a entrevistarse el jefe de la Liga, don Francisco Cambó, con el jefe del Gobierno, en el despacho de éste en la Presidencia.

A las siete menos cuarto terminó la entrevista, entre los señores Portela y Cambó. Este, al salir, dijo que había estado tratando con el jefe del Gobierno de varios asuntos sin interés noticiable.

Un periodista le preguntó si se referían a Cataluña, y el jefe de la Liga dijo: —Cosas de Cataluña y otros asuntos del Gobierno.

La censura

El jefe del Gobierno reunió ayer en su despacho, a las cinco y media, a los directores de los diarios madrileños. La entrevista duró breves minutos.

Según nuestras noticias, el señor Portela Valladares expresó a los directores de los periódicos de Madrid su propósito de levantar, en plazo breve, la censura, y les rogó que al desparecer ésta, tengan moderación en las campañas que realicen.

Presentación de credenciales

Ayer mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro de Rumania, don Jean Th. Florescu, en el ceremonial de costumbre. La comitiva formó en dos automóviles, acudiendo a la Legación a recoger al nuevo ministro el introductor de embajadores, señor López Lago, con una sección de la Escolta Presidencial. En el patio central de Palacio formó la guardia exterior.

Para recibir al nuevo ministro de Rumania se encontraban en las habitaciones oficiales el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y los señores Gamete diplomático, señores Armijo y Ransero. El jefe del Estado recibió al nuevo ministro cuando ya se encontraban en su despacho el ministro de Estado, el jefe del Cuarto Militar de Su Excelencia y todos los ayudantes de órdenes.

Hechas las presentaciones, y efectuada después la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro conversó breves momentos con el Presidente, cruzándose frases de recíproca cortesía y abandonando Palacio con la misma sencilla ceremonia que a la llegada.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia a don Santiago Méndez Igo, ministro de España en Tokio; al teniente coronel don Enrique Garate de Riego, al general de la primera División don Virgilio Castellanos, general de brigada don José Meana y coronel de Intendencia de la sexta División don José Sarmiento.

En Comunicaciones

Ayer tarde, al cesar en su cargo el subsecretario de Comunicaciones, señor Montes, se reunieron en el salón de actos del ministerio numerosos funcionarios, que tributaron al ex subsecretario una cariñosa despedida. El señor Montes pronunció un breve discurso, recordando sus trabajos en beneficio del personal. Fué muy aplaudido.

Banquete a don Víctor Pradera

Hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en el hotel Ritz, tendrá lugar el banquete que un grupo de amigos y admiradores de don Víctor Pradera ha organizado para festejar la aparición de su último libro. «El Estado nuevo». Ofrecerá el homenaje el conde de Rodezno y pronunciarán discursos los señores Calvo Sotelo, Bilbao (don Esteban), García Sanz y Goidan.

Conferencia de Pérez Madrigal

El señor Pérez Madrigal dará el domingo en un teatro de Madrid una conferencia sobre «La situación política y sus antecedentes».

El diario agrario de Teruel

TERUEL, 18.—El diario local «Acción», publica en su número de hoy, un editorial de gran interés, teniendo en cuenta su significación netamente agraria. Lo titula así: "Santo y seña. Preparemos el triunfo de las derechas". Dice, entre otras cosas, que la lucha electoral se planteará sobre el siguiente dilema: Si España quiere o no quiere sucumbir al empuje de la revolución marxista. Si quiere permanecer fiel a la cultura occidental y cristiana o dejarse prender por el marxismo oriental y moscovita. Está en nuestra conciencia cerrar los ojos a los acontecimientos que se nos entran por la puerta; porque no queremos responsabilidad ni por acción punible ni por cobarde omisión. Y, por esto, es por lo que hoy nos dirigimos a las derechas provinciales, exhortándolas a que preparen, con gran entusiasmo, pero con meticoloso cuidado el triunfo de ideales comunes. Expono luego un plan de propaganda e invita a todos a trabajar, porque es mucho lo que hay que hacer y poco el tiempo de que se dispone; y ello con una sola aspiración: España. Termina diciendo que Asturias, la mártir, no es sólo un recuerdo, sino también un símbolo.

La Deuda yanqui pasa de treinta mil millones

WASHINGTON, 18.—Un comunicado de la Oficina de la Tesorería publicado hoy indica que la deuda del Estado es de 30.555.792.000 dólares.

LARGO CABALLERO DEJA LA JEFAURA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Dicen que dimite por una discrepancia sobre las relaciones de la minoría con el partido

Este acepta la coalición electoral con las izquierdas, previo el compromiso de determinadas medidas gubernativas y legislativas

También el partido comunista indicará puntos del programa electoral

Está reunido durante estos días el Comité nacional del partido socialista, convocado por su presidente, el señor Largo Caballero.

Comenzó sus deliberaciones el día 16, con la asistencia de los miembros de la Comisión ejecutiva, Largo Caballero, Cabello, De Gracia, Cordero, Vidarte, o los delegados regionales, Carretero, Azorín, Vázquez, Suárez, Lamonedá, Viñuela, Botana, Molina, Concejo, García y Fominaya, y el representante de la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas, Melchor.

Según explicaciones del señor Vidarte, el Comité central ha distribuido en socorros más de 300.000 pesetas, atendiendo a los presos y perseguidos del partido. Se ha decidido aumentar las recaudaciones para este objeto.



# Se detiene a uno de los autores del robo de la catedral de Pamplona

### El relojero Arias fué el que lo planificó. Prometió cinco mil pesetas a cada uno de los ladrones

BURGOS, 18.—El lunes, sobre las doce de la noche, cuando se encontraban de servicio en la carretera de Francia tres guardias de Asalto, vieron a un hombre que les infundió sospechas. Al darle el alto el desconocido intentó darse a la fuga, pero, amenazado por los guardias, se detuvo. Cateado, se le ocupó una pistola cargada, y al intentar salir huyendo en dirección al barrio militar. Los guardias dispararon sus pistolas y, al fin, lograron detenerlo nuevamente.

Dijo llamarse José Martínez y que se dirigía a Bilbao para buscar trabajo. Agregó que la pistola se la había encontrado en la calle de Victoria. En la Comisaría no quiso ser más explícito, pero cuando la Policía iba a tratarle para proceder a su identificación, el detenido dijo que quería hablar con el comisario, señor Capella, ante quien declaró que su verdadero nombre era el de José Ramón Rodríguez Rajo, de cuarenta y siete años, casado, natural de Ribas del Miño (Lugo), sin domicilio, y se confesó haber participado en el robo de alhajas cometido en la Catedral de Pamplona el día 12 de agosto. Obtenida la fotografía del detenido y confrontada con la publicada en el "Boletín" de la Dirección de Seguridad del día 15 de noviembre último, se comprobó que efectivamente se trata de José Ramón, cuya detención se interesaba, como uno de los autores materiales del robo en la Catedral de Pamplona.

### Cómo se perpetró el robo

Comprobado este extremo, el detenido hizo algunas manifestaciones. Dijo que el día 10 de agosto se reunió en Pamplona en unión de un individuo, del que sólo sabe que se llama Ramón y que según el Boletín de la Dirección se apellida Gaizna—, en el domicilio de Benes ha causado gran satisfacción en los círculos políticos.

En dicha elección se ve una victoria del señor Benes y la confirmación por la Asamblea Nacional de la política exterior realizada por el nuevo presidente de la República.

En determinados círculos se expresa la esperanza de que el señor Benes creará tal vez el precedente de un jefe de Estado que vaya a participar en los trabajos de Ginebra.

De los cuatro directores, los más prominentes, de la lucha por la independencia checoslovaca—Masaryk, Benes, Rasin y Stefanik—sólo dos quedan ya sobre la tierra: el presidente dimisionario de la nación y el presidente recién elegido. No obstante, sin la decisión de Masaryk es probable que la elección de Benes no se hubiese realizado. Después de todo hace ya casi veinte años que la independencia de Checoslovaquia, la política de Benes ha sido demasiado activa para que no deje algún rastro cuando se trata de la magistratura más elevada de la nación; del hombre y el puesto que han de estar por encima de cualesquiera contingencia de partido.

Benes, como Masaryk, es hijo de sus obras. Nació en 1884, de una familia campesina, de escasos recursos económicos, que sólo a duras penas pudo dar una carrera, pero a quien le era imposible costear estudios superiores que pudiesen llevarle a la cátedra como era su ambición. Una beca resolvió el asunto, pero cuando el joven Benes salió de Praga hacia París, llevaba con el pasaporte el billete y 30 francos. La pluma le ayudó a vivir mientras preparaba sus tesis y pocos años después logró la cátedra de Economía política en Praga. Y allí le sorprendió la guerra.

Hasta 1915 vivió en Austria haciendo el mayor daño posible al Imperio por medio de una organización que le permitía conocer deliberaciones del Consejo de ministros de Viena, que luego pasaban a Suiza por medio de estratagemas variadas y aparecían en la Prensa aliada o llegaban a conocimiento de las autoridades. Pero en 1915 la Policía comenzó a sospechar, detuvo a unos cuantos amigos de Benes y éste tuvo que huir, lo que consiguió con un pasaporte falso por la frontera austríaca.

Con todo, la lucha en Austria, si bien más peligrosa desde el punto de vista personal, era menos difícil que atraer la atención de los aliados sobre la nación checa y sus deseos de hacerse independiente. En realidad, casi ninguno de los estadistas de la Entente deseaba romper el Imperio austro-húngaro y no faltaban para ello—según se ha demostrado—razones de importancia. Casi tanto como la necesidad de huir se impuso a Benes en aquella ocasión la de reforzar el equipo de Masaryk para la propaganda de la causa checa.

No tenemos espacio para relatar lo que fueron los tres años hasta la Conferencia de Versalles. Lograda la independencia, era menester decir que entre tanto pasaron muchos o renovados, casi se Checoslovaquia la única que ha justificado plenamente la madurez política. Benes la ha dirigido más en el exterior que en el interior. Sólo fue presidente del Consejo una vez, de septiembre de 1921 a octubre de 1922. A partir de esa fecha, salvo un breve intervalo, ha desempeñado la cartera de Negocios Extranjeros y se ha hecho notar sobre todo por su habilidad y su tenacidad. Probablemente debe más a estas dos cualidades que a su talento.

Benes es ahora casi más un "hombre internacional" que un "hombre político" en Checoslovaquia. Su larga permanencia en la cartera de Negocios Extranjeros ministro de un país situado en una encrucijada de Europa a las puertas de Alemania racista y obligada al mismo tiempo a vigilar atentamente al Danubio le han hecho intervenir constantemente en las negociaciones internacionales. Y en Ginebra varias veces está sin un cargo especial, una ponencia, un Comité o, como sucede ahora, la presidencia de Asamblea.

Está afiliado al partido socialista nacional, que no tiene equivalente en nuestro diccionario político. Teóricamente es un socialismo sin internacionalismo. En la práctica, un grupo "avanzado" en lo social.

Ello del relojero Eleuterio Arias, el cual tenía preparado y concertados los detalles para llevar a cabo el robo. Al día siguiente, 11, fué el detenido, con su compañero Ramón, al sitio donde, según el relojero, podía ser fácil escalar la Catedral, y provistos de unas piedras y un cincel subieron a una ventana, utilizando para ello una escalera que cogieron en una obra próxima en construcción; serraron los barrotes de la ventana y los dejaron sobrepuestos hasta el día siguiente, en que perpetraron el robo. Por dicha ventana penetraron en el templo, y una vez en el interior, siguiendo las instrucciones de Arias, abrieron una puerta y se dirigieron al aposento donde se guardaba el tesoro de la Catedral. Una vez metieron en un saco todo lo robado, salieron al exterior por la misma ventana que habían entrado.

### El precio del robo eran 5.000 pesetas a cada uno

Desde allí se trasladaron inmediatamente a casa del relojero, al que hicieron entrega del botín, conviniendo en que cuando Arias vendiese lo robado entregaría a cada uno de los ladrones cinco mil pesetas.

Ramón y José se ausentaron de Pamplona el mismo día del robo, marchando a Venta de Baños, donde estuvieron tres días, y de allí fueron a Palencia, separándose en esta ciudad, al enterarse de que el robo había sido descubierto. Desde aquella fecha, dice el detenido, anduvo por distintos pueblos pidiendo limosna y trabajando en la recolección de uva y, también, cogiendo patatas; hasta que, cuando se dirigía a Bilbao, según dice con ánimo de buscar trabajo, fué detenido por los guardias de Asalto. En cuanto a la pistola dijo que la había comprado en Palencia por 15 pesetas.

### Arias les entregó 20 pesetas

Hemos conseguido hablar con el detenido, el cual se muestra muy apesadumbrado y abatido, pues dice que Arias les engañó, y cuando le fueron entregadas las alhajas les dió 20 pesetas.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de Pamplona que instruye el sumario por el robo cometido en la Catedral de aquella ciudad, y ha ingresado en la cárcel de Burgos.

### Abierto hasta la madrugada

## Jong Bar

CADA CLIENTE SU COCKTAIL  
BARMAN PEDRO TALAVERA  
LOS MADRAZO, 25

# Arde un carro cargado de nitrato en Valencia

VALENCIA, 18.—El vapor "Barón Ruth-Pena", que llegó a este puerto el 13 del actual con cargamento de 1.300 toneladas de nitrato, terminó ayer la descarga. Hoy, cuando estaba cargándose un carro, una chispa, desprendida sin duda de la chimenea del mismo barco, fue a caer al carro y la carga se incendió. El vehículo quedó totalmente destruido y se salvó la caballería gracias a que rápidamente se cortaron los correajes. Los bomberos que habían acudido rápidamente sofocaron el fuego, evitando una catástrofe.

### Un lance en peligro

BILBAO, 18.—Al regresar a puerto después de tomar parte en las faenas de cimentación del rompeolas, un lanzón conduciendo treinta obreros, tuvo una avería a mitad del viaje en el motor, por lo que la embarcación quedó a la deriva. Ya era noche cerrada y los ocupantes del lanzón pasaron dos horas angustiosas, dando voces de auxilio que no llegaban a tierra. Por fin, después de grandes esfuerzos y valiéndose de los enormes remos auxiliares de la embarcación, lograron llegar a la primera escala del puerto, sanos y salvos.

### En favor de los parados

BILBAO, 18.—Secundando la iniciativa del Ayuntamiento y otras entidades, la Cámara de Comercio ha abierto hoy entre sus socios, encabezándola con 1.000 pesetas una suscripción a favor del sostenimiento de los comedores de obreros parados.

### Agresión

ALICANTE, 18.—En Monforte del Cid, José Aracil Romero fué agredido inopinadamente por el obrero Juan Vivanco, que le produjo una herida punzante en el pecho.

## TUNGSRAM

RADIO  
LA VALVULA DE CALIDAD

# Hallazgo de un depósito de armas en Las Palmas

LAS PALMAS, 18.—El cabo de Asalto Miguel González y los guardias L. Portolés y Juan Gómez encontraron en la cueva del Barranco del Carmen, lugar inmediato a esta población, un depósito de armas, en el que había cinco escopetas, doce pistolas "Smith", tres cartuchos de dinamita, cinco pistones y doce metros de mecha. El Juzgado entiende en este asunto.

ZARAGOZA, 18.—Esta madrugada la Policía verificó un registro en las obras de la Ciudad Universitaria, donde hizo anoche explosión una bomba. El registro dió por resultado el hallazgo de cua-

# Se recuperan otros 5.000 duros del Ayuntamiento

### Uno de los atracadores los escondió en un aparato de "radio"

### Del millón y medio ya sólo faltan 97.225 pesetas

### El señor Lino recibe felicitaciones hasta de los maleantes

Después de algunas nuevas diligencias practicadas por la Policía con relación al detenido Félix Prieto García, los agentes se incautaron en la madrugada de ayer de 25.000 pesetas más de las robadas en la plaza de la Villa. Dicha cantidad fué hallada en el domicilio de un hermano de Félix, llamado Pedro, que vive en la calle de la Aduana, 24. Félix vivió recibir de los demás atracadores 22.000 pesetas, pero luego resultó que le habían entregado 25.000, cantidad que pretendió esconder en un aparato de "radio" en casa de una hermana suya. Esta, que advirtió la maniobra, creyó que Félix había escondido una pistola y examinó el aparato, encontrando las 25.000 pesetas. Entonces, sospechando que procedían de algún negocio sucio, las metió en un saquito y se las envió a su hermano Pedro, en cuya casa han sido encontradas. Pedro está detenido.

Por la mañana estuvieron en la primera Brigada de Investigación Criminal la madre y la esposa del empleado municipal Alvaro Fernández García, asediado por los pistoleros, que agradecieron emocionadas al comisario señor Lino los trabajos realizados para detener a los atracadores.

En la misma Brigada se han recibido multitud de telegramas de todas las plantillas de España, felicitando a sus compañeros de Madrid por el servicio realizado.

### La Prensa cubana

A las ocho de la noche de ayer se personó en la Dirección de Seguridad el representante en Madrid de los periódicos cubanos "Diario de la Marina", "El Pueblo" y "El País", don Tomás Servando Gutiérrez, para comunicar al comisario señor Lino, que había recibido de un cable de La Habana indicándole que hiciera presente, en nombre de la Prensa cubana, la felicitación a dicho comisario y al personal a sus órdenes por el éxito obtenido en la captura de los autores del atraco cometido en la plaza de la Villa.

### Un maleante felicita al señor Lino

Entre las numerosas felicitaciones que ha recibido el comisario señor Lino, la más curiosa es la firmada por un carterista que ha sufrido más de setenta condenas. Para expresar su entusiasmo el maleante se ha "sacado" unos versos de la cabeza, que copiamos textualmente dice:

"Muy cerca la Noche Buena y estando ya todo en calma, con un éxito inmenso de la bien merecida fama de goza el señor Lino y su acertada Brigada. Sufre al decir de la gente, va muy despacio y no habla y cuando llega el momento... hay que tocarle las palmas."

### Se devuelve lo recuperado al Ayuntamiento

Ayer por la tarde se hizo la entrega al Ayuntamiento del dinero recuperado por la Policía.

Minutos después de las cuatro de la tarde se personó en el local de la Primera Brigada de Investigación Criminal el Juzgado número 18, que instruye el sumario con motivo del suceso, constituido por don José Ogado, juez; el fiscal, señor Díaz Ordóñez; el secretario, don Francisco Castro, y el oficial habilitado, don Juan Martínez.

Momentos después llegó también a dicho local el director de Seguridad, señor Gardequi, con el comisario de la Primera Brigada, señor Lino. En el despacho de este último se presentó también una representación del Ayuntamiento de Madrid, formada por el depositario don Francisco Díaz Villar, los subsecretarios señores Cea y Barberá, el ayudante de caja señor González y el jefe de Contabilidad señor Pulido, a los cuales acompañaban un mozo y un ordenanza de caja.

De la caja de caudales donde estaba guardado el dinero fué sacado éste por el señor Lino, que hizo entrega de él a los representantes madrileños. Acto seguido se verificó el recuento, operación que resultó bastante laboriosa, y, más tarde, metidos los billetes en dos sacos, fueron llevados en camióneta al Ayuntamiento.

### Los detenidos, a la cárcel

En el despacho del secretario de la Primera Brigada se constituyó el Juzgado número 18, que instruye el sumario por el atraco de la plaza de la Villa.

El juez amplió las declaraciones a los seis detenidos. Minutos después de las seis de la tarde fueron trasladados los detenidos Manuel Sánchez Canalejo y Florencio Izquierdo López, que iban unidos por esposas, en un automóvil de la Dirección de Seguridad y acompañados de cuatro agentes a la Prisión Central. Posteriormente, y con algunos intervalos, fueron trasladados, de la misma manera, los detenidos "Lenín", Ramón Fernández "Gallego" en otro coche, y más tarde Mariano Salas y "el Chavito".

El Juzgado siguió tomando declaración a los hermanos Pablo-Julio, Félix y Pedro Prieto García del Muro que, como se sabe, están detenidos como cómplices. Fué puesta en libertad la novia de Izquierdo, Emma Roca, por no resultar cargos contra ella.

### Faltan 97.400 pesetas

La cantidad recogida por la Policía hasta el momento, asciende a 1.402.775 pesetas. Faltan, por lo tanto, por recoger 97.225 pesetas, cantidad que se supone en poder de Eugenio, a quien la Policía busca y que se cree no tardará en ser detenido.

Los artefactos más, cuyas mechas sin duda se apagaron. Estas bombas son de las llamadas cilíndricas de artillería, y seguramente proceden de ejercicios de tiro, y que son recogidas para emplearlas como artefactos.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

### MARIA ISABEL.—"La plasmatoria", farsa cómica de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández

Plasmatoria, del verbo plasmar. Acaso en las últimas elucubraciones de Edison, cuando pensaba en construir la máquina que había de poner en comunicación con los espíritus, o en las postimeras extravagancias de Conan Doyle, cuando trataba de conseguir pruebas de la condensación del plasma y del ectoplasma, haya tenido origen el fundamento de esta obra, pensada y escrita de cara al público sencillo y recogido de Pascuas; pero que tiene el mérito de la originalidad: el de demostrar cómo la idea que preocupó el espíritu, ya débil de dos hombres ilustres, puede adormarse con infinitas posibilidades cómicas a través de dos ingenios fértiles y desenfadosos en el desenfadado tono de la farsa.

Aunque el tema del espiritismo y de la teosofía está tratado tan en broma, que ya la broma representa una total desafección y desapercepción de él, hay que salir al paso al tono de convencimiento y de realidad que le conceden los personajes de la comedia. Este convencimiento llega en uno de ellos a desmentir, bajo los efectos de una botafardada, que le propina el espíritu de Pitágoras, las enseñanzas de la Iglesia acerca del espiritismo tomadas de boca de un sacerdote. No hace falta tanto, y esta afirmación peligrosa puede escandalizar o desorientar a espectadores de buena fe, que reaccionen lo que hoy de ironía en toda la acción.

El principal mérito teatral de la obra reside en la habilísima difícil facilidad con que se logra que el público admita, primero, como posible y luego, como lógica y natural, la existencia de una máquina mediante la cual se consigue condensar el plasma o envoltura astral de los espíritus. Esto se consigue en un acto primero, modelo de exposición, formidable pintura de tipos variadísimos, originales y muy ricos de carácter, con un sentido de la proporción y con un derroche tal de gracia y de ingenio que vale por muchas comedias, y que hace del primer acto, por sí solo, un espectáculo completo y logrado.

Funciona la máquina plasmatoria, se ha plasmado el espíritu de don Juan Tenorio, y surge ante los autores tal cúmulo de posibilidades, tantas situaciones, subalternas e incidentes, tanta copia de choque de conceptos, de anacronismos, de actitudes antagónicas, que el deseo de aprovecharlo y utilizarlo todo obsesiona a los autores que, por no dejar nada sin tocar, se apresuran, se angustian y hasta se confunden.

Son tantos los incidentes, que no dan paso uno al otro; temas políticos, alusiones a temas actuales, derivaciones de la acción, alusiones al drama de Zorrilla, aceleran el ritmo de la obra, aunque retardan el desarrollo. En el tercer acto la idea de una reunión de espíritus, convocados por los espiritistas, entre los espíritus de Colón; que habla gallego, es un hallazgo tal, una vez admitida la posibilidad por parte del público, que ante él se detiene la obra y la situación con todos sus derivaciones fácilmente adivinables se impone demasiado, dura mucho, son demasiadas cosas.

Como una afirmación ideológica y como para contrarrestar la complacencia aparente con el espiritismo, hay la acción secundaria de un divorcio cuyo sentido legalista desaparece ante el carácter de sacramento y ante el amor de los cónyuges.

Todo esto, toda la obra tendría más valor si desapareciera de ella algunas chocarrerías innecesarias, porque la gracia brota a raudales y nada se hace falta.

La interpretación fué una maravilla de temple, de cuidado y de conjunto. Destacaron Somoza, en el papel delirante de don Juan; Bonafé en un chiflado notabilísimo; Tudela, prodigio de caracterización y de verdad; Conchita Ruiz, Carmen Sanz, la señorita Sampedro; Vallejo, derroche de gracia fina; Rojas... todos, en fin, en perfecta unión artística.

El público rió desde los primeros momentos y con aplausos fervientes solicitó la presencia de autores e intérpretes en todos los actos.

Jorge DE LA CUEVA

### La Fiesta del Sainete

El sábado, a las tres de la tarde, comenzará en el teatro Ideal el magno programa de la tradicional Fiesta del Sainete, que tendrá su continuación en la noche del lunes siguiente, día 23, con el estreno en el Palacio de la Música, en función de gran gala, de la superproducción de la CIFESA, "La verbena de la Paloma".

Todos los artistas de los teatros de Madrid han ofrecido su concurso. Entre los que tomarán parte en la fiesta figuran Loreto Prado, Milagros Leal, María Antonia, María González, María Vallyera, Lolita Astolfi, Amparo Taberner, Margarita Carabajal, Blanquita Suárez, Concha Rey, Rafaela Rodríguez, María Fernanda Gascón, Teresita Silva, Enrique Borrás, Enrique Chicote, Valeriano León, Rafael L. Somoza, Paco Gallego, los "divos" Marcos Redondo, Pedro Terol y Vicente Simón, Miguel Lligero, Francisco Arias, "Niño de Marchena", el barítono Luis Sagü-Vela y otros.

De autores y músicos podemos citar a Carlos Arniches, Pedro Muñoz Seca, Miguel Ramos Carrión, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Ramos de Castro y Carreño, Antonio Quintero y Pascual Guillén, Pablo Sorozábal, Jacinto Guerrero, Francisco Alonso, Federico Chueca, José Serrano y Agustín Moreno Pavón.

En la Fiesta del Sainete de este año habrá un recuerdo a la memoria de Lope de Rueda, del que se representará uno de sus más celebrados pasos, "Las aceitunas".

Federico García Sánchez prologará el espectáculo con una charla titulada "Programa de la Fiesta del Sainete, editado por "El Cíamora".

El autor Antonio Quintero recitará un monólogo del que es autor, con Pascual Guillén, que lleva por título "Sensibilización de don Antonio Chacón".

Y, por último, la compañía infantil que dirige el señor Sertucha, ejecutará un programa de variedades.

Lepe y Alady completarán el programa. Desde hoy jueves se venden en las oficinas de la Asociación de la Prensa,

plaza del Callao, 4, las localidades. Cada billete del teatro Ideal llevará otro para el Palacio de la Música.

### GACETILLAS TEATRALES

### "Un negocio excelente"

Nueva e interesantísima comedia de Honorio Maura. Viernes 20, estreno en la ZARZUELA.

### Lara. "Creo en tí". Gran éxito

"Creo en tí", maravillosa comedia, encanto del público de buen gusto y moralidad, interés, emoción, gracia culta, ideal interpretación, todo lo reúne "Creo en tí".

### Temporada lírica en Maravillas

Mañana debut gran compañía lírica. Reposición "El cantar del arriero", creación del divo barítono Pedro Terol.

### "¿Quién soy yo?" sigue triunfando

En el ALKAZAR. Es el éxito teatral más triunfante del año. Genial interpretación de Rafael Rivelles.

### El "Charlot" más pequeño del mundo, "Idolo de los niños madrileños, actúa en la función que la Compañía Infantil da hoy en el ALKAZAR.

### "La plasmatoria"

Lo más gracioso y original de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Hoy, tarde y noche y todas las noches, TEATRO MARIA ISABEL.

### Risa, risa, risa

Con "La plasmatoria", el mayor éxito de Muñoz Seca y Pérez Fernández, hoy tarde y noche y todas las noches, TEATRO MARIA ISABEL.

### Pipo, Pipa y los Reyes Magos

Hoy, 4 tarde, sorteo de preciosos juguetes. TEATRO MARIA ISABEL. Reserven sus localidades 14778.

### Tarde y noche. "La española"

En FONTALBA. El éxito de llenos conseguido por los poetas Ardevín, De Pedro y maestro Guerrero, no tiene precedente en las últimas temporadas. Despachase para tres días.

### Canta el divo Marcos Redondo

En FONTALBA. El éxito de llenos conseguido por los poetas Ardevín, De Pedro y maestro Guerrero, no tiene precedente en las últimas temporadas. Despachase para tres días.

### "Tabaco y cerillas"

Continúa el éxito creciente en el TEATRO BENAVENTE.

### Niños: "Caminito de Belén"

Cuento infantil de Navidad, original de Manuel G. Bengoa, música de Valeriano Millán, se estrena hoy jueves a las seis y media en el TEATRO BENAVENTE.

### Eslava

Aurora Redondo-Valeriano León. Mañana viernes, 6.45, estreno de la farsa cómica en tres actos "De enero a enero" de Neira y Mora. Noche, 10.45, segunda representación "De enero a enero".

### Ballets rusos de León Woizkovsky

"Las sifides" y "El espectro de la rosa", que fueron interpretadas anoche por Woizkovsky como se había visto desde los tiempos de Diaghileff. "Frotouchka" todavía mejor. ("Evening News", Londres, septiembre 11).—Los Ballets rusos de León Woizkovsky darán cuatro representaciones de gala en el Calderón, el 26, 27 y 30 de diciembre. 2 de enero son una orquesta de 70 profesores bajo la dirección de Alexander Labinsky. El abono para estas representaciones está abierto en Daniel, Madraza, 14.

### Sorteos extraordinarios en infantil

BARCELONA. Hoy juguetes Bazar León y treinta premios de Casa Calleja (nutrientes nacimientos recordables y nuevas infantiles inocenas de Walt Disney). Entrega álbums y cromos.

### Cartelera de espectáculos

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 4. Compañía Infantil: "La casa embrujada", "El suceso de una muñeca" y "Menebra"; 6.45 y 10.45. Compañía Rafael Rivelles: "¿Quién soy yo?" (representaciones 162 y 163). (6-10-35).

BENAVENTE.—(Milagros Leal-Soler Mari.) 6.30: "Caminito de Belén" (estreno. Cuento infantil); 10.45: "Tabaco y cerillas" (éxito cómico). (30-11-35).

CERVENANTES.—6.30 y 10.30: "Cancionera". Formidables éxitos. Por el Niño de Marchena. Todas las butacas 4 3 pesetas. (1-11-35).

COLISEUM.—6.30, 10.30: "Las siete en punto". Éxito clamoroso. Compañía Cecilia Gámez. (18-12-35).

COMEDIA.—6.30, popular, tres pesetas butaca: "Sola". Noche, no hay función. Viernes, noche, estreno: "Las cinco advertencias de Satanás", de Jardiel Poncela. (26-10-35).

OMNIO.—(Loreto-Chicote.) 6.30 y 10.30: "Feliz Año Nuevo". Gran éxito. (27-10-35).

CHUECA.—Temporada popular. Compañía lírica Luis Calvo. 6 tarde, 10.30, noche: "Patro la terremoto" y "La Dolores". Por los eminentes cantantes Vicente Simón y Cora Raga. Butaca, 2 pesetas.

ESLAVA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6.45 última función: "Marcelino fue por vino"; 3 pesetas butaca. Noche, no hay función. Mañana tarde, 6.45, estreno: "De enero a enero". Noche, 10.45, estreno: "De enero a enero". (21-9-35).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo.) 6.30: "La Centaurea" (reposición); 10.30: "Santa María del Buen Aire".

FONTALBA.—(Compañía Lírica Maestro Guerrero.) 6.30: "La Española"; por Marcos Redondo y Matja González; 10.30: "La Española"; por Augusto Ordóñez y Maruja González. Apoteósico éxito.

IDEAL.—(Teléfono 11203.) 6.30, éxito incomparable del pinte cumbra: "Me llaman la presumida", por Conchita Panadés y Luis Sagü-Vela; 10.30: "Me llaman la presumida" (por Vallyera y García Martí). (5-12-34).

LARA.—6.30 y 10.30: "Creo en tí". (Gran éxito). (19-9-35).

MARIA ISABEL.—4, infantil: "Pipo, Pipa y los Reyes Magos". 6.30 y 10.45: "La plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández (segunda y tercera representación). (19-9-35).

MARIA ISABEL.—6.30 y 10.45: "La plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández (segunda y tercera representación). (19-9-35).

ESLAVA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6.45 última función: "Marcelino fue por vino"; 3 pesetas butaca. Noche, no hay función. Mañana tarde, 6.45, estreno: "De enero a enero". Noche, 10.45, estreno: "De enero a enero". (21-9-35).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo.) 6.30: "La Centaurea" (reposición); 10.30: "Santa María del Buen Aire".

FONTALBA.—(Compañía Lírica Maestro Guerrero.) 6.30: "La Española"; por Marcos Redondo y Matja González; 10.30: "La Española"; por Augusto Ordóñez y Maruja González. Apoteósico éxito.

IDEAL.—(Teléfono 11203.) 6.30, éxito incomparable del pinte cumbra: "Me llaman la presumida", por Conchita Panadés y Luis Sagü-Vela; 10.30: "Me llaman la presumida" (por Vallyera y García Martí). (5-12-34).

LARA.—6.30 y 10.30: "Creo en tí". (Gran éxito). (19-9-35).

MARIA ISABEL.—4, infantil: "Pipo, Pipa y los Reyes Magos". 6.30 y 10.45: "La plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández (segunda y tercera representación). (19-9-35).

MARIA ISABEL.—6.30 y 10.45: "La plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández (segunda y tercera representación). (19-9-35).

TEATRO CALDERÓN.—Próximamente Ballets rusos, de León Woizkovsky.

TEATRO FOY.—6.30 y 10.30: "El pájaro pinto", por Vilches, éxito enorme. (5-12-35).

ZARZUELA.—López Heredia-Asquerino. 6.30: "La inglesa sevillana", de los Quintero. Noche, no hay función para dar lugar al ensayo general de "Un negocio excelente" de Honorio Maura, que se estrenará el viernes 20. (23-11-35).

FRONTON JAL-ALÍ (Alfonso XII).—A las 4 tarde a la pala, Roberto y Oroz contra Gallarza y Yarra. A la pala, Durangués y Arriquirriaga contra Salomancas y Sotillos. A las 6, 8 y 10, Golcocha contra Chacón y Marich.

VISITAD Exposición permanente de la construcción Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

### CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continua; butaca, una peseta. "Malata", emocionante documental comentado en español, última jornada. "El Jardín de Mickey", dibujo en colores de Walt Disney, con Fred Astaire y Ginger Rogers. (26-11-35).

RIALTO.—(Tel. 21370.) 6.30 y 10.30: "La hija de Juan Simón" (por Angellillo, producción nacional Filmmóton). (17-12-35).

ROYALTY.—A las 4.15, infantil. La Pandilla y Bill-Cody en "Oro en el monte" y "Abadino" y "El pequeño explorador" (precioso dibujo en colores, gran sorteo y un juguete a cada niño. Butacas y sillones, en colores. 6.30 y 10.30: "Vivamos esta noche", deliciosa opereta de Lilian Harvey y Tullio Carminati. Enorme éxito. (1

# El proceso de la anarquía mejicana

La eliminación de Calles y sus grotescas vicisitudes no me interesan. No pueden interesar a quien se preocupe por los hechos fundamentales. Todo lo acontecido es una sucesión de incidentes vulgares, que previeron los observadores menos atentos. La significación y las andanzas del capitán del ejército, apenas merecieron cuatro líneas de comentario si no fuese preciso deslizarlas de la tragedia de un pueblo. La cediada de los dos generales que arrebataron el mando al antiguo tabernero de Guaymas, el silencio que éste guardó de pronto, su viaje a las islas Haway, su estancia en Los Angeles, sus operaciones de enajenación de propiedades y prudente colocación de fondos para ponerse a cubierto de cualquiera incautación como la del fracamiento y reparto de la hacienda de Santa Bárbara, porción ínfima de los bienes adquiridos, las acusaciones de asesinato formuladas contra él, su inopinado regreso en aeroplano, las medidas tomadas contra dos generales, cinco senadores, diez diputados y una docena de gobernadores, son acontecimientos menudos que dejan sin punto de variación el proceso de una descomposición cadavérica.

Calles no desaparece como cabeza, que nunca fue, ni se le quita el puesto de timonel, porque nunca dirigió. Estuvo al frente de una anarquía, y la anarquía lo desaloja. Caer sin adversario que recoja el mando. Rueda por el polvo con los que le atacan. Ninguno de ellos manda. No manda Cárdenas. No manda Cedillo. La mormuración pública inventa otras figuras, tan inexistentes como las visibles. Por lo demás, ¿qué importa? Los nombres propios no alteran la situación. Manda la calle. Manda el desorden. Manda el discurso de guardacantón. Manda el rifle agrarista. Manda el camarada que ha estado en Rusia y el que no ha estado en Rusia. Las autoridades públicas lo son en la medida que lo consiente el desorden.

Las efemérides contienen datos reveladores. Tomaré las noticias del mes de noviembre. La mayoría de la legislatura de Puebla abandona la capital del Estado, alegando la falta de garantías. El jefe de la zona militar de Zacatecas acusa de conspiración al gobernador del Estado. En Huamantla, Estado de Tlaxcala, es asaltada una hacienda por una partida de hombres que obedecen al gobernador. En Nuevo León es aprehendido el presidente de la Comisión permanente del Congreso local. Cuatro días después, el gobernador de Nayarit es acusado de malversación de fondos públicos. Los diputados de Jalisco declaran la guerra al gobernador. El de Chiapas anuncia que ya no queda abierta una sola iglesia católica, y que los sacerdotes han emigrado voluntariamente. En Tabasco los garristas matan a un antiarrarista, y medio matan a seis. En el Cerdo, Veracruz, un grupo armado ataca a sus adversarios, mata a seis de ellos y arrastra los cadáveres por las calles. En Monterrey hay choques, con el resultado de cinco muertos y diez y siete heridos. Ocho concejales asesinados en Veracruz. Otros dos asesinados en Veracruz. Y muchos más. En todo el territorio, asaltos, combates, linchamientos.

Estas noticias del mes de noviembre culminan con la batalla del 20 en la plaza principal de Méjico. La Revolución celebra su XXV aniversario. Acuden a glorificarla y a glorificarse los veteranos en masa. Pronto quedan desbordados por los batallones del Frente común. Las banderas rojas flamean en la vasta extensión de la plaza Mayor (el Zócalo). Un veterano enjuga sus lágrimas para decir: «Yo vi la plaza de la Constitución la mañana del 20 de este noviembre. Se arremolinaba compacta muchedumbre sobre cuyas cabezas ondeaba infinidad de banderolas rojas. No había entre ellas una sola bandera nacional. Sólo en el alto del Palacio ondeaba todavía (¡ay!, ¿por qué habré dicho «todavía»?) la bandera de los tres colores con el águila azteca en su centro». El veterano ha omitido algo capital: el discurso que debajo de los tres colores y del águila azteca y de la serpiente intercontinental pronunció un engruño tomando como tribuna el balcón del Palacio (mo-

## Bicarbonato Torres Muñoz

## VINOS PUROS DE VID

Elaborado con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Mesa.

A. SERRANO.—Paseo del Prado, 42.—Teléfono 71007.—Sandovál, A. Teléf. 44406. SERVICIO A DOMICILIO

## Folleín de EL DEBATE (70) ANDRE BRUYERE

# SE HA ROTO EL MISTERIO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—La tendrá usted, promete Paulita. La joven se acerca a Isabel, que hace esfuerzos por incorporarse, le echa los brazos al cuello, la besa apasionadamente en ambas mejillas.

—Perdóname, querida!—suplica—. No te puedes imaginar lo que he sufrido viéndome obligada a ocultarte la misión secreta que la Madre San León me confió. Pero su orden fue terminante y no me atreví a desobedecerla. «No le hables a nadie, sino a él, sólo a él», me dijo. ¡Ah, con qué impaciencia y con qué ansiedad he buscado por todas partes al desconocido a quien me enviaba!

—Querida Paulita! ¿Tenías que ser tú la que nos trajeras la dicha! Porque es un hecho que nos ha llevado a través de ti, por tu mediación.

Los Nerdalesques rodean a Paula y la van abrazando por turno.

Pero mientras saborean esta imprevista ventura, que baña sus corazones de esperanza e ilumina sus almas, una voz se alza detrás de ellos, a sus espaldas, una voz malévola, burlesca.

—¿Y el testamento, señorita? ¿Es que no ha tenido usted la suerte de encontrarlo? Únicamente el

# LA NAVE DEL GOBIERNO, por K-HITO



EL MASCARON DE PROA

# Crónica de sociedad Magistrados en Grecia en vez de gobernadores

En las deshechas de Nava el Sach que en la provincia de Jaén, en Sierra Morena, poseen los señores de Mazzuchelli (don Jacobo), se ha celebrado una animada montería.

Entre otras personas asistieron: los marqueses de Valle Ameno, Esperanza y Rifea; condes de Guaro y Cabra; vizconde de Perellós y los señores López de Ceballos y Ulloa (don Antonio),



María del Carmen Alvarez de Toledo y Mencia, hija de los condes de la Ventosa, que recientemente ha hecho su presentación en sociedad

Peña Castillo (don Carlos), Narváez y Ulloa (don Alfonso), Claromonte (don Manuel), Gozmar, Tordesilla y algunos más.

—El embajador de España en Bruselas y la señora de Aguirre de Rácdencia, a la que concurririeron algunos miembros del Cuerpo diplomático acreditados ante el Gobierno de Bélgica.

—La señora viuda de Romero ha obsequiado en San Sebastián con una cena a un grupo de sus amistades, entre las que estaban las siguientes personas: marqueses de Sobroso, condes de Mendoza-Cortina, señores de Ustarrea y Antuña, señorita María Teresa Herreros de Tejada y don Antonio Arueta.

—En Sevilla, en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes, de la Catedral, ha tenido lugar la boda de la bella señorita Concha Lorente Gordillo con el ingeniero agrónomo don Clemente Sánchez Torres.

Fueron padrinos la señora de Sánchez de la Rosa, madre del novio, y el padre de ella, don Carlos Lorente Lacave. Como testigos firmaron el acta, por la señorita de Lorente, su herma-

no don Carlos, su tío don Carlos Lacave Meyer, don Fernando de Ibarra Lorente, don Carlos Parallés y don Carlos Pinar y Fickman, y por el novio, sus hermanos don Eloy y don Joaquín Sánchez Torres y don Joaquín Muñoz Casillas.

El nuevo matrimonio emprendió un largo viaje, al final del cual fijará su residencia en Cáceres.

—Esta tarde, quinto jueves de abono, se proyectará en el Salón María Cristina la película «Gracia y simpatía», en la que la monísima actriz Shirley Temple luce sus espléndidas dotes de actriz.

Viajeros

Han regresado: de Murcia, la señorita Margarita Aguilár; de Las Segadas, don Graciano Sela; de Sevilla, doña Dolores Fohi de Villarejo de Salvanés; don Francisco Terrero; de Navia, don Luis de Navia; de Aznalcóllar, don Clemente Tasara.

—Han salido: para Murcia, don Angel Hernández; para Orcheña, don Guillermo Ferrandiz; para Don Benito, doña Adelaida Nieto; para Barcelona, don Adolfo Grau; para Villada, don Virgilio Ortiz.

Necrológicas

En Málaga ha muerto cristianamente don Enrique Esteban de la Reguera y Abella, coronel de Inválidos.

A sus familiares y especialmente a su hijo el capitán de Infantería don José María, nuestro más sentido pésame.

—Confortada por los auxilios espirituales ha fallecido la virtuosa señora doña Josefa Sánchez-Pacheco, esposa de don Anselmo Rodríguez de Velasco, comandante de Inválidos, a quien acompañamos en su dolor.

—Ayer falleció en Madrid don Alvaro Rengifo e Isasi, teniente de Caballería retirado. Hoy, a las once de la mañana, será trasladado el cadáver desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, 51, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

—El día 12 del actual expiró cristianamente la excelentísima señora condesa viuda de Artaza, doña Carmen Bruguera y Molinuevo. Por el eterno descanso de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren el día 21 en San Andrés de los Flamencos; el 25 en la Concepción; el 26 en la iglesia del Santo Cristo de la Salud, y otras varias en distintos templos de Madrid y provincias.

A los hijos de la finada, a su hermana, excelentísima señora vizcondesa de Eza, y demás parientes, hacemos presente nuestra condolencia.

—Ayer falleció en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Josefa Sánchez-Pacheco y Pereira. La conducción del cadáver se verificará hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 12, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

A su viudo, hijos y familiares, expresamos nuestro pésame.

—El día 21 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del ilustrísimo señor don Manuel del Castillo Seales, por cuyo eterno descanso se aplicarán oficios en diversas iglesias. Renovamos nuestro pésame a sus familiares.

—En Madrid falleció ayer el coronel

# MASARYK EN EL CAFE

Conoci personalmente a Masaryk en París, poco antes de terminar la guerra. Después de servir algo más de un año como piloto aviador en el Ejército francés y ser herido en forma que me impediría volar por algún tiempo, logré una licencia condicional, con prohibición de salir de Francia hasta que la guerra terminase.

Mis modestos recursos—pues la sangre humana se pagaba muy barata a comienzos de 1918—me permitían comer dos veces al día en un restorán económico que daba, por un lado, a la calle Valois, y por el otro a los pórticos de la plaza Palais Royal. En la mesa inmediata a la que yo solía ocupar, comía también, casi siempre solo, un señor silencioso, de pelo escaso y enteramente blanco, grandes bigotes caídos, barbita cortada en punta. Sus lentos, de cristales pequeños con armadura de níquel, le resbalaban a cada instante hacia la punta de la nariz. Al terminar su comida, de ordinario tan frugal como la mía, llegaban a veces a tomar café con aquel señor algunos tipos no muy bien trajeados. Hablaban un lenguaje muy extraño, que no supe clasificar, hasta que me dijo la camarera que eran checos.

Un día pasó a buscarme a la hora del café el diputado Manuel Broussé, gran amigo de muchos españoles. Saludó efusivamente a mi vecino de mesa y nos presentó uno a otro. Oí aquel día por primera vez el apellido de «monsieur Masaryk».

La clientela de aquel restorán no

era entonces muy numerosa. Aunque cada mesa bastaba hogadamente para cuatro comensales, de ordinario servían como mesas individuales. Sin embargo, una vez presentados, en cuanto la camarera advirtió que el señor checo y el español dialogaban durante la comida, colocó al día siguiente los dos cubiertos en la mesa del primero. No sabía yo el honor que con esto se me hacía. Nada me permitía presentir en Masaryk al futuro jefe de Estado.

Nunca hablé con él de política, tema espinoso para dos extranjeros en Francia, en aquellas fechas, dado el recelo general existente como consecuencia de los procesos y fusilamientos por espionaje.

No creo que fuesen políticos los temas que, en checo y a grandes voces, discutían los cuatro o cinco compañeros de Masaryk que de vez en cuando acudían allí a tomar café. Eran gentes de modestísimo pelaje (como el propio Masaryk), con aspecto de empleados de oficina. Entre ellos estaba con frecuencia cierto señor Benes, el más inquieto y hablador, a quien los demás trataban con deferencia explicable: Benes era siempre el que pagaba el café de todos.

A veces Masaryk y Benes se quedaban solos. Su conversación seguía entonces en voz muy baja, casi un cuchicheo. Más que conversación, debiera decir el monólogo, porque el otro hablaba sin cesar, mientras el otro escuchaba fríamente. Con todo, cuando hablaba Masaryk se advertía al punto en Benes cierta actitud de acatamiento, natural por la diferencia de edad y por la autoridad que de Masaryk se desprendía.

Masaryk iba siempre muy cargado de libros y papeles. No podía extrañar esto, sabiendo que vivía de un sueldo como profesor de Historia en un colegio y de lo que le producían algunas lecciones particulares de griego y alemán.

Hablaba francés con suma corrección, con leveísmo acento extranjero.

Su palabra era muy pausada, incluso cuando hablaba con sus compañeros de la lengua materna. Nunca le oí levantar la voz, ni le vi enojarse, ni le vi reír. Siempre frío y muy dueño de sí mismo, le bastaba un leve ademán para cortar la verborragia de Benes y de algunos otros de sus visitantes.

Viendo la frecuencia con que se le resbalaban los lentos nariz abajo, no pude un día contenerme y le pregunté si no le sería más cómodo usar gafas.

—Ya lo he intentado—me contestó con leve sonrisa—, y es curioso, no veo bien más que con lentes de esta forma.

Afortunadamente para él, su defecto visual es la presbicia, de modo que en la calle puede prescindir de los lentes. Sin embargo, no he visto ninguna fotografía de Masaryk sin ellos.

La comida de Masaryk era frugalísima. Comía de todo, sin parecer darle importancia. Coincidíamos en rehuir los platos fuertes, de carne, en preferir los vegetales y en no beber vino.

Tomaba el café, cuando lo tomaba, muy cargado de azúcar. Lo bebía despacio, a sorbos separados por largos intervalos. No probaba jamás licores de ninguna clase, ni fumaba; pero no parecía molestarle el humo de los demás, que enturbiaba la atmósfera del restorán a la hora del café.

De Benes me parece recordar que fumaba en pipa, muy corta, pero no me atrevo a garantizar la exactitud de este recuerdo.

¡Ah! Si yo hubiera sabido adivinar cuál iba a ser la categoría de aquellos dos personajes, tendría ahora un arsenal de datos para ilustrar esta crónica. Pero entonces no se hablaba aún de Checoslovaquia en la sobremesa de

# Notas del block

Los atracadores que realizaron la fechoría en la plaza de la Villa eran profesionales del pistoleroismo. Se sabe que han participado en otros tres atracos. Eran también comunistas militantes.

A uno le denominaban «Lenin» para resaltar más claramente su abolección soviético.

Como buenos comunistas, aspiraban a ser millonarios por el procedimiento más rápido, el del robo, convencidos de que la época de bonanza que se avecina les facilitaría mucho su carrera.

Consta en las declaraciones que en los cálculos de los atracadores entra la amnistía. Concedida ésta entraría el reparto del botín.

Es decir, la era de la convivencia, de la civilidad y de la pacificación de los espíritus.

DURANTE la suspensión de «El Socialista», el periódico que le sustituyó interinamente, «La Libertad», se emesó en la defensa de González Peña, de Largo Caballero y de las atrocidades marxistas de octubre. Cedió sus columnas para las secciones de Cordero y dedicó planas a Pablo Iglesias.

Resaparecido «El Socialista» aspira a ser órgano del que denomina nuevo partido de derechos, por cuya creación aboga con marcado interés.

«Parece—dice ayer—necesario el facilitar un partido republicano de derechas... Los nombres de Portela Valladares y Chapaprieta pueden ser eminentemente expresivos del espíritu y tendencia de ese partido derechista que es necesario en la República para dar la batalla a las extremas derechas, celetistas, agrarios y monárquicos, arrojándolos al borde del camino...»

«Las izquierdas no serían un obstáculo incombustible para la formación y actuación de tal partido derechista, a cuyo frente y dirección vería con tranquilidad y sin reserva el pueblo a los señores Portela Valladares y Chapaprieta...»

Las derechas españolas están condenadas a perdición eterna si no aprovechan la oportunidad que se les brinda. Un partido ya hecho.

Y nos parece que no costaría mucho convencerle a «La Libertad» para que fuera su órgano, con el mismo desinterés con que sirve ahora a la causa del «nuevo y necesario partido de derechas».

«El Liberal»—otro eufórico de diciembre—asegura que hemos entrado plenamente en la época de la pacificación de los espíritus.

Repatriación de «El Socialista».

Trituración de la C. E. D. A.

Síntomas:

Posible reposición de los Ayuntamientos del 12 de abril, inexcusable para la lucha electoral.

Restauración del Estatuto de Cataluña.

Y garantía mínima de la República, que debe ser la reposición de la ley de Defensa de la República, que a «El Liberal» siempre le complació mucho.

A este condumio le llama el periódico pacificación de espíritus.

Podía simbolizarse con una alegoría en la que un guardia rojo colocara su bota de montar sobre el cuello de la C. E. D. A.

Y debajo un letrero con esta palabra: Convivencia.

Un restorán parisiense, y los señores Masaryk y Benes no ofrecían (al menos para mí) ningún indicio de los altos destinos que les estaban reservados.

Miguel RIVERA

# Magistrados en Grecia en vez de gobernadores

## De este modo se espera garantizar la pureza del sufragio

ATENAS, 18.—El ministro del Interior ha declarado que para garantizar la pureza del sufragio en las próximas elecciones se nombrarán magistrados que sustituirán a los gobernadores en esas funciones. Las fuerzas encargadas de mantener el orden estarán bajo las órdenes del fiscal del rey.

## Nuevo abogado defensor de los «ustachis»

AIX EN PROVENCE, 18.—Ha llegado a esta ciudad el abogado señor Berthon, que ha sido aceptado como defensor por los «ustachis» acusados de asesinato del rey Alejandro de Yugoslavia.

El señor Berthon comenzará a actuar esta misma tarde, para lo cual se entrevistará con el fiscal señor Roll y con el presidente del Tribunal, señor Loison.

## Parto Cuadruple en Norteamérica

CLEBURNE (Estado de Texas), 18. La señora Robert Palmer ha dado a luz cuatro hijos de un solo parto. Es el quinto caso que se conoce de parto cuadruple. Los recién nacidos están en perfecto estado de salud. Son dos niños y dos niñas. Nacieron con una diferencia de una hora y minutos entre uno y otro. Pesan, respectivamente, cinco libras y media, cuatro libras, cuatro y media y cuatro.—United Press.

de Estado Mayor don Antonio Lago Espina. El cadáver será trasladado hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bola, 8, al Cementerio Municipal.

Señoras, para un cutis muy seco, «DO-ROTHY GRAY» le aconseja su nueva creación «CLEANSING CREAM 683», crema muy untuosa. Pida el tarro a pesetas 12 en: VIDA DE M. ESTEBAN, Serrano, 7 y 48.

Últimas creaciones de joyas modernas, brillantes primera calidad. Pendientes y broches «Clips». Precios almacén. JOYERÍA J. PEREZ FERNANDEZ. Zaragoza, 9.

Decoración

PRIMERA CLASE

LAORGA S.A.

Muebles de Estilo

# PIDA EL ULTIMO NUMERO DE

# Biblioteca «Pax»

Egeria, la peregrina española

# Un diario de viaje del siglo IV

De venta en todas las librerías y puestos de periódicos

PRECIO: 80 CENTIMOS

Agotada por las hondas emociones que acaba de experimentar, en un estado de semiconsciencia, Paula se arrastra cogida del brazo de Isabel, no más fuerte que ella.

Un mundo de pensamientos bulle en su cerebro. Como en un sueño, la joven sube los peldaños de la escalinata y entra en el castillo. Tan abstraída se halla que casi no se da cuenta del grito de liberación que ha irrumpido el tío Pedro, a quien Manuel, que se habla adelantado para prevenirlo, acaba de informar de la escena desarrollada en el pabellón de la guardería. Paula se encamina directamente a su cuarto seguida de una familia en delirio, cuyos miembros todos, jóvenes y viejos, transportados de gozo, exultantes, reclaman la prueba palpable del perdón de la finada religiosa, de la Madre San León.

Rígida, con andar de sonámbula y ademanes de automática, la señorita de Eugarelle, una vez en su cuarto, se dirige sin vacilar al armario. Hace girar la llave en la cerradura, saca del escondite en que lo guarda su maletín de viaje y lo abre...

Allí están sus papeles de familia, los retratos de sus padres y de su tío, el finado comandante Citrac, y algunos otros objetos, recuerdos en su mayoría, que, aunque sin valor material, lo tienen para ella efectivo... ¿Pero y la estampa que le dió la Madre San León?... Sin duda se ha deslizado entre los papeles... Paula los hojea febrilmente, registra todos los rincones... Al fin encuentra arrugado, hecho un reboño, el sobre en que iba metida la estampa, pero ésta... ha desaparecido... ¿El sobre está vacío!

Paula se vuelve desprovista, sus ojos, desmesuradamente abiertos, cruzan una mirada tónica con los ojos de los que aguardan... Y levantando por encima de su cabeza, para que todos lo vean, el vacío sobre, abre los brazos y, con un gesto de desesperación reflejado en el rostro, se desploma en el suelo privada de sentido.

## CUARTA PARTE

Amale...

Es de noche y el más absoluto silencio reina en la alcoba. Paula se despierta del largo y pesado sueño que ha seguido a su desvanecimiento. Y al volver a la realidad, ya consciente de su situación, un gemido se exhala de su pecho.

Sentada sobre la cama, Paulita se aprieta entre las manos frías la frente calenturienta y dolorida. Una a una va recordando las escenas precedentes que se ofrecen a su memoria en todos sus detalles y que le parece que está contemplando de nuevo, como si las tuviera delante. La verdad buscada con tanto empeño y que se hace tangible de pronto, de una manera súbita e inesperada, el encadenamiento de los hechos en una trabazón que permite llegar al máximo esclarecimiento, después, las palabras enigmáticas de la Madre San León, primeros indicios de la existencia de un misterio, de un secreto, hasta la cólera de Angélica que, en un paroxismo de dolor y de odio había revelado el drama punzante, la espantosa tragedia que ensangrentó un día a Araval.

Todo se le ofrece ya a Paulita con claridad meridiana, todo lo comprende ahora perfectamente, sin el menor esfuerzo, porque todo resulta lógico: la emoción, plenamente justificada, de la religiosa moribunda al oír hablar de pronto, cuando menos podía esperar, de unas gentes y de un lugar que tantos y tan crueles recuerdos tenían que despertar, en ella; la angustia que le produjo la pregunta relativa a la con-

veniencia de que la huérfana se trasladara a Araval y la que experimentó, sobre todo, al verse obligada a dar su opinión acerca de quienes pasaban por ser los asesinos de su hermano; después, en los postros instantes de su existencia, su fé, su caridad que, sobreponiéndose a cualesquiera otros sentimientos humanos, la había llevado a olvidar los agravios recibidos y a enviar al presunto culpable el perdón y la esperanza en días mejores.

No menos explicable resultaban también los incidentes que surgieron durante el viaje y a la llegada a Lara, la visible e instintiva repugnancia de todas aquellas personas a quienes hablaba del término de su viaje, del lugar adonde se dirigía y la apiada compasión de que todas ellas dieran muestras ante el hecho de que una joven inocente, casi una niña, fuera a cobijarse, probablemente por ignorancia, en una casa que era para todo el mundo más que un hogar familiar, una guarida de bandidos.

Luego, la extraña vida que se hacía en el castillo y las contumbres y maneras de ser de sus moradores, gentes raras, caprichosas y originalísimas: la vida de tribu que reunía a todos aquellos a quienes había herido un mismo golpe, el modo diferente como cada uno reaccionaba contra el malhumor de que todos parecían atacados, la triste resignación de las personas ancianas de la familia, ya inclinadas al borde de la tumba en que las aguardaba, al fin, el reposo; la rebeldía apasionada de los jóvenes que sentían en lo más íntimo de su ser el hervir de la vida y de sus aspiraciones pero, al propio tiempo, sabían conñados en la fatalidad que elevaba ante ellos, cerrándoles el paso, un muro infranqueable que les sería imposible salvar nunca.

Paula comprende ahora y se explica los silencios, y los suspiros, y la extraña conducta de Isabel, las largas y penosas taminatas que solía hacer con indismulable alegría para ir a ver al padre muy amado, del que ella era el único, o por lo menos el principal

(Continúa...)

# INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

## RADIOTELEFONIA Santoral y cultos

Programas para hoy:  
**MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8:** Campanadas. "La Palabra".—9: Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día.—9.15: Fin de la emisión.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail" del día. Música variada.—13.30: Transmisión del concierto de sobremesa.—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14.30: Continuación de la transmisión.—15.15: "La Palabra". Música variada.—15.50: "Eventualmente, noticias de última hora".—16: Campanadas. Fin de la emisión.—17: Campanadas. Música ligera. "Guía del viajero".—17.30: "Ganan los abogados lo suficiente para vivir?". por don Juan Bautista Guerra. Música ligera.—18: Transmisión de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Jueves infantiles de Unión Radio. "Un cuento breve", por Antoniorrobles. Intermedios musicales.—19: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Música de baile.—19.30: "Cuatro lecciones de vulgarización ortográfica", por don Luis Morales Oliver. Recital de canto, por Alhina Sánchez Cacho.—20.15: "La Palabra". Recital de violín, por Antonio Alvirá.—21: "El teatro alemán moderno", por don Bernardo G. de Candamo.—21.15: Concierto por el sexteto de Unión Radio: "Alma de Dios" (fantasía), "Leyenda", "Marcha de los enanos", "Minuetto".  
**Bolzano:** Mosaico de obras de Schumann.—22: Campanadas. "La Palabra". Concierto por Conchita Badía de Agusti y la orquesta de Unión Radio.—23.15: Música de baile.—23.45: "La Palabra".—24: Campanadas. Cierre.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color morado. Adoración Nocturna.—San Hermenegildo.  
 Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean doña Natividad Milano y doña Pilar del Valle. A las 7.30, cena, costeadas por doña Ramona Arregui. A las 5.30, novena a María Santísima, sermón por don Mariano Vega Maestre.  
**Corte de María.**—De Guadalupe, San Millán (P.). Buen Pastor, San Luis, Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín. A las 8, exposición; a las 10, misa solemne; a las 5.30, termina la novena a Santa Lucia, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa.  
**Parroquia de Santa Bárbara.**—A las 8, comunión para el Apostolado de la Oración.  
**Capilla de Betania.**—A las 7.30, misa. Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—A las 4, ejercicio, corona franciscana y Viacrucis.  
**Basílica de Atocha.**—A las 6.30, ejercicio, rogativas por la paz y Viacrucis. Santuario del Corazón de María.—Hoy jueves, a las 8.30, misa de comunión general para los socios de la Pia Unión de San José; a las 5, ejercicio del día 19, sermón por don Angel Jiménez.  
**Santuario del Perpetuo Socorro.**—Comienza el triduo de la Asociación de Sirvientas, con motivo de la bendición de la nueva estatua de Santa Ana. A las 7, misa de comunión y piedad; a las 5.30, ejercicio, sermón por el reverendo padre Sánchez.

**FIESTA DEL PATROCINIO DE SAN VICENTE DE PAUL**  
 A las 8, comunión general; a las 6, ejercicio, sermón por el reverendo padre Gancedo y adoración de la reliquia del santo.  
**CONGREGACION DE GUARDIA DE HONOR**  
 Viernes 20, en la capilla del Sagrado Corazón, día de retiro para las señoras celadoras y asociadas, a las horas de costumbre.  
**VIACRUCIS EN EL CERRO DE LOS ANGELES**  
 A las cuatro de la tarde del viernes se celebrará el Viacrucis, a continuación rosario, sermón y bendición.  
 (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Y el punteado; b) «Callejero»; c) «El majo tímido»; d) «El majo discreto», «La del Soto del Párral» (romanza), «Tus ojillos negros», «La Dogareña» (cuento y tarantela.—23.15: Música de baile.—23.45: Noticias de Prensa.—24: C. E.  
**RADIO VATICANO.**—A las 3.30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

Para que se vea la trayectoria de última hora, véanse algunos cambios comparados: el mínimo del bolsín matutino y el de cierre de la sesión.  
**Valores Mínimo Cierre**  
 Explosivos... 578 588  
 Alicante... 156.50 157.50  
 Norte... 173.30 177.50  
 Rif... 280 300  
 Se recordará que Explosivos se cotizaban el jueves último a 688; Norte, por encima del 200; Alicante, 175; Rif, a 322. En Explosivos llega a haber, pues, una diferencia de 81 enteros en ocho días.  
**Municipales**  
 La amenaza, todavía inconcreta, que la gente cree ver sobre el Ayuntamiento madrileño sigue dando sus frutos en el correo.  
 Villas nuevas continúan su retirada: de 98,75 a 95,50. La pérdida es, pues, superior, de un día a otro, a tres duros y sale papel a toda prisa, como no vacila en echarse al rudo pese a la importancia del descenso (cinco duros y medio en pocos días).  
**Papel de contado**  
 La presión sobre el mercado no procede tan sólo del correo a plazo. Es el papel de contado el que ejerce mayor influencia. Y no sólo en el sector típico de especulación sino en aquellos valores industriales que la gente había ido considerando como valores de renta fija.  
 Véanse a este respecto las diferencias que se operan en 4 Campañas, "Matros", en Transvías, en Telefónicas preferentes.  
 Análoga tendencia puede advertirse en varios grupos de obligaciones. Señal, pues, de que el nivel general desciende y de que la marca sigue bajando.  
**Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE**

**IMPERMEABLES** Últimas novedades para niños, señoras y caballeros.  
**LINOLEUM** cinco pesetas metro cuadrado colorado.  
 Hules, gomas, artículos limpieza. MAXIMINO DE LOPE. Carretas, 27. Tel. 36765.

**HIGIENE JABON IPESETA**  
**BICARBONATADO TORRES MUÑOZ**

**CASAMELLILLA**  
 Es donde encontrarán las últimas novedades en JUGUETES FINOS y en JUGUETES BARATOS  
 ESTA CASA ES LA UNICA EN MADRID QUE TIENE FABRICA PROPIA BARQUILLO, NUM. 6

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA**  
 El día 9 de enero de 1936, a las doce de la mañana, se celebrará en estas oficinas la subasta para el arriendo del cuarto tercero, número seis de la casa primera de oficinas, propiedad del Patrimonio de la República, en San Lorenzo de El Escorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en este Consejo (Palacio Nacional).  
 Madrid, 16 de diciembre de 1935.—El Secretario, Manuel B. Cerviá.

**GREGORIO RODRIGUEZ**  
 ESPAÑA COLONIAL. ARENAL, 18. TELEFONO 11219  
 Turrones y mazapanes. Jamones, lenguas y terrinas. Vinos de Jerez, Málaga y champagnes. Faisanes, poulardas y capones.  
**CESTAS ADORNADAS**

**ADQUIEREA SU RECEPTOR EN PHILIPS**

**IMPRESION DE BARCELONA**  
 BARCELONA, 18.—En el sector cotizado se ha registrado hoy la misma tendencia que en la sesión de ayer, es decir, de baja notable, con cambios deprimidos. La intensidad de esa baja no es de la misma proporción que la registrada ayer. En Fondos públicos ha habido sostenimiento de cambios. Por antes del cierre experimentaron alguna mejora los Amortizables del 27, libros y ton impuestos. Los "ferros", muy deprimidos y con franca tendencia a la baja y casi sin operarse. Las series de Alicante acusan un descenso en mayor proporción. En industriales ha sido difícil operar, por la escasez de numerario. En todos los valores que comprende este epígrafe se ha registrado un descenso promedio de medio entero.  
 Dentro del sector a plazos ha habido en la sesión del bolsín de la mañana franco baja, y además, se ha hecho muy difícil el operar, por cuanto un comprador aparecía cinco o seis vendedores. En resumen, la sesión ha sido algo catastrófica, debido al predominio del papel sobre el dinero, con cambios deprimidos, de momento, con el movimiento descomunal de cambios. "Ferros" (Nortes y Alicante) han quedado ligeramente por sobre la sesión de la mañana, y Explosivos y Gasón. Rif, con un poco de alza. Agua de Barcelona, con 1,74 por acción.

**REFRISCOS INGLESES**  
 Inmenso surtido para árbol de Navidad.  
 JUGUETES. ALCALA NUM. 4. TEL. 12632

## Sigue en pie el problema ferroviario

Las dos grandes Compañías tienen una baja de 100.090 pesetas diarias en la recaudación

A pesar de lo desfavorable de la situación política para todas las gestiones sobre asuntos transcendentales, los organismos ferroviarios no cesan en su intento de buscar soluciones a su situación.  
 Así, por ejemplo, hoy por la mañana el Comité ejecutivo de la Asociación de Transportes por Via Férrea visitará al ministro de Obras públicas y al presidente del Consejo para cumplir, en primer término, y para interesar de ellos que se procure atender al problema ferroviario, cada vez más agobiante a medida que se dejan pasar los días sin aportar solución alguna.  
 En este sentido se han dirigido al ministro de Obras públicas telegramas apremiantes.  
 La recaudación sigue bajando. Hay entidad de primera categoría para la que la baja de la recaudación en el mes de octubre, unas 100.000 pesetas diarias, en relación con el año último. Una de las primeras Compañías de ferrocarriles cerrará el ejercicio con un déficit de unos 14 millones de pesetas, según previsiones del momento.  
 En estas condiciones, la necesidad de buscar solución no aguarda, y desde luego, la resistencia, según se afirma en los medios ferroviarios, tiene un límite.

A raíz de la presentación del dictamen ferroviario en las Cortes, es decir, de proyecto elaborado posteriormente por el Gobierno, se habló de la convocatoria de una Asamblea de transportes, con el fin de coordinar el espíritu de las industrias ferroviarias con las reclamaciones presentadas por los transportistas por carretera.  
 Sin embargo, la Asamblea no llegó a ser convocada. Las partes interesadas lograron convencer al ministro de Obras públicas, señor Lucía, sobre el hecho de que el problema estaba más que resuelto. Y, en efecto, se nombró una ponencia, integrada por la Comisión de coordinación de transportes y una representación de las entidades de auto-transportes, en la que figuraban precisamente los señores que dirigieron el movimiento de protesta contra el decreto de 29 de agosto último.  
 Dicha ponencia consistió por escrito sus resoluciones, que fueron elevadas oportunamente al Poder público. En los medios se aspiere que en el curso de aquellas deliberaciones los representantes de auto-transportes hicieron manifestaciones de sumo interés respecto a las posibilidades fiscales del transporte de mercancía por carretera.  
 En este sentido las Compañías ferroviarias insisten en su petición de que se restablezca el decreto de 29 de agosto de este mismo año.

Se ha publicado un folleto de la Asociación General de Transportes por Via Férrea sobre "Automotores ferroviarios con motor independiente", que contiene la conferencia pronunciada sobre este tema, hace unos meses, por don Emilio Serrano Puertas en la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona.

**Compañía arrendataria de tabacos**  
 En la "Gaceta" del día 18 de este mes se anuncia que el Consejo de Administración de la compañía arrendataria de Tabacos ha acordado el pago de un dividendo de 34,80 pesetas por acción, por beneficios del ejercicio actual de 1935, segundo semestre del mismo, a las cuales se entregará la correspondiente acción sobre el mismo. Este dividendo se repartirá en 32.500 liquidas por cupón, que se abonará sobre el que lleva el número 87.

**COOPERATIVA ELECTRA MADRID**  
 Desde el día 2 de enero próximo se pagará por los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano de Crédito, en Madrid, y de Vizcaya, en Bilbao, contra cupón número 47 de las acciones serie A y número 20 de las acciones serie B, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1935, a razón de 4,25 %, con deducción de impuestos, o sean pesetas 19,75 para las acciones A y B, completamente liberadas, números 1 al 49.500 y números 1-16.500, respectivamente, y pesetas 11,85 por acción a las de serie A, números 49.501 a 59.400, y serie B, números 16.501 a 19.800, por razón del 60 % que tienen desembolsado.  
 Las décimas de acción percibirán pesetas 1,975 por décima a la presentación de sus resguardos en la Caja de esta Compañía, Aduana, 31, de diez a una, o en el Banco de Vizcaya, en Bilbao.  
 Asimismo, y por los citados Bancos, se pagará desde igual fecha los cupones números 140 de las obligaciones procedentes de Chamberí, emisiones 1901-2, y número 87 de las emitidas por esta Compañía en 1914, con deducción del 10 % del impuesto de Utilidades, y pesetas 0,927 por timbre de negociación.  
 El día 28 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en estas oficinas el sorteo correspondiente a la amortización en el año actual de 496 obligaciones de las emitidas en 1901-2 y 266 obligaciones de la emisión de 1914, con arreglo a sus cuadros de amortización.  
**DIVIDENDO PASIVO**  
 Acordada por el Consejo de Administración la liberación total de las acciones emitidas en 1931, o sean las números 49.501 a 59.400 de la serie A y números 16.501 a 19.800 de la serie B, se participa a las señoras accionistas en los días 2 al 10 del próximo enero de una sola vez o entregando únicamente el 10 % de esa suma para completarla por entrega del 10 % del cupón correspondiente a la liberación de julio y 10 % en iguales fechas de octubre, advirtiéndose que el derecho al cobro de dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1935 será proporcional a la forma en que se hubiera efectuado el desembolso.  
 El pago se realizará en la Caja de esta Compañía, sitio y horas antes citados, o los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, en Madrid, o en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, con presentación de los mismos títulos de las acciones para que en ellos se estampase el cupón correspondiente a la liberación que se efectúe. Madrid, 17 de diciembre de 1935.—El Subdirector en Funciones de Secretario general, Tomás Marina.

## COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interes	Antr.	Día 18	Antr.	Día 18	Antr.	Día 18	Antr.	Día 18		
F. de 20.000	80	73,95	102	102,25	L. Local, 6 %	101,50	101,50	Duro Feiguera	36,50	35
E. de 20.000	80	73,95	101	101,90	— 5 %	98,60	98,60	idem, f. p.	37,50	37,50
D. de 12.500	80	73,95	100	100,25	Interp. 5 %	98,30	98,40	Bundus	37,50	37,50
C. de 5.000	80	73,95	100	100,25	C. Local 6 % 1932	102,30	102,30	idem, f. c.	21,8	21,8
E. de 2.500	80	73,95	100	100,25	— 5 % 1932	113,70	113,70	Petróleos	15,0	14,5
A. de 500	80	73,95	100	100,25	Efec. Extranjeros	100,25	100,25	Tabacos	26,0	26,0
G y H, de 100 y 2	77,75	77,75	100	100,25	— 5 % 1928, A	100,25	100,25	Naval blancas	19,0	19,0
			100	100,25	— B	100,25	100,25	Unión y Fénix	6,5	6,5
			100	100,25	— C	100,25	100,25	Andalucía	12,5	12,5
			100	100,25	— 5 % 1928, B	100,25	100,25	M. Z. A.	16,0	16,0
			100	100,25	— 5 % 1928, C	100,25	100,25	idem, f. p.	15,7	15,7
			100	100,25	— 5 % 1928, D	100,25	100,25	Metro Madrid	13,5	13,2
			100	100,25	— 5 % 1928, E	100,25	100,25	Norte	19,8	19,8
			100	100,25	— 5 % 1928, F	100,25	100,25	idem, f. p.	17,9	17,9
			100	100,25	— 5 % 1928, G	100,25	100,25	idem, f. p.	17,7	17,7
			100	100,25	— 5 % 1928, H	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, I	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, J	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, K	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, L	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, M	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, N	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, O	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, P	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, Q	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, R	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, S	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, T	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, U	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, V	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, W	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, X	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, Y	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3
			100	100,25	— 5 % 1928, Z	100,25	100,25	idem, f. p.	20,3	20,3

## Comentarios de Bolsa

La impresión de la jornada bursátil es la misma que pudo sacarse de la anterior.  
 Ya indicábamos ayer que la tendencia era honda y que no se veía todavía el fin. Cabe decir lo mismo de esta última sesión? Las características, desde luego, son muy parecidas, incluso en la reacción que se opera en el transcurso de la última media hora de sesión.  
 La gente sigue esperando. Aunque no todos se limitan a esperar.

## Fondos públicos

Pero la excepción brillante y sorprendente corre de nuevo a cargo de los fondos públicos. Sale dinero para todas las clases. No hay excepción: los con impuestos y los sin impuestos, las perpetuas y las amortizables.  
 Hablan de refugios, de cobijos. Tampoco faltan los comentarios de estos últimos días. Lo que sea, el caso es que la resistencia salta a la vista. ¿Se trata de un efecto de liberarse de la depresión general?  
 Una nota de interés: a las cuatro de la tarde no se ha hecho ni una operación en la Deuda interior al 4 por 100.

## Mínimos y cierres

Para que se vea la trayectoria de última hora, véanse algunos cambios comparados: el mínimo del bolsín matutino y el de cierre de la sesión.  
**Valores Mínimo Cierre**  
 Explosivos... 578 588  
 Alicante... 156.50 157.50  
 Norte... 173.30 177.50  
 Rif... 280 300

Se recordará que Explosivos se cotizaban el jueves último a 688; Norte, por encima del 200; Alicante, 175; Rif, a 322. En Explosivos llega a haber, pues, una diferencia de 81 enteros en ocho días.

## Municipales

La amenaza, todavía inconcreta, que la gente cree ver sobre el Ayuntamiento madrileño sigue dando sus frutos en el correo.  
 Villas nuevas continúan su retirada: de 98,75 a 95,50. La pérdida es, pues, superior, de un día a otro, a tres duros y sale papel a toda prisa, como no vacila en echarse al rudo pese a la importancia del descenso (cinco duros y medio en pocos días).  
**Papel de contado**  
 La presión sobre el mercado no procede tan sólo del correo a plazo. Es el papel de contado el que ejerce mayor influencia. Y no sólo en el sector típico de especulación sino en aquellos valores industriales que la gente había ido considerando como valores de renta fija.  
 Véanse a este respecto las diferencias que se operan en 4 Campañas, "Matros", en Transvías, en Telefónicas preferentes.  
 Análoga tendencia puede advertirse en varios grupos de obligaciones. Señal, pues, de que el nivel general desciende y de que la marca sigue bajando.

**Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE**

## Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 18	Antr.	Día 18
Tranvías Bar. ord.	49,75	49	49,75	49
"Metro"	18,75	18,75	18,75	18,75
Ferroc. Orense	18,75	18,75	18,75	18,75
Agua Bar.	132,50	132,50	132,50	132,50
Cataluña de Gas.	112,50	112,50	112,50	112,50
Chade, A. B. C.	67,50	67,50	67,50	67,50
Hidroeléct. Catal.	42,50	42,50	42,50	42,50
Credito y Docks.	53,25	53,25	53,25	53,25
Asiand. ordin.	69,25	69,25	69,25	69,25
Cron. prefer.	2,50	2,50	2,50	2,50
Petróleos	30,25	28,50	30,25	28,50
Hispano-Suiza	2,25	2,25	2,25	2,25
Indus. Agrícola	2,25	2,25	2,25	2,25
Mutua. Indus.	2,25	2,25	2,25	2,25
Tabacos Filipinas	3,95	3,95	3,95	3,95
Rif. portador	60,50	29,75	60,50	29,75
Alicante	1,50	1,50	1,50	1,50
Norte	1,75	1,75	1,75	1,75
Explosivos	6,00	5,80	6,00	5,80
Obligaciones				
Norte 3 % 1.ª	54	54	54	54
— 2.ª	54	54	54	54
— 3.ª	54	54	54	54
— 4.ª	54	54	54	54
— 5.ª	54	54	54	54
— esp. 6 %	93,50	93,50	93,50	93,50
Vale. 5 % 1.ª	88	88	88	88
— 2.ª	88	88	88	88
— 3.ª	88	88	88	88
— 4.ª	88	88	88	88
— 5.ª	88	88	88	88
— 6.ª	88	88	88	88
— H. 5 %	76,50	76,50	76,50	76,50
Almanza 6 %	86,50	86,50		

# Los proyectos sobre trigo presentados al anterior Gobierno por el comisario

Habiéndose repartido a todos los ministros del anterior Gobierno los proyectos redactados por el entonces comisario general, señor Larraz, para la resolución del magno problema del trigo, siguiendo la tradición de EL DEBATE de documentar ampliamente a nuestros lectores en estas cuestiones, los publicamos a continuación.

Durante el período de tránsito a la organización definitiva (años agrícolas de 1935-36 y 1936-37) se habría aplicado la ley llamada de medidas urgentes, junto con el correspondiente decreto declaratorio de la libertad de contratación en el mercado del trigo y de la harina. A partir de la cosecha de 1937 el mercado quedaría sometido al proyecto de ley de organización definitiva que insertamos, en el cual se crea la Comunidad Nacional del Trigo.

## Proyecto de ley de medidas urgentes

Para aplicar durante el actual año agrícola y el próximo

### BASE PRIMERA

Del servicio de préstamos a los trigueros

Durante los años agrícolas de 1935-1936 y 1936-1937, el Estado organizará la dirección de la Comisaría del Trigo un servicio de préstamos a los productores trigueros, cuyo volumen total no podrá exceder de 200 millones de pesetas. Los préstamos se formalizarán mediante póliza conforme a modelo. Los préstamos deberán ser pignoratarios, sin desplazamiento de la prenda, cuando el trigo se venda en el Municipio donde radiquen las partidas; o personales, con la garantía de la responsabilidad solidaria de todos los prestatarios del Municipio, cuando el trigo haya de venderse fuera del pueblo donde radiquen las partidas. Las prendas correspondientes a los préstamos impagados, vencidos y no prorrogados, serán objeto de embargo por la Administración para su venta en pública subasta.

La facultad de acordar los préstamos a que se refiere esta base radica en los delegados de Hacienda de las respectivas provincias. La representación local del servicio la ostentará el comandante del puesto de la Guardia civil, o, si no la hubiere, el comandante del puesto de Carabineros. Los pueblos en los que no existan puestos de la Guardia civil ni de Carabineros, se entenderán a estos efectos vinculados al puesto más próximo.

Queda autorizado el Gobierno para contratar un seguro global con entidades de seguros nacionales, contra los riesgos de incendio, quebrantamiento de depósito y, en general, contra el riesgo de insolvencia de los deudores.

### BASE SEGUNDA

De las compras a término por el Estado

Durante el próximo mes de junio, el Estado comprará hasta un millón de quintales métricos de trigo nacional, seco, sano, limpio, de buena calidad y libre de semillas extrañas o que contenga en cantidad inferior a un 3 por 100. La compra se hará a los tenedores que posean trigo de su producción o de su renta, y a los Sindicatos, Asociaciones o Cooperativas agrícolas. Los trigos a que se refiere esta base, se adquirirán al precio máximo de 53 pesetas quintal métrico sobre punto de recepción. El Gobierno fijará en el mes siguiente a la promulgación de esta ley los precios correspondientes a cada clase de trigo por debajo del máximo citado.

Se autoriza al Gobierno para publicar durante el próximo mes de agosto un decreto en el que fije para junio de 1937 su posición compradora, idéntica a la prescrita anteriormente.

### BASE TERCERA

De las obligaciones de los productores de harina y de los fabricantes de pan

El ejercicio de la industria harinera y de la molinería estará en lo sucesivo subordinado a la previa inscripción de los industriales en un Registro que, al efecto, se crea en las Jefaturas de los Servicios Agronómicos de cada provincia. Los productores de harinas vendrán obligados a adquirir del Estado los trigos comprados en virtud de la ley de 9 de junio pasado y los que en junio de 1936 se compran por consecuencia de lo establecido en la Base segunda de esta ley. El precio de venta se fijará por el Gobierno según las clases, sin que nunca pueda exceder del máximo de 54 pesetas quintal métrico. Las ventas a los harineros se entenderán realizadas, en cuanto a condiciones de pago, a noventa días fecha factura. La Administración podrá movilizar estos créditos mediante letras que el Banco de España vendrá obligado a descontar al tipo del 3 por 100 anual.

El Gobierno establecerá reglamentariamente el régimen de bonificaciones que proceda cuando el trigo vendido se hallare en condiciones defectuosas.

El no suceso se entenderán derogados y sin efecto alguno los artículos

**ALHAJAS**  
Papeletas del Monte  
La Casa que más paga  
**SAGASTA, 4 COMPRA VENTA**

12 y 17 de la ley de 9 de junio de 1936. Los fabricantes de pan vendrán obligados a la adquisición de la harina procedente de los trigos defectuosos a que se refiere el artículo segundo del decreto estableciendo la libertad de contratación en la forma y condiciones que prescriba, sin pérdida para el Estado, al Administración pública. (Los trigos de referencia son los trigos picados acogidos al decreto de 14 de septiembre pasado.)

Los productores de harina o de pan que infrinjan las disposiciones de la presente base, serán sancionados con el cierre de sus fábricas, molinos, tahoneras o panaderías durante el período de un año.

### BASE CUARTA

Canon y exenciones tributarias

El canon de una peseta por quintal métrico de trigo transferido, que establece el artículo tercero de la ley de 9 de junio pasado, seguirá percibiendo, durante los años agrícolas de 1935-1936 y 1936-1937. La obligación del pago recaerá sobre el productor de harina, llevándose a cabo la exacción mediante concierto aprobado por el delegado de Hacienda de la provincia. A los efectos de la obligación inscrita en este párrafo se entenderán exentos del canon los trigos vendidos por el Estado en virtud de lo dispuesto por la base tercera de esta ley.

### BASE QUINTA

De la cuenta «Operaciones del Estado en el mercado de trigos»

El Banco de España abrirá, a partir de la promulgación de esta ley, una cuenta de crédito titulada «Operaciones del Estado en el mercado de trigos», independiente de las actuales cuentas del Tesoro público en dicho establecimiento, de la que dispondrá el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, pudiendo delegar en el comisario general del Trigo. En la nueva cuenta, la posición deudora del Estado por todas las operaciones que en la misma se reflejen, no podrá pasar de 400 millones de pesetas. El Banco de España descargará de las actuales cuentas del Tesoro una cantidad igual al importe total de las compras de trigo dimanadas de la ley de 9 de junio de 1935. Esta cantidad será cargada a la nueva cuenta. El Tesoro público ingresará en esta, tan pronto entre en vigor la presente ley, las cantidades recaudadas por el concepto de canon sobre las transacciones de trigo.

Con cargo a dicha cuenta se harán efectivas las obligaciones contraídas por la Administración en virtud de la presente ley, de las leyes de 27 de febrero y 9 de junio del corriente año y del decreto de 14 de septiembre de 1935 que promulga de trigos defectuosos. Asimismo, se harán efectivos con cargo a la citada cuenta los gastos que se ocasionen por viajes y dietas de los Servicios Agronómicos en ejecución de la presente ley y previa justificación en forma. El importe que resulte al liquidarse las operaciones de préstamos, ventas de trigos o de harina y conciertos sobre canon, se ingresará en la cuenta objeto de esta base.

El Banco de España cargará al Estado en la cuenta de que trata la presente base, trimestralmente y a título provisional, un interés de 2 por 100 anual sobre el saldo deudor. La cuenta se liquidará definitivamente en septiembre de 1937. A los efectos de esta liquidación definitiva, los saldos deudores de la cuenta «Operaciones del Estado en el mercado de trigos» se adicionarán al saldo global que el Tesoro hubiere tenido en el Banco de España durante el período de vigencia de la cuenta creada por la presente base, procediéndose a computar los intereses en la forma establecida por la base tercera del artículo 1.º de la ley de Ordenación Bancaria. Si la suma de todos los saldos deudores excediere en algún período del 12 por 100 del presupuesto anual de gastos del Estado, se entenderá aplicable para dichos excesos y períodos el tipo de interés del 3 por 100 a favor del Banco de España. Los cargos provisionales por intereses serán corregidos. El Banco hará segundamente efectivos sus intereses, y el saldo acreedor o deudor que resultare se acumulará a la cuenta general de Tesorería.

### BASE SEXTA

De las ganancias y pérdidas

El Estado tomará sobre sí la mitad de las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones a que se refiere esta ley y de las que autorizaron las leyes de 27 de febrero y 9 de junio de 1935. Si al practicarse la liquidación de los resultados, se presentara a las Cortes un proyecto de crédito extraordinario, adicional al presupuesto de 1937, para sufragarlas, del 50 por 100 de las mismas se recuperará el Estado en la forma que determine la ley de Ordenación definitiva del mercado triguero. Si resultasen ganancias, el 50 por 100 se computará como ingreso del presupuesto general del Estado de 1937. El otro 50 por 100 se destinará a los fines que señale la ley de Ordenación definitiva del mercado triguero. Esta ley prescribirá, además, la transferencia a la organización definitiva, del trigo que el Estado adquiriera en junio de 1937, por virtud de lo dispuesto en la base segunda.

### DISPOSICION FINAL

En la Comisaría del Trigo existirá una Delegación de la Intervención general de la Administración del Estado, encargada de la fiscalización de las operaciones y de los ingresos y pagos que de ellas se deriven. Dicha Delegación estará personificada en un funcionario del Cuerpo Pericial de Contabilidad. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente ley.

# TEXTO DEL PROYECTO SOBRE ORDENACION DEFINITIVA DE LA ECONOMIA TRIGUERA

## BASE PRIMERA

Principios generales

Todos los productores de trigo y los perceptores de rentas en este cereal quedan integrados en la Comunidad Nacional del Trigo, entidad dotada de personalidad jurídica y domiciliada en Madrid, que se crea por la presente ley. De conformidad con lo dispuesto en la Base IV de esta ley, se autoriza la constitución de la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del Trigo, también domiciliada en Madrid. En los sucesivos párrafos dichas entidades se denominarán, simplemente, «Comunidad» y «Administración».

La producción del trigo en España es libre. No obstante, los productores vendrán obligados a emplear las semillas que acuerde la Comunidad. Cuando, conforme a los preceptos de esta ley, quedase declarado el estado de sobreproducción, mientras se ejecutan las medidas inherentes a dicha declaración la Comunidad podrá suspender el régimen de libertad de cultivo.

Los productores de trigo y los perceptores de rentas en trigo vendrán obligados a vender las partidas de este cereal que les pertenezcan a la Administración, la cual transferirá el trigo adquirido, exclusivamente a fabricantes de harinas. La fecha de entrega del trigo a la Administración y la fecha de liquidación, en cada año agrícola, se determinará a voluntad de los vendedores, salvo que previamente mediare requerimiento de la Administración para la entrega, lo dispuesto en la Base III, regla 4.ª, respecto de aplazamientos de pago de parte del precio, y, en su caso, las limitaciones dimanadas de la Base V, regla 7.ª, párrafo final.

Se exceptúa de lo dispuesto en la presente ley a la Administración el trigo que los propios productores o perceptores de rentas requieran para su consumo y siembras.

Queda establecido entre todos los productores españoles de trigo, por virtud de la presente ley y de modo forzoso, el seguro mutuo contra los riesgos de pedrisco e inundación. El seguro se entenderá exclusivamente referido a los cultivos de trigo. La indemnización consiguiente a la consumación de los riesgos se hará efectiva con cargo a los excedentes de trigo procedentes de cosechas anteriores que estuvieran almacenados, o, sino fuera posible, descontando una parte proporcional a todos los productores que no hubieran sufrido del riesgo en el momento de liquidarles la Administración las cantidades de trigo que hayan vendido.

Los preceptos de la presente ley que supongan el pleno funcionamiento del sistema por ella creado, entrarán en vigor en el mes de agosto de 1937. Todos los demás preceptos se entenderán vigentes a partir de la fecha de promulgación de la ley. Quedan excluidas del ámbito de aplicación de la presente ley las Islas Canarias y las plazas de soberanía española en el norte de África.

## BASE SEGUNDA

De la composición de la Comunidad del trigo

Promulgada que sea esta ley, el Gobierno nombrará un Consejo de gobierno de la Comunidad, así compuesto:

a) El presidente de la Comunidad, elegido por el Estado; b) Seis vocales agricultores productores de trigo; c) Dos vocales, fabricantes de harinas; d) Dos vocales, representantes de los Ayuntamientos. El Consejo de gobierno, designará para cada provincia un delegado provincial que habrá de ser precisamente productor de trigo. Los delegados provinciales designarán para cada Municipio en el que se cultive trigo un delegado local, también productor de dicho cereal. Los delegados locales procederán a la formación del censo municipal de productores de trigo y perceptores de rentas en trigo.

Formados los censos a que se refiere el párrafo anterior, se procederá en cada Municipio a la elección, por sufragio de todos los inscritos, de un nuevo delegado local, cargo que se renovará cada cinco años por el mismo procedimiento. Designados que hayan sido los nuevos delegados locales en todos los Municipios de la provincia productores de trigo, procederán mediante sufragio a la elección de un nuevo delegado provincial, cargo que también se renovará cada cinco años por el mismo procedimiento. Los delegados provinciales elegidos por sufragio constituirán la Junta Nacional de Trigueros, que será presidida por el presidente de la Comunidad. La primera reunión de la Junta Nacional de Trigueros se celebrará en el mes de septiembre de 1936 y en ella se elegirán los seis vocales productores de trigo que forman parte del Consejo de gobierno. Estos seis vocales se renovarán por sufragio cada cinco años.

Anualmente, la Junta Nacional de Trigueros celebrará una reunión en el mes de Mayo para aprobar la gestión de sus representantes en el Consejo de gobierno de la Comunidad. En caso de desaprobación, podrá nombrar nuevos representantes. La renovación ordinaria de los representantes se realizará también en su reunión del año correspondiente.

El Reglamento de esta ley prescribirá las normas pertinentes para la elección y renovación de los Vocales del Consejo de gobierno de la Comunidad y representantes de los productores de harinas, fabricantes de pan y Ayuntamientos.

## BASE TERCERA

De las funciones de la Comunidad

Todas las facultades de la Comunidad a que se refieren los apartados siguientes, se entienden propias del Consejo de gobierno. Tales facultades son:

1.ª Poser el monopolio de la importación de trigos extranjeros y practicar ésta, con exención total de derechos arancelarios, si fuere necesario para atender al consumo nacional. Los precios de venta del trigo importado de-

## Creación de la Comunidad Nacional del Trigo. Adjudicación de su Administración. Comienzo de la construcción de la red nacional de silos y paneras a principios de 1936. Pleno funcionamiento del sistema con la cosecha de 1937. Conexión de la organización definitiva con las resultas de la ley de medidas urgentes

### BASE CUARTA

De la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del trigo

Se autoriza por la presente ley la constitución de la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del Trigo, domiciliada en Madrid y cuyo capital acciones habrá de estar poseído por españoles.

En el Consejo de Administración de la Compañía concesionaria existirán tres representantes del Consejo de gobierno de la Comunidad. Cuando los acuerdos de dicho Consejo de Administración fuesen reparados por estos representantes o por la mayoría de ellos, los acuerdos quedarán en suspenso, y para ser ejecutivos requerirán que previamente dirima a su favor la discordia el presidente de la Comunidad.

El capital acciones de la Administración se dividirá en dos series. La serie A estará constituida por un máximo de 50 millones de pesetas destinadas a sufragar gastos de primer establecimiento, incluidos los intereses intercalarios, y a formar el fondo de Caja. La serie B estará constituida por un máximo de 20 millones de pesetas, destinadas a las operaciones de crédito a plazo medio, de que trata la regla 10 de la Base siguiente. El importe total del primer establecimiento, comprendidos los intereses intercalarios, más la cantidad destinada a fondo de Caja, se cubrirá, en lo que no alcancen las acciones de la serie A, con obligaciones amortizables en el plazo máximo de treinta años, iniciándose la amortización a partir de la tercera anualidad. Las acciones de la serie B, de desembolsadas totalmente, permitirán la emisión de Bonos amortizables en el plazo máximo de cinco años, conforme a la proporción de 1 : 3 establecida en razón del importe de unas y otros. Estos bonos estarán también exclusivamente destinados al servicio de las operaciones de crédito a plazo medio.

Las obligaciones y responsabilidades dimanadas de la emisión de los Bonos a que se refiere el párrafo anterior, pesarán exclusivamente sobre el activo representado por los préstamos a plazo medio y por las disponibilidades aún no invertidas procedentes de la emisión de acciones de la serie B, y de la reserva de liquidación, el pago de dichos excedentes se realizará según los precios de venta aplicados a la porción exportada o desnaturalizada.

5.ª Aprobar anualmente la escala de tasas del precio del trigo, conforme a la cual realizará las compras la Administración. Esta escala se determinará en función de la clase de trigo y del mes del año agrícola en que se realice la transmisión. Para cada clase de trigo se señalará un precio máximo de compra, el cual se fijará en los meses del año agrícola. Dado este precio y el costo de negociación de los pagados emitidos por la Administración, se fijará la escala de precios para los meses restantes. A estos efectos, y con el exclusivo fin de aumentar la diferencia entre los puntos extremos de la escala, el tipo del descuento de los pagados se podrá entender aumentado en un entero. El precio de venta del trigo, transmitido por la Administración al productor, será constante a través del año agrícola y se fijará por la Comunidad al mismo tiempo que la escala de tasas que haya de regir en las compras, no pudiendo exceder en ningún caso del límite máximo de dicha escala.

6.ª Establecer anualmente la comisión por quintal métrico, que se deducirá de los precios pagados por la Administración a los vendedores de trigo.

7.ª Administrar e invertir las reservas de la Comunidad. Estas reservas serán destinadas a la compra de semillas selectas de trigo para su distribución entre los productores nacionales a remunerar las reducciones de cultivo, a remunerar al declararse el estado de sobreproducción; a la compra de tierras para destinárselas a cultivos distintos del trigo, a cuyo efecto podrán acometerse obras de pequeños riegos y repoblaciones forestales; a otorgar a los productores de trigo subvenciones y préstamos para la transformación de cultivos con eliminación del trigo, aunque no hubiere sido declarado el estado de sobreproducción y como preparación contra éste. Las reservas liquidadas de la Comunidad, que no hubieran sido todavía invertidas conforme a las prescripciones anteriores, podrán ser destinadas entre tanto a la compra de Fondos públicos.

8.ª Tomar dinero a préstamo y emitir empréstitos con cargo a sus reservas futuras y para los mismos fines que especifica el párrafo anterior. En los dos primeros ejercicios económicos de la Comunidad podrá concertarse con el Banco una cuenta de crédito para atender las necesidades mínimas de la entidad, mientras se inicia la acumulación de sus reservas. Asimismo, podrá la Comunidad emitir obligaciones cuyo importe sirva para pagar al Estado el trigo que de él recibe en junio de 1937, por virtud de lo dispuesto en la Base XII de esta ley.

9.ª Procurar la buena titulación de las tierras consagradas al cultivo del trigo, su inscripción en el Registro de la Propiedad y la movilización de los títulos para la más fácil obtención de crédito hipotecario a largo plazo.

10.ª Aplicar las sanciones establecidas en la Base X.

11.ª Establecer los Reglamentos y presupuestos de la Comunidad y rendir anualmente sus cuentas al Tribunal de este nombre.

Las Delegaciones provinciales y locales de la Comunidad colaborarán en

### BASE CUARTA

De la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del trigo

Se autoriza por la presente ley la constitución de la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del Trigo, domiciliada en Madrid y cuyo capital acciones habrá de estar poseído por españoles.

En el Consejo de Administración de la Compañía concesionaria existirán tres representantes del Consejo de gobierno de la Comunidad. Cuando los acuerdos de dicho Consejo de Administración fuesen reparados por estos representantes o por la mayoría de ellos, los acuerdos quedarán en suspenso, y para ser ejecutivos requerirán que previamente dirima a su favor la discordia el presidente de la Comunidad.

El capital acciones de la Administración se dividirá en dos series. La serie A estará constituida por un máximo de 50 millones de pesetas destinadas a sufragar gastos de primer establecimiento, incluidos los intereses intercalarios, y a formar el fondo de Caja. La serie B estará constituida por un máximo de 20 millones de pesetas, destinadas a las operaciones de crédito a plazo medio, de que trata la regla 10 de la Base siguiente. El importe total del primer establecimiento, comprendidos los intereses intercalarios, más la cantidad destinada a fondo de Caja, se cubrirá, en lo que no alcancen las acciones de la serie A, con obligaciones amortizables en el plazo máximo de treinta años, iniciándose la amortización a partir de la tercera anualidad. Las acciones de la serie B, de desembolsadas totalmente, permitirán la emisión de Bonos amortizables en el plazo máximo de cinco años, conforme a la proporción de 1 : 3 establecida en razón del importe de unas y otros. Estos bonos estarán también exclusivamente destinados al servicio de las operaciones de crédito a plazo medio.

Las obligaciones y responsabilidades dimanadas de la emisión de los Bonos a que se refiere el párrafo anterior, pesarán exclusivamente sobre el activo representado por los préstamos a plazo medio y por las disponibilidades aún no invertidas procedentes de la emisión de acciones de la serie B, y de la reserva de liquidación, el pago de dichos excedentes se realizará según los precios de venta aplicados a la porción exportada o desnaturalizada.

5.ª Aprobar anualmente la escala de tasas del precio del trigo, conforme a la cual realizará las compras la Administración. Esta escala se determinará en función de la clase de trigo y del mes del año agrícola en que se realice la transmisión. Para cada clase de trigo se señalará un precio máximo de compra, el cual se fijará en los meses del año agrícola. Dado este precio y el costo de negociación de los pagados emitidos por la Administración, se fijará la escala de precios para los meses restantes. A estos efectos, y con el exclusivo fin de aumentar la diferencia entre los puntos extremos de la escala, el tipo del descuento de los pagados se podrá entender aumentado en un entero. El precio de venta del trigo, transmitido por la Administración al productor, será constante a través del año agrícola y se fijará por la Comunidad al mismo tiempo que la escala de tasas que haya de regir en las compras, no pudiendo exceder en ningún caso del límite máximo de dicha escala.

6.ª Establecer anualmente la comisión por quintal métrico, que se deducirá de los precios pagados por la Administración a los vendedores de trigo.

7.ª Administrar e invertir las reservas de la Comunidad. Estas reservas serán destinadas a la compra de semillas selectas de trigo para su distribución entre los productores nacionales a remunerar las reducciones de cultivo, a remunerar al declararse el estado de sobreproducción; a la compra de tierras para destinárselas a cultivos distintos del trigo, a cuyo efecto podrán acometerse obras de pequeños riegos y repoblaciones forestales; a otorgar a los productores de trigo subvenciones y préstamos para la transformación de cultivos con eliminación del trigo, aunque no hubiere sido declarado el estado de sobreproducción y como preparación contra éste. Las reservas liquidadas de la Comunidad, que no hubieran sido todavía invertidas conforme a las prescripciones anteriores, podrán ser destinadas entre tanto a la compra de Fondos públicos.

8.ª Tomar dinero a préstamo y emitir empréstitos con cargo a sus reservas futuras y para los mismos fines que especifica el párrafo anterior. En los dos primeros ejercicios económicos de la Comunidad podrá concertarse con el Banco una cuenta de crédito para atender las necesidades mínimas de la entidad, mientras se inicia la acumulación de sus reservas. Asimismo, podrá la Comunidad emitir obligaciones cuyo importe sirva para pagar al Estado el trigo que de él recibe en junio de 1937, por virtud de lo dispuesto en la Base XII de esta ley.

9.ª Procurar la buena titulación de las tierras consagradas al cultivo del trigo, su inscripción en el Registro de la Propiedad y la movilización de los títulos para la más fácil obtención de crédito hipotecario a largo plazo.

10.ª Aplicar las sanciones establecidas en la Base X.

11.ª Establecer los Reglamentos y presupuestos de la Comunidad y rendir anualmente sus cuentas al Tribunal de este nombre.

Las Delegaciones provinciales y locales de la Comunidad colaborarán en

### BASE CUARTA

De la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del trigo

Se autoriza por la presente ley la constitución de la Compañía concesionaria de la Administración de la Comunidad del Trigo, domiciliada en Madrid y cuyo capital acciones habrá de estar poseído por españoles.

En el Consejo de Administración de la Compañía concesionaria existirán tres representantes del Consejo de gobierno de la Comunidad. Cuando los acuerdos de dicho Consejo de Administración fuesen reparados por estos representantes o por la mayoría de ellos, los acuerdos quedarán en suspenso, y para ser ejecutivos requerirán que previamente dirima a su favor la discordia el presidente de la Comunidad.

El capital acciones de la Administración se dividirá en dos series. La serie A estará constituida por un máximo de 50 millones de pesetas destinadas a sufragar gastos de primer establecimiento, incluidos los intereses intercalarios, y a formar el fondo de Caja. La serie B estará constituida por un máximo de 20 millones de pesetas, destinadas a las operaciones de crédito a plazo medio, de que trata la regla 10 de la Base siguiente. El importe total del primer establecimiento, comprendidos los intereses intercalarios, más la cantidad destinada a fondo de Caja, se cubrirá, en lo que no alcancen las acciones de la serie A, con obligaciones amortizables en el plazo máximo de treinta años, iniciándose la amortización a partir de la tercera anualidad. Las acciones de la serie B, de desembolsadas totalmente, permitirán la emisión de Bonos amortizables en el plazo máximo de cinco años, conforme a la proporción de 1 : 3 establecida en razón del importe de unas y otros. Estos bonos estarán también exclusivamente destinados al servicio de las operaciones de crédito a plazo medio.

Las obligaciones y responsabilidades dimanadas de la emisión de los Bonos a que se refiere el párrafo anterior, pesarán exclusivamente sobre el activo representado por los préstamos a plazo medio y por las disponibilidades aún no invertidas procedentes de la emisión de acciones de la serie B, y de la reserva de liquidación, el pago de dichos excedentes se realizará según los precios de venta aplicados a la porción exportada o desnaturalizada.

5.ª Aprobar anualmente la escala de tasas del precio del trigo, conforme a la cual realizará las compras la Administración. Esta escala se determinará en función de la clase de trigo y del mes del año agrícola en que se realice la transmisión. Para cada clase de trigo se señalará un precio máximo de compra, el cual se fijará en los meses del año agrícola. Dado este precio y el costo de negociación de los pagados emitidos por la Administración, se fijará la escala de precios para los meses restantes. A estos efectos, y con el exclusivo fin de aumentar la diferencia entre los puntos extremos de la escala, el tipo del descuento de los pagados se podrá entender aumentado en un entero. El precio de venta del trigo, transmitido por la Administración al productor, será constante a través del año agrícola y se fijará por la Comunidad al mismo tiempo que la escala de tasas que haya de regir en las compras, no pudiendo exceder en ningún caso del límite máximo de dicha escala.

6.ª Establecer anualmente la comisión por quintal métrico, que se deducirá de los precios pagados por la Administración a los vendedores de trigo.

7.ª Administrar e invertir las reservas de la Comunidad. Estas reservas serán destinadas a la compra de semillas selectas de trigo para su distribución entre los productores nacionales a remunerar las reducciones de cultivo, a remunerar al declararse el estado de sobreproducción; a la compra de tierras para destinárselas a cultivos distintos del trigo, a cuyo efecto podrán acometerse obras de pequeños riegos y repoblaciones forestales; a otorgar a los productores de trigo subvenciones y préstamos para la transformación de cultivos con eliminación del trigo, aunque no hubiere sido declarado el estado de sobreproducción y como preparación contra éste. Las reservas liquidadas de la Comunidad, que no hubieran sido todavía invertidas conforme a las prescripciones anteriores, podrán ser destinadas entre tanto a la compra de Fondos públicos.

8.ª Tomar dinero a préstamo y emitir empréstitos con cargo a sus reservas futuras y para los mismos fines que especifica el párrafo anterior. En los dos primeros ejercicios económicos de la Comunidad podrá concertarse con el Banco una cuenta de crédito para atender las necesidades mínimas de la entidad, mientras se inicia la acumulación de sus reservas. Asimismo, podrá la Comunidad emitir obligaciones cuyo importe sirva para pagar al Estado el trigo que de él recibe en junio de 1937, por virtud de lo dispuesto en la Base XII de esta ley.

9.ª Procurar la buena titulación de las tierras consagradas al cultivo del trigo, su inscripción en el Registro de la Propiedad y la movilización de los títulos para la más fácil obtención de crédito hipotecario a largo plazo.

10.ª Aplicar las sanciones establecidas en la Base X.

11.ª Establecer los Reglamentos y presupuestos de la Comunidad y rendir anualmente sus cuentas al Tribunal de este nombre.

Las Delegaciones provinciales y locales de la Comunidad colaborarán en

perjuicio de lo que por añadidura se dispone en otras bases:

1.º El nombramiento del presidente de la Comunidad. El presidente representará al Estado, dirimirá las cuestiones surgidas de la oposición a que se refiere el párrafo 2.º de la Base IV, y, en general, cuantas se promuevan entre la Administración y la Comunidad.

2.º Resolver los recursos de alzada que se interpongan por cualquiera de las partes contra los fallos dictados por el presidente en virtud de lo dispuesto en el apartado anterior.

3.º Conocer los acuerdos del Consejo de Gobierno para revisarlos en término de diez días, entendiéndose ratificados en caso de silencio administrativo.

Las facultades estatales establecidas en esta base se entenderán vinculadas al ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

## BASE OCTAVA

De la adjudicación de la Administración de la Comunidad del Trigo

La adjudicación de la Administración de la Comunidad Nacional del Trigo se otorgará por un plazo de veinte años, previo el procedimiento de concurso establecido en la presente base. Al efecto, dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, el ministro de Agricultura, Industria y Comercio aprobará y publicará el pliego de condiciones del concurso. En dicho pliego se establecerá como necesaria la nacionalidad española de los concursantes y la constitución de un depósito provisional de tres millones de pesetas en la Caja general de Depósitos, a devolver tan pronto como sea hecha la adjudicación.

El concurso versará: a) Sobre la red de silos y almacenes necesarios para el cumplimiento de la presente ley y sobre su total importe, comprendidos los intereses intercalarios. b) Sobre la cantidad adicional a la cifra global del apartado anterior que deberá exceder de aquélla a que se emitan por la Administración, en contrapartida, bonos a plazo medio, más una comisión que se fijará como resultado del concurso para la adjudicación a que se refiere la base octava. Los préstamos que se concedan con anterioridad a la emisión de bonos, con cargo al capital representado por las acciones de la serie B, devengarán un interés de 5 por 100. La amortización de los préstamos y el cobro de los intereses se operará anualmente, compensando con las cantidades que hayan de entregarse a los productores en concepto de precio de compra que haga la Administración. Si un productor de trigo que no hubiera amortizado todavía el crédito recibido amenzase su finca, la responsabilidad por la deuda pendiente pesará sobre el adquirente de las tierras, el cual no podrá ser recibido como vendedor de trigo por la Administración de no aceptar esta condición. Si el prestatario, en lugar de transmitir las tierras, se limita a una sustitución de cultivo que le sitúe para lo sucesivo fuera del mercado del trigo, sin haber amortizado todavía el préstamo, la Administración se reputará acreedor preferente y su respectivo título comprendido en el artículo 1.024 del Código Civil. Igual criterio se aplicará en caso de que el prestatario fuese meramente arrendatario de las tierras cultivadas y dejase de producir trigo antes de amortizar totalmente el préstamo. Las anteriores normas se entenderán sin perjuicio del derecho de la Administración para proceder contra las garantías adicionales que pudiera haber exigido.

## BASE SEXTA

Del reparto de los beneficios

Los beneficios que la Compañía concesionaria de la Administración del servicio de préstamos a plazo medio, como las pérdidas que de esta actividad pudieran dimanar, se repartirán enteramente de cuenta de la Compañía.

A los efectos del reparto de los beneficios de las restantes actividades de la Administración, se considerarán los gastos divididos en tres grupos:

1.º Gastos generales de explotación. Los gastos generales de explotación se entenderán deducidos en un porcentaje que se determinará en el concurso y adjudicación de que trata la base siguiente, para compensar la utilización que del personal y de las oficinas haga la Compañía concesionaria de los efectos del servicio a que se refiere el párrafo anterior.

La suma total por año de los gastos especificados en el párrafo precedente se cubrirá con el importe de la comisión que se establezca con cargo a los trigueros por cada quintal métrico que la Administración les liquide, y, además, con las diferencias que se obtengan al venderse en el interior de la economía española los trigos exóticos que en su caso se importen y con las que pudieran resultar de la aplicación de la regla quinta de la Base tercera.

Del remanente se destinará un 5 por 100 a remunerar el capital de las acciones de la serie A y la cantidad necesaria para pagar el tanto por ciento de beneficio comercial imputable a las mismas que resulte del concurso y adjudicación de que trata la base siguiente. Ambos conceptos se reputan asegurados por la Comunidad. El remanente, si lo hubiere, se destinará a formar las reservas de la Comunidad Nacional del Trigo.

Sin perjuicio del régimen de liquidación de los beneficios que en esta base se establece, la suma que por todos los conceptos detraiga como beneficio neto la Compañía concesionaria de la Administración, se destinará globalmente al pago del dividendo de las acciones de las series A y B, a fin de que dicho dividendo sea uniforme para ambas series. No obstante, la Compañía podrá destinar una parte a la formación de sus reservas privadas.

Por el contrario, quedarán de cargo de la Comunidad las obligaciones, los bonos y los pagados emitidos por la Compañía concesionaria, toda vez que no amortizados, salvo la parte respectiva de la cual la Compañía concesionaria estuviere en mora. También quedarán de cargo de la Comunidad los precios aplazados pendientes de liquidación a los

## BASE SEPTIMA

De las funciones del Estado

Corresponderá al Estado en el sistema establecido por la presente ley, sin

trigueros. A la Compañía se le abonará el importe de su capital accionario por su valor nominal y la fianza definitiva que en su día hubiere constituido. La Compañía concesionaria dispondrá de los fondos de reserva privada que hubiere formado.

La Comunidad podrá acordar la resolución anticipada en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento de la Compañía concesionaria, en virtud de declaración del Estado, recurrible ante la jurisdicción contencio-administrativa. En este caso se realizará la liquidación conforme antes se prescribió, salvo que se deducirá del saldo neto a favor de la Compañía concesionaria la indemnización que deba pagarse por consecuencia del incumplimiento. Esta indemnización recaerá en primer lugar, sobre la fianza constituida.

b) Por conveniencia del Estado o de la Comunidad mediante aprobación de aquél. En este caso se procederá a liquidar a la Compañía concesionaria en la forma prescrita en el párrafo anterior, más agregando a la cantidad total que a dicha Compañía deba abonarse una indemnización igual a 250.000 pesetas por cada uno de los años que faltasen hasta el término de la concesión.

BASE DECIMA

De las sanciones

Los productores de trigo o los perceptores de rentas pagadas en trigo que vendieren el cereal a particulares o a entidades distintas de la Administración quedarán privados del derecho de vender sus cosechas o rentas de trigo

durante el período de un año, y, en caso de reincidencia, durante el de tres.

Los productores de harinas que adquieran trigo de personas o entidades distintas de la Administración, serán castigados con el cierre de la fábrica o molino durante el período de un año, y, en caso de reincidencia, durante el de tres.

Los molinos maquileros que vendan harinas procedentes de trigos no adquiridos en la Administración sufrirán la misma pena de que habla el párrafo anterior. La sanción establecida en el párrafo 1.º de la presente base se aplicará también a los productores de trigo o perceptores de rentas en este cereal que, acogiéndose a la excepción establecida en la base 1.ª de la presente ley, relativa al trigo para consumo doméstico o siembra, enajenasen en forma de harina todo o parte de este trigo.

Las sanciones establecidas en la presente base serán declaradas por el Consejo de gobierno de la Comunidad. Este Consejo queda facultado para modular, a partir de 1942, la inadmisibilidad de todo o parte de los trigos que se intenten vender a la Administración y no procedan de determinadas semillas.

BASE UNDECIMA

Exenciones tributarias

La Comunidad Nacional del Trigo queda exenta de toda imposición estatal, provincial o municipal, en cuanto la obligación legal de pago recaer sobre ella. Los trigos extranjeros que se importen por la Comunidad gozarán de franquicia aduanera absoluta. En ningún caso se reputarán, a los efectos de la tarifa tercera de Utilidades, como beneficios de la Administración las cantidades que la Comunidad detraiga de la explotación

del sistema establecido por esta ley.

Se declara la exención de los impuestos de Derechos reales y Timbre para la escritura de adjudicación de la Administración.

La red nacional de silos y almacenes de la Administración estará exenta de la contribución urbana.

Los préstamos a plazo medio concedidos a los trigueros por la Administración estarán exentos del impuesto de Derechos reales. A los efectos de la citada ley, se practicarán las oportunas correcciones en beneficio de la Comunidad.

Si la liquidación de la cuenta a que se refiere el párrafo anterior arroja ganancias, el 50 por 100 de las mismas será entregado por el Estado a la Comunidad, con destino a la formación de las reservas de ésta.

Las partidas de trigo que el Estado pudiera tener por consecuencia de lo dispuesto en la base segunda de la ley de 1937, serán transferidas a la Comunidad, que las pagará al Estado al contado. Al efecto, la Comunidad emitirá, con cargo a sus reservas futuras, un empréstito según se dispone en la base tercera de esta ley, regida por el artículo 1.º de la ley de 1937, que el presente párrafo se refiere será conservado en los silos o almacenes de la Administración. Su enajenación a los fabricantes de harinas sólo podrá realizarse en caso de que las cosechas nacionales sean insuficientes. La Comunidad, prudentemente y en vista de la situación del mercado, podrá acordar la exportación al extranjero o la desnaturalización del trigo de referencia. Las pérdidas serán de su cargo. En caso de que se conservara el «stock» durante más de un año, la Comunidad podrá renovararlo con trigo nuevo.

BASE DUODECIMA

Liquidación de los resultados de las operaciones acordadas por leyes anteriores

El 50 por 100 de las pérdidas que pueda arrojar la liquidación de la cuenta establecida en la base 5.ª de la ley de 1937, serán transferidas a la Comunidad, que las pagará al Estado al contado. El plazo y forma de pago se determinará mediante convenio entre el Estado y la Comunidad, para la celebración del cual queda autorizado el Gobierno.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el sistema de la presente ley entre en pleno funcionamiento,

podrá deducirse de los precios que hayan de abonarse por la Administración a los trigueros deudores por razón de los préstamos establecidos en la base 1.ª de la ley de 1937, (ley de medidas urgentes), las cantidades impagadas por éstos, las cuales se reintegrarán al Tesoro. Si estos reintegros llegasen a convertirse en ganancia la pérdida global pudiera arrojar la liquidación de la cuenta establecida en la base 5.ª de la citada ley, se practicarán las oportunas correcciones en beneficio de la Comunidad.

Los concejales de Coruña no asisten a sesión

Por tal causa no se pueden aprobar los nuevos presupuestos

LA CORUÑA, 18.—En el Ayuntamiento fueron hoy presentados los presupuestos. La Corporación se encontró ante el dilema de aprobar la ley económica al margen de cuanto dispone la ley Municipal vigente o paralizar la vida administrativa. Hubo tres proposiciones: una nueva sesión en tercera convocatoria; dejar los presupuestos ocho días sobre la mesa, y consultar a Gobernación qué es lo que puede hacer un Ayuntamiento para aprobar los presupuestos cuando a las sesiones no acuden suficiente número de concejales. Se optó por celebrar una nueva sesión en tercera convocatoria. Hay que tener en cuenta que la Corporación coruñesa la componen treinta y nueve concejales de los que no asisten a las sesiones más de nueve o diez.

Los presupuestos para el año próximo importan cinco millones, con un aumento de 180.000 pesetas sobre el año anterior. Se mejoran casi todos los servicios de beneficencia y aumenta los haberes a todos los funcionarios modestos de la administración provincial, peones, practicantes, enfermeras, etc. Para incrementar la recaudación de las cédulas que ascienden a 1.650.000 pesetas se acordó extender el control fiscal de inspección sobre todos los partidos judiciales, como se viene efectuando ya con La Coruña y Santiago.

PARA RIEGOS Y ESTIAJES MOTORES DIESEL JUNKERS. Sin catalas, sin válvulas, embolos dobles, fácil manejo, reducido consumo. La fuerza más económica que existe. ZENKER. MADRID.—Mariana Pineda, 5. Existencias de todas las potencias de Madrid.

HERNIADO

¡No tire más el dinero! ¿Para su hernia está ya cansado de probarlo todo? No desespere usted... Gozará nuevamente de la vida, acabando definitivamente con su quebradura, por voluminosa, antigua y rebelde que sea, con el Método herniario del doctor Muñoz. Sin operación ni inyección, cómodo, eficaz y sin dolor.

¡HERNIADOS!!

Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia, no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia puede no tener importancia. Pero mañana... puede no tener remedio.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted conocerse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros delegados, de ocho de la mañana a una de la tarde, en:

- Badajoz, sábado 21 diciembre, Hotel Galea. Alcabete, sábado 21 diciembre, Hotel Francisquillo. Lérida, sábado 21 diciembre, Hotel España. Gerona, sábado 21 diciembre, Hotel Comercio. Burgos, domingo 22 diciembre, Hotel Norte Londres. San Sebastián, domingo 22 diciembre, Hotel Arana. Cáceres, domingo 22 diciembre, Hotel Europa. Palencia, miércoles 25 diciembre, Central Hotel Continental. Bilbao, miércoles 25 diciembre, Hotel Inglaterra. Córdoba, viernes 27 diciembre, Hotel Simón. Valladolid, sábado 28 diciembre, Hotel Roma. Zamora, martes 31 diciembre, Hotel Suizo. Santander, miércoles 3 enero, Hotel Ignacio. Sevilla, jueves 2 enero, Hotel París. Salamanca, lunes 6 enero, Hotel Pasaje.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS. METODO DEL DOCTOR MUÑOZ. Rambla del Centro, número 11, primero.—BARCELONA



Una escena de la superproducción Radio Film "Los últimos días de Pompeya", que el próximo miércoles se estrenará en el Avenida.

Avenida. "Los últimos días de Pompeya"

Pompeya, la bella, la maravillosa villa de la antigüedad a los pies del Vesubio, retorna a los ojos del espectador por vez primera en el espectáculo magno. La historia y la leyenda, fundidas maravillosamente en este "film", único que admirará el mundo entero. Páginas que palpan aún en la ciudad resucitada. "Los últimos días de Pompeya" representa algo más que un "film". Es un espectáculo que transporta al espectador a la época que hoy las generaciones modernas han resultado, dejando tan sólo visibles los cimientos de la que fué ciudad maravillosa, paraíso de los hombres en la decadente época romana. "Los últimos días de Pompeya" es la obra grandiosa, epopéyica, magistral, que el próximo miércoles, día 25, se estrenará a las 6,30 el Avenida.

El próximo día 25 ESTRENARA AVENIDA la más gigantesca realización cinematográfica LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA que muestra los momentos aterradoros de la destrucción de esta histórica ciudad, por Preston Foster, Alan Hale y Dorothy Wilson ¡UN "FILM" RADIO... NATURALMENTE!

"El sueño de una noche de verano"

Es necesario presentar en un estilo antiguo una obra clásica? se preguntó Max Reinhardt antes de emprender su obra cumbre, su gran empresa de llevar a la pantalla la inmortal obra de Shakespeare "El sueño de una noche de verano". Y el mismo se contestó: "No. Shakespeare es inmortal y, por lo mismo, es un autor de todos los tiempos." Y Max Reinhardt decidió ver la obra de Shakespeare con sus ojos de hombre de hoy y llevar a la pantalla el sublime poema quitando a los personajes todo el estilo pomposo y artificial, altisonante y ficticio de la época de la reina Elisabet.

El día que quiera ver algo muy bueno, vea a CARLOS GARDEL y MORENO EL DIA QUE ME QUIERAS Cine de la Prensa

Los personajes de "El sueño de una noche de verano" hablan con la naturalidad con que hablan los artistas del "cine" en cualquier comedia moderna; actúan con sencillez, como si estuvieran viviendo su propia vida, aunque llevan la lujosa pompa de los vestidos de la época, se mueven en escena sin rigidez que esos trajes imponen a los artistas de teatro que han llevado siempre a escena las obras de Shakespeare con la altisonancia de aquellos tiempos. Max Reinhardt ha sabido presentar todos los caracteres en su más hondo humanismo, sin apartarse en absoluto de la fantasía de la magnífica fábula shakespeariana. No ha añadido ni quitado una palabra al poema; el drama, la tragedia, la comedia, todo ha sido transcrito íntegramente en la maravilla del "film" que ha permitido poder realizar con sentido humano la bella fantasía de "El sueño de una noche de verano". La transcripción en imágenes del poema inmortal, debido al genio de Reinhardt, ha sido patrocinada por la Warner Bros First National, que ha dado una vez más prueba de su generoso desprendimiento en pro del arte lanzándose a realizar la producción de dos imaginaciones de poeta.



Paul Hörbiger en "La pícara música", el magnífico "film" que llena a diario el "cine" Barceló



Carlos Gardel en "El día que me quieras", superproducción Paramount que el próximo lunes se estrenará en el "cine" de la Prensa

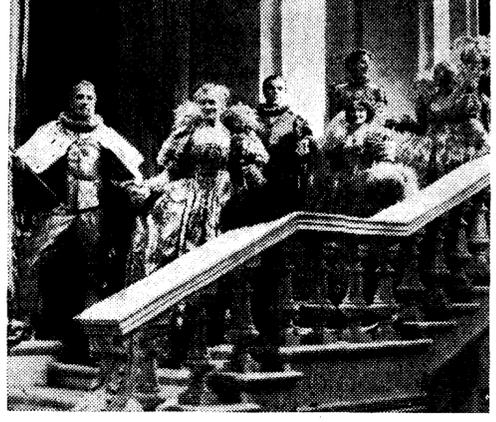
conoció música de las rapsodias de Liszt. Pero los compromisos adquiridos del Barceló que ha de comen-



El día que quiera ver algo muy bueno, vea a CARLOS GARDEL y MORENO EL DIA QUE ME QUIERAS Cine de la Prensa

San Martín se celebrará una misa de Requiem por su alma. Toda la dirección y personal de Atlantic Films, con sus compañeros de profesión, ruegan una oración, así como la asistencia a esta misa.

CINE



Una escena de "El sueño de una noche de verano", la gigantesca superproducción de Max Reinhardt que el próximo lunes estrenará el "cine" del Callao

zar a exhibir el próximo lunes 23 "La Pimpinela Escarlata" hacen anunciar para estos días como los últimos de la temporada "La pícara música". Ante el pedido de localidades para estos últimos días la Empresa advierte que se desecha sin aumento de precio con un día de anticipación.

Ultimos días de LA PICARA MUSICA Arte, gracia con la simpatía de Paul Hörbiger, en BARCELO Hoy, 4,15, gran infantil, álbumes, cromos y juguetes. El lunes próximo, 23, La pimpinela escarlata

El día que me quieras LA ULTIMA PELICULA DEL MALOGRADO CARLOS GARDEL La película "El día que me quieras", última producción del malogrado artista Carlos Gardel, distribuida por la Paramount, abarca toda la gama de los sentimientos: el amor, la alegría de la juventud y el dolor de la vida. Como película que satisfaga las exigencias de los que buscan algo completo en la pantalla, no tiene rival. "El día que me quieras" es la producción indicada para el día que quiera usted ver algo bueno...

La Verbena de la Paloma PRODUCCION DE BENITO PEROJO ROBERTO REY MIGUEL LIGERO RAQUEL RODRIGO SELICA PEREZ CARPIO CHARITO LEONIS DOLORES CORTES SUPER-PRODUCCION NACIONAL



Roberto Rey, Miguel Liger, Raquel Rodrigo, Selica Pérez Carpio y Charito Leonis en el magnífico "film" de Perojo "La verbena de la Paloma", que se estrenará próximamente en el Palacio de la Música

¡¡SE VA A ESTRENAR "LA VERBENA DE LA PALOMA"!!

Se va a estrenar "La verbena de la Paloma"! El alma popular de Madrid de hace medio siglo "sube" a la pantalla sonora, impulsada por dos elementos de máxima garantía: Cifesa y Benito Perojo.

Y viene encarnada en artistas de tanta fama como Miguel Liger, el actor más admirado de nuestro público; Roberto Rey, el "divo" que un día alcanzó los máximos triunfos en los estudios extranjeros; Selica Pérez Carpio, la maravillosa tiple, verdadera "estrella" del arte lírico; Raquel Rodrigo, la actriz cinematográfica cuya simpatía corre parejas con su arte; Dolores Cortés, la gran actriz de carácter, que tiene tras de sí una historia de éxitos y de triunfos inigualados; Charito Leonis, la monísima tiple que tuvo en el Apolo el trono de sus gloriosas actuaciones; Rafael Calvo, el inteligente actor que se ha hecho imprescindible en todas las películas...

Se va a estrenar "La verbena de la Paloma"! Los que alcanzaron aquella época sentirán la dulce alegría de volver a vivir sus horas juveniles. La juventud de hoy gozará el grato deleite de "ver" y de gustar los momentos mozos de sus padres...

"La verbena de la Paloma" será en estas fechas la película de las exquisitas emociones. La maravilla de su música volverá a herir nuestros corazones con sus alegrías y sus sentimentalismos, arrancados del pueblo madrileño, tan sentido, tan pasional, tan desconocido de todos...

Se va a estrenar "La verbena de la Paloma"! Paso al arte netamente español! Paso a la partitura más sublime de la lírica popular española! Paso al sainete más interesante de nuestra escena! Paso al alma de Madrid transformada en versos y en música genial!

Susana y Julián nos van a cantar sus "celos mal reprimidos". Don Hilarión, el viejo verde, nos va a divertir con sus devaneos amorosos. La "señá" Rita nos va a repetir su famosa frase: "Julián, que tienes madre". El Madrid del 1894 nos va a hablar con el corazón puesto en los labios!

Paso a "La verbena de la Paloma"! Paso a la única obra que ha sabido plasmar la nobleza y la simpatía, y la donosura y el corazón del pueblo madrileño. ¡Glorias de la música y de la literatura españolas para el cine español!

"La verbena de la Paloma" se estrenará el próximo lunes 23 en el Palacio de la Música, a las 10,30 de la noche, en función a beneficio de la Asociación de la Prensa, de Madrid.

Callao Se despachan localidades, sin recargo en taquilla, y para el estreno también en Conciertos Daniel, Madrazo, 14. Ningún otro local de Madrid presentará este espectáculo hasta transcurrido un largo plazo de meses. "Una mujer en peligro", terminada En los estudios Ballesteros Toma Film se dio fin a la filmación de José Santugini, para Atlantic Films, titulada "Una mujer en peligro", en la que toman parte Enrique del Campo, Antonita Colomé, Alberto Romea, Mariana Larraeiti, Santiago Ontañón, Alvar Rubio y Martín. De las películas realizadas en España, que son muchas y muy acertadas, se puede asegurar que entre todas ellas se destaca por su original argumento y su impecable realización "Una mujer en peligro", la película que es para el público como un interrogante

MUY PRONTO Amor en maniobras Todas las películas de Gardel han gustado; esta encantará porque en "El día que me quieras" se ve al rey de la canción criolla en la reina de sus películas... Ver bailar a Rosita Moreno y oír cantar a Carlos Gardel es cosa que sólo podrá usted lograr asistiendo a la proyección de "El día que me quieras". En "El día que me quieras" Gardel canta seis bellísimas canciones: ello equivale a aportar seis razones más para que no dejen de ver "El día que me quieras". Los espectadores que asistan al estreno de "El día que me quieras", que se presentará el próximo lunes en el Palacio de la Prensa, saldrán del teatro como si hubiesen vivido toda una vida. exigencias de los que buscan algo completo en la pantalla, no tiene rival. "El día que me quieras" es la producción indicada para el día que quiera usted ver algo bueno... MUY PRONTO Amor en maniobras Todas las películas de Gardel han gustado; esta encantará porque en "El día que me quieras" se ve al rey de la canción criolla en la reina de sus películas... Ver bailar a Rosita Moreno y oír cantar a Carlos Gardel es cosa que sólo podrá usted lograr asistiendo a la proyección de "El día que me quieras". En "El día que me quieras" Gardel canta seis bellísimas canciones: ello equivale a aportar seis razones más para que no dejen de ver "El día que me quieras". Los espectadores que asistan al estreno de "El día que me quieras", que se presentará el próximo lunes en el Palacio de la Prensa, saldrán del teatro como si hubiesen vivido toda una vida. película admirable que lleva por título "Una mujer en peligro" que nos ofrece Atlantic Films. Una mujer en peligro La gran producción española de ATLANTIC FILMS

# LA VIDA EN MADRID

## Turrón de Pascua

No falta ya ni una semana para la fiesta de Nochebuena, la fiesta más festiva de todas las fiestas.

El ambiente pascual ya se respira jubilosamente a pesar de ir impregnado de muy baja temperatura.

Comenzan a armarse los tenderetes de baratijas... y ya están en plena función comercial los puestos del rico turrón alicantino, servidos por vendedores de la tierra que tocan su cabeza con el vistoso sombrero de "catite".

Turrón y guirache, mazapán, peladillas y anises, se amontonan en los tableros, como el exponente más típico de los días alegres que se acercan.

Así los ciudadanos se apresuran a adquirir las navideñas golosinas, para ir endulzando la boca, y preparándose para más fundamentales aduicias gastronómicas.

—¡Hay que comer el turrón!—dice la gente con la explosiva euforia que le marca el almanaque, y con ello expresa todo un programa para acabar el año con la máxima dosis de optimismo.

Hogaño, aparte de los puestos turróneros de la plaza Mayor, se ha ins-

talado uno mayúsculo en la Puerta del Sol. ¡Como que tiene reloj y todo!

Ayer comenzó a repartirse el turrón pascual después de hecha la distribución en el Consejo de Ministros. ¡Y qué bien sabe una prebenda política en esta época del año!

**Cajitas pequeñas**—los Gobiernos civiles—aparecen atadas con los simbólicos cordones, verde y negro, del mando. Otras, más voluminosas, ostentan el escudo de una Subsecretaría o las coronas murales de una Dirección general.

Una "cola" de agradecidos entraba anhelosa y salta satisfecha con la golosina correspondiente. No negaremos que algunos solicitantes, con las manos vacías, se echaban a la calle con la mirada torva de un traidor de melodrama.

En cambio, la alegría de otros era, por contraste, estridente, ruidosa.

Eran radicales que habían abandonado a su viejo jefe por una ración de dulces más almendras... ¡Qué se le va a hacer! ¡Hay que sacrificarse! Cualquiera diría que no ha pasado un siglo y que nos hallamos en plena época del romanticismo.—COR-BACHIN.

El doctor A. Franco Jaramillo, de Madrid, a ruego de numerosos clientes y enfermos de esta zona, pasará consulta en Zafra, los días 27 y 28 del presente mes de diciembre en el hotel CABAÑAS. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Honorarios: consulta, 15 pesetas; rayos X y análisis, precios variables según trabajo efectuado.

**Otras notas**  
El doctor A. Franco Jaramillo, de Madrid, a ruego de numerosos clientes y enfermos de esta zona, pasará consulta en Zafra, los días 27 y 28 del presente mes de diciembre en el hotel CABAÑAS. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Honorarios: consulta, 15 pesetas; rayos X y análisis, precios variables según trabajo efectuado.

**NACIMIENTOS**  
Portales de Belén, figuras, molinos movimiento, corcho rústico, Casa Moreno. MAYOR, 82.

**LA HIGIENICA**  
Fábrica camisa del fabricante al consumidor. Las mejores. Bravo Martillo, 50. Exposición: Postigo San Martín, 5.

Luis Ramo Mezquita reanuda su consulta de boca en Hortaleza, 108. Rayos X. Teléfono 40844.

**Gregorio Rodríguez**  
España Colonial, Arsenal, 18. Tel. 11219. Artículos Navidad.

**Catarros, tos, fatiga**  
JARABE MADARIAGA  
Benzocainómico, sedante. Remedio eficaz. Venta farmacias Madrid y provincias.

**MUEBLES**  
No comprar sin visitar la CASA APOLINAR. Rosalía de Castro, 3 (antes Infantes).

**Herradores, 5. BOTIN**  
Cuando tenga que invitar a un amigo y quiera quedar satisfecho, BOTIN, Herradores, 5, sirve espléndidamente los mejores asados. Punto de reunión de los buenos gastrónomos. Nueva Dirección.

**BODEGA AREVALO**  
CIUDAD REAL. Vinos finos embotellados. Exijalo en todas partes. Acuerdo, 52. Teléfono 40387.

**"LAS DOS MANOS"**  
Por ampliación de locales. Zapatos para caballero, 9,95; para señora, 4,95. Zapaticas paño piso suela, 1,25. Colegiata, 9.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Recibimos la siguiente nota:

«Por la administración principal de Correos de Madrid se recuerda al público que las tarjetas de visita que por esta época se cursan por correo, como felicitación de Pascuas y Año Nuevo, deberán ser franqueadas con sello de 0,15 pesetas así se cursan abiertas.»

Las que se cursan abiertas no podrán exceder en sus dimensiones de 11 x 7 centímetros.

**Para hoy**  
Centro del Ejército y la Armada (Zifalver, 12).—8 t., don César Serrano Jiménez: "Solución dada a nuestra Industria de Carburantes y sus derivados".

Círculo de Unión Mercantil (Palafox, 1).—7 t., don Emilio Vellando: "La técnica en la producción nacional".

Museo Antropológico (paseo Atocha, 13).—6,30 t., doctor César Juarros: "Oligofrenia verdadera y falsa oligofrenia".

Museo del Prado.—12 t., don Blas Tormo: "La Venus de Cristina de Suecia".

Universidad (San Bernardo, 51).—7 t., don Francisco Javier Dusmet de Arizkun: "Defensa anti-gas" (protección colectiva).

**Otras notas**  
El doctor A. Franco Jaramillo, de Madrid, a ruego de numerosos clientes y enfermos de esta zona, pasará consulta en Zafra, los días 27 y 28 del presente mes de diciembre en el hotel CABAÑAS. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Honorarios: consulta, 15 pesetas; rayos X y análisis, precios variables según trabajo efectuado.

**NACIMIENTOS**  
Portales de Belén, figuras, molinos movimiento, corcho rústico, Casa Moreno. MAYOR, 82.

**LA HIGIENICA**  
Fábrica camisa del fabricante al consumidor. Las mejores. Bravo Martillo, 50. Exposición: Postigo San Martín, 5.

Luis Ramo Mezquita reanuda su consulta de boca en Hortaleza, 108. Rayos X. Teléfono 40844.

**Gregorio Rodríguez**  
España Colonial, Arsenal, 18. Tel. 11219. Artículos Navidad.

**Catarros, tos, fatiga**  
JARABE MADARIAGA  
Benzocainómico, sedante. Remedio eficaz. Venta farmacias Madrid y provincias.

**MUEBLES**  
No comprar sin visitar la CASA APOLINAR. Rosalía de Castro, 3 (antes Infantes).

**Herradores, 5. BOTIN**  
Cuando tenga que invitar a un amigo y quiera quedar satisfecho, BOTIN, Herradores, 5, sirve espléndidamente los mejores asados. Punto de reunión de los buenos gastrónomos. Nueva Dirección.

**BODEGA AREVALO**  
CIUDAD REAL. Vinos finos embotellados. Exijalo en todas partes. Acuerdo, 52. Teléfono 40387.

**"LAS DOS MANOS"**  
Por ampliación de locales. Zapatos para caballero, 9,95; para señora, 4,95. Zapaticas paño piso suela, 1,25. Colegiata, 9.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

La charla que, más bien que conferencia, fué diálogo entre él y los alumnos, consistió en una serie de respuestas referentes a multitud de temas formulados por los alumnos.

Al final de la charla, García Sanchiz recibió una gran ovación.

**Homenaje a Lope en el Colegio Madrazo**  
En las postrimerías del tercer centenario de Lope de Vega, celebrará el Colegio Madrazo un acto en honor del Fénix. Consistirá en una conferencia que, bajo el tema "La España que recorrió Lope de Vega", pronunciará el

García Sanchiz en el Colegio del Pilar

Ayer, a las cinco de la tarde, Federico García Sanchiz, dictó en su magna palabra, a los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

## Charlas del tiempo

Jueves 19 diciembre 1935

LUNA menguando (nueva el miércoles 25). En Madrid sale a las 2,21 de la noche y se pone a las 12,58 de la tarde del viernes.

SOL: En Madrid sale a las 7,33 y se pone a las 4,50; pasa por el meridiano a las 12 h., 11, m. 34 s. Dura el día 9 horas y 17 minutos, o sea igual que ayer. Cada crepusculo, 31 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Venus (a saliente). Lucero de la tarde, Saturno; también, aunque difícil de observar, Marte (a poniente).

**MANCHAS DEL SOL**

Aspecto del disco solar los días 18 y 19 diciembre 1935 a mediodía.

Ha decrecido la actividad solar. Respecto a los días anteriores no hay ninguna mancha notable.

La grande del hemisferio sur está próxima a ocultarse por el borde W. a causa de la rotación solar indicada por la flecha.

(Datos proporcionados por el señor Gullón, del Observatorio Astronómico de Madrid.)

**Este verano...**  
Esto es como quien dice un veranillo. Pero, la verdad, no nos fiamos de él, porque "en diciembre día templado, es que viene solapado".

¿Han observado ustedes qué máxima han llegado a disfrutar en Murcia? Pues nada menos que 20 grados.

Luego, el intento de unir la historia de España a un asunto universal, europeo y católico, le llevan a componer la «Dragontea» y «La Corona trágica».

Lope como Camoens, es un poeta de la fe y de ahí el trascendentalismo religioso de sus poemas.

A semejanza de Camoens, Lope introduce en la épica castellana el mundo de los afectos, estableciendo en ella una íntima unión entre el lirismo y el heroísmo.

Pero Lope está muy lejos de emular la altísima inspiración heroica de su maestro. Lo cual no quiere decir que no tuviera talento épico, sino que le faltó el tiempo y el reposo suficiente para hacerlo prosperar.

El mérito de Lope estuvo en llevar a la épica castellana las corrientes renacentistas y en haber preparado el camino para que otro pudiese hacer lo que él no hizo. Mas la vibración épica por él suscitada no ha encontrado resonancia.

La conferencia fué subrayada con aplausos, siendo al final muy felicitado el padre Fernández Almuzara.

presentarse en diciembre. Ahora no florece ninguna planta, que nosotros separamos; ahora no madura ningún fruto. Si acaso, si acaso, la naranja. En fin, amigos agricultores, que tenemos que dirigirles otra vez el ruego que hicimos cuando el "veranillo de las pasas", esto es, que amablemente nos digan si esta alza del termómetro que ahora nos conforta tiene algún nombre consagrado.

Lectores: Se van aproximando las lluvias pasito a pasito.

**METEOR**  
Boletín meteorológico

Estado general.—Entre las costas del norte de España y las islas Británicas se encuentra hoy el centro de la depresión del Atlántico, que influye sobre el tiempo de Europa, produciendo gran nubosidad y ligeras lluvias en el occidente del continente. La temperatura ha descendido en las islas Británicas y en Francia y ha aumentado en nuestra Península.

Las altas presiones se encuentran al occidente de Marruecos.

Lluvias recogidas. — Coruña, 2 mm.; Santiago, 5; Pontevedra, 6; Vigo, 2; Orense, 1; Oviedo, 0,1; Santander, 19; San Sebastián, 12; Burgos, 0,1; Segovia, 2; Vitoria, 9; Pamplona, 20; Baeza, 1.

«Informaciones» escribe sobre la reposición de los Ayuntamientos de abril del 31. «Pero es que, además, multitud de esos concejales y aun Ayuntamientos enteros, tomaron parte activísima en los sucesos revolucionarios de 1934, y unos comprometidos se encuentran en la emigración, otros se hallan procesados y en rebeldía, muchos se ven procesados y presos y otra cantidad elevada de ellos están ya condenados por los Tribunales. A la vista de este panorama, ¿puede sinceramente pedirse a un Gobierno, que viene con la consigna de lograr la concordia nacional, que reponga a esas Corporaciones que, en el mejor de los casos, no tendrían de vida legal sino cuatro meses?»

Y «Diario de Madrid» trata de la prórroga de los presupuestos. «La Constitución es preciso que sea interpretada con las máximas garantías, y sobre todo, en sus preceptos fundamentales. A todos interesa que no se sienta en este caso un error precedente. Y como a nadie puede interesar desviar la política de la trayectoria que hoy sigue y que es ya irremediable, tal vez procedería que diese la solución la Diputación permanente de las Cortes,

«No esperamos otra conducta en «El Socialista». A la vista del panorama social y político de España, otra conducta hubiese sido suicida. Y «El Socialista», como nosotros, tiene una gran fe en el porvenir...»

Repetimos nuestra bienvenida. Y, ahora, a laborar, que el tiempo

## Influencia de Camoens en la obra de Lope

Jueves 19 diciembre 1935

LUNA menguando (nueva el miércoles 25). En Madrid sale a las 2,21 de la noche y se pone a las 12,58 de la tarde del viernes.

SOL: En Madrid sale a las 7,33 y se pone a las 4,50; pasa por el meridiano a las 12 h., 11, m. 34 s. Dura el día 9 horas y 17 minutos, o sea igual que ayer. Cada crepusculo, 31 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Venus (a saliente). Lucero de la tarde, Saturno; también, aunque difícil de observar, Marte (a poniente).

**MANCHAS DEL SOL**

Aspecto del disco solar los días 18 y 19 diciembre 1935 a mediodía.

Ha decrecido la actividad solar. Respecto a los días anteriores no hay ninguna mancha notable.

La grande del hemisferio sur está próxima a ocultarse por el borde W. a causa de la rotación solar indicada por la flecha.

(Datos proporcionados por el señor Gullón, del Observatorio Astronómico de Madrid.)

**Este verano...**  
Esto es como quien dice un veranillo. Pero, la verdad, no nos fiamos de él, porque "en diciembre día templado, es que viene solapado".

¿Han observado ustedes qué máxima han llegado a disfrutar en Murcia? Pues nada menos que 20 grados.

Luego, el intento de unir la historia de España a un asunto universal, europeo y católico, le llevan a componer la «Dragontea» y «La Corona trágica».

Lope como Camoens, es un poeta de la fe y de ahí el trascendentalismo religioso de sus poemas.

A semejanza de Camoens, Lope introduce en la épica castellana el mundo de los afectos, estableciendo en ella una íntima unión entre el lirismo y el heroísmo.

Pero Lope está muy lejos de emular la altísima inspiración heroica de su maestro. Lo cual no quiere decir que no tuviera talento épico, sino que le faltó el tiempo y el reposo suficiente para hacerlo prosperar.

El mérito de Lope estuvo en llevar a la épica castellana las corrientes renacentistas y en haber preparado el camino para que otro pudiese hacer lo que él no hizo. Mas la vibración épica por él suscitada no ha encontrado resonancia.

La conferencia fué subrayada con aplausos, siendo al final muy felicitado el padre Fernández Almuzara.

presentarse en diciembre. Ahora no florece ninguna planta, que nosotros separamos; ahora no madura ningún fruto. Si acaso, si acaso, la naranja. En fin, amigos agricultores, que tenemos que dirigirles otra vez el ruego que hicimos cuando el "veranillo de las pasas", esto es, que amablemente nos digan si esta alza del termómetro que ahora nos conforta tiene algún nombre consagrado.

Lectores: Se van aproximando las lluvias pasito a pasito.

**METEOR**  
Boletín meteorológico

Estado general.—Entre las costas del norte de España y las islas Británicas se encuentra hoy el centro de la depresión del Atlántico, que influye sobre el tiempo de Europa, produciendo gran nubosidad y ligeras lluvias en el occidente del continente. La temperatura ha descendido en las islas Británicas y en Francia y ha aumentado en nuestra Península.

Las altas presiones se encuentran al occidente de Marruecos.

Lluvias recogidas. — Coruña, 2 mm.; Santiago, 5; Pontevedra, 6; Vigo, 2; Orense, 1; Oviedo, 0,1; Santander, 19; San Sebastián, 12; Burgos, 0,1; Segovia, 2; Vitoria, 9; Pamplona, 20; Baeza, 1.

«Informaciones» escribe sobre la reposición de los Ayuntamientos de abril del 31. «Pero es que, además, multitud de esos concejales y aun Ayuntamientos enteros, tomaron parte activísima en los sucesos revolucionarios de 1934, y unos comprometidos se encuentran en la emigración, otros se hallan procesados y en rebeldía, muchos se ven procesados y presos y otra cantidad elevada de ellos están ya condenados por los Tribunales. A la vista de este panorama, ¿puede sinceramente pedirse a un Gobierno, que viene con la consigna de lograr la concordia nacional, que reponga a esas Corporaciones que, en el mejor de los casos, no tendrían de vida legal sino cuatro meses?»

Y «Diario de Madrid» trata de la prórroga de los presupuestos. «La Constitución es preciso que sea interpretada con las máximas garantías, y sobre todo, en sus preceptos fundamentales. A todos interesa que no se sienta en este caso un error precedente. Y como a nadie puede interesar desviar la política de la trayectoria que hoy sigue y que es ya irremediable, tal vez procedería que diese la solución la Diputación permanente de las Cortes,

«No esperamos otra conducta en «El Socialista». A la vista del panorama social y político de España, otra conducta hubiese sido suicida. Y «El Socialista», como nosotros, tiene una gran fe en el porvenir...»

Repetimos nuestra bienvenida. Y, ahora, a laborar, que el tiempo

## Casals recibe la Medalla de Madrid

Jueves 19 diciembre 1935

LUNA menguando (nueva el miércoles 25). En Madrid sale a las 2,21 de la noche y se pone a las 12,58 de la tarde del viernes.

SOL: En Madrid sale a las 7,33 y se pone a las 4,50; pasa por el meridiano a las 12 h., 11, m. 34 s. Dura el día 9 horas y 17 minutos, o sea igual que ayer. Cada crepusculo, 31 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Venus (a saliente). Lucero de la tarde, Saturno; también, aunque difícil de observar, Marte (a poniente).

**MANCHAS DEL SOL**

Aspecto del disco solar los días 18 y 19 diciembre 1935 a mediodía.

Ha decrecido la actividad solar. Respecto a los días anteriores no hay ninguna mancha notable.

La grande del hemisferio sur está próxima a ocultarse por el borde W. a causa de la rotación solar indicada por la flecha.

(Datos proporcionados por el señor Gullón, del Observatorio Astronómico de Madrid.)

**Este verano...**  
Esto es como quien dice un veranillo. Pero, la verdad, no nos fiamos de él, porque "en diciembre día templado, es que viene solapado".

¿Han observado ustedes qué máxima han llegado a disfrutar en Murcia? Pues nada menos que 20 grados.

Luego, el intento de unir la historia de España a un asunto universal, europeo y católico, le llevan a componer la «Dragontea» y «La Corona trágica».

Lope como Camoens, es un poeta de la fe y de ahí el trascendentalismo religioso de sus poemas.

A semejanza de Camoens, Lope introduce en la épica castellana el mundo de los afectos, estableciendo en ella una íntima unión entre el lirismo y el heroísmo.

Pero Lope está muy lejos de emular la altísima inspiración heroica de su maestro. Lo cual no quiere decir que no tuviera talento épico, sino que le faltó el tiempo y el reposo suficiente para hacerlo prosperar.

El mérito de Lope estuvo en llevar a la épica castellana las corrientes renacentistas y en haber preparado el camino para que otro pudiese hacer lo que él no hizo. Mas la vibración épica por él suscitada no ha encontrado resonancia.

La conferencia fué subrayada con aplausos, siendo al final muy felicitado el padre Fernández Almuzara.

presentarse en diciembre. Ahora no florece ninguna planta, que nosotros separamos; ahora no madura ningún fruto. Si acaso, si acaso, la naranja. En fin, amigos agricultores, que tenemos que dirigirles otra vez el ruego que hicimos cuando el "veranillo de las pasas", esto es, que amablemente nos digan si esta alza del termómetro que ahora nos conforta tiene algún nombre consagrado.

Lectores: Se van aproximando las lluvias pasito a pasito.

**METEOR**  
Boletín meteorológico

CARRERAS DE GALGOS
¡Hoy! A las cuatro menos cuarto de la tarde, en el Stádium Metropolitano, formidabilísimo programa: diez sensacionales carreras, Gran Premio de Otoño en fondo, otra gran carrera de 900 yardas. Reparación de "Double Declare" en prueba de primera categoría. A e interesante carrera de valladas en las mejores categorías.

CASA SERNA

ALHAJAS, RELOJES TODAS MARCAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, COSER Y FOTOGRAFICAS, PRISMATICOS, PAÑUELOS MANILA, PORCELANAS E INFINIDAD DE OBJETOS PARA REGALO

HORTALEZA, 7

(Rincónada) NO TIENE SUCURSALES

Septima jornada del campeonato de la Liga

El partido entre el Barcelona y el Madrid, el más importante de los dieciocho que se jugarán

El campeonato de la Liga Para la séptima jornada del campeonato de la Liga se han fijado los siguientes partidos: PRIMERA DIVISION Athletic de Madrid-Hércules F. C. F. C. Barcelona-Madrid F. C. Oviédo F. C.-C. D. Español. Racing de Santander-C. A. Osasuna. Sevilla F. C.-Athletic de Bilbao. Valencia F. C.-Betis Balompíe. SEGUNDA DIVISION Club Celta-Sporting de Gijón. C. D. Coruña-C. D. Nacional. Stádium Avilesino-Valladolid D. Zaragoza D.-Unión de Vigo. Arenas Club-C. E. Sabadell. F. C. Badalona-Unión de Irún.

Donostia F. C.-Gerona F. C. C. D. Júpiter-Baracaldo F. C. Eliche F. C.-Levante F. C. Gimnástico F. C.-Murcia F. C. Mirandilla F. C.-Malacitano F. C. Recreativo de Granada-Jerez F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

N. B.—Parece oportuno hacer algunas aclaraciones para los nuevos deportistas. La indicación de los partidos se hace por orden alfabético, respetando en la Segunda División el orden de los grupos. Con los resultados, se antepone siempre el vencedor; en igualdad de circunstancias el propietario del campo o el de más categoría; después, se toma en consideración la antigüedad; luego, si es favorito; y, por fin, de no existir la menor diferenciación, entonces sí, por orden alfabético. Claro está, sobran estas consideraciones para los veteranos que conocen perfectamente las normas deportivas. Casi pueden decirse que una nomenclatura hecha en Alemania como en el Japon.

Sin ir más lejos, es verdaderamente lamentable oír o ver un lunes o un martes, por ejemplo, diferentes clasificaciones, según las distintas opiniones. No hay más que una sola clasificación. Breves comentarios Después de las anteriores consideraciones, vamos a ver qué puede dar de sí la próxima jornada. Salta a la vista que es mucho más interesante que la anterior, porque tendremos varios encuentros fuertes, es decir, entre buenos equipos, y la clasificación debe modificarse enormemente. Así, con los mismos puntos, separados exclusivamente por el promedio de tantos, para nadie es un secreto que el partido de Las Cortes entre el Barcelona y el Madrid es el más importante entre los dieciocho partidos. La impresión no puede ser peor para el equipo madrileño después de su derrota en campo propio en manos del Racing; y después de una victoria del Barcelona frente a un buen equipo como es el Oviédo. La única esperanza está en lo siguiente: en la clase del Madrid y en que, si alguien puede batir al Barcelona a domicilio, ese debe ser casi exclusivamente el Madrid. La afición o sus partidarios deben temer que su equipo salte esta semana del segundo al cuarto puesto.

Buen partido, por su novedad, el del Stádium, en que el Hércules se exhibe por primera vez en Madrid como equipo de categoría. He aquí un partido que puede ser el punto inicial de la reacción del Athletic de Madrid. Así lo creemos; todavía seguirá a la cola, pero con cuatro puntos no habrá perdido el contacto, ni mucho menos, puesto que no distará más de tres puntos del término medio de la clasificación. Se ha optado, y se ha llevado a la práctica, esta alineación intermedia: Gabillondo-Ipiña-Marculeta. Sería interesante saber la razón técnica, al menos teórica, de la superioridad de esa línea sobre la otra formación: Gabillondo-Marculeta-Ipiña. Nos interesa aprender siempre, máxime tratándose de una cuestión teórica que luego se controla prácticamente en el terreno de juego. Por ejemplo, el domingo mismo. Es un hecho evidente la mejora del Oviédo, de modo que el Español no debe sorprender en Buenavista. Lo mismo podríamos decir del Racing de Santander. El único pero, que puede ser la remota esperanza del Osasuna, es la irregularidad del equipo. A lo mejor, con fecha no impar, les dará por no jugar a los santanderinos. Otro buen partido, que puede ser excelente, debe ser el de Sevilla, en que a los dos equipos interesan enormemente los puntos, en uno para no perder el puesto de honor y en el otro para alejarse un poco de la "cola". Por las últimas exhibiciones de los bilbaínos, pobres a pesar de haber triunfado, lo más probable es que pierdan.

Muerto en accidente en Capota y se incendia un aparato al tomar tierra

TARRASA, 18.—El tren que de esta estación salió a las 9,20 para Manresa, en el paso a nivel de Cambiada arrolló a un carro, conducido por José Jordas, de sesenta y siete años, que resultó muerto. El vehículo fué arrastrado unos 700 metros, y quedó destrozado, así como la caballería que le arrastraba y un perro que iba en el carro.

MALAGA, 18.—A las cinco de la tarde, en ocasión en que pilotaba un aeroplano el agente de Policía don Francisco Wintars Alvarez, piloto civil, por causas que se ignoran, capotó el aparato, incendiándose al caer a tierra. El citado piloto resultó con heridas graves.

GRANADA, 18.—En Llanos de Marchena, término de Dúrcal, han resultado gravemente lesionados Manuel Meiguizo Altillio y Blas de Haro, ocupantes

de una camioneta que volcó en una curva. Ambos ingresaron en el Hospital provincial.

Mercados de Madrid

(13 de diciembre 1935) Se han sacrificado hoy: 285 vacas, 16 terneras, 540 reses lanaras y 401 cerdos. Han ingresado en Madrid las siguientes reses foráneas: terneras, 462; iechas, 3.686.

ACABA DE PUBLICARSE "LA COCINA DE ELLAS" Toda clase de guisos, postres, pastas y golosinas, explicados detalladamente por un cocinero. Pídalo en su librería o al autor: TEODORO BARDAJI HUERTAS, 64 — MADRID Que se lo enviara contra reembolso Precio del ejemplar: 15 PESETAS

Oposiciones y concursos

Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Aprobados. Primer Tribunal: 1.903, don Jerónimo Marín Pérez Rueso, 2,84; 1.904, don Adrián Bertroulluz Gómez, 2,90; 1.906, don Enrique Belmonte Cuartero, 2,80; 1.913, don Trinidad Alejandro Díaz Hernández, 2,60; 1.914, don Isidro Castellanos Lecina, 2,62; 1.918, don Pedro Jesús Asín Fernández de Arcaaya, 2,60; 1.933, don Antonio Alonso Villamediana, 2,60; 1.937, don José María Aldred del Perjojo, 2,61; 1.951, don José Jiménez Rosado, 2,61; 1.984, don Manuel Romero Mantilla, 2,60; 1.985, don Santiago Zorrilla Bonilla, 2,60; 1.889, don Jernaro Paris y Fernández, 2,65; 1.990, don Alfonso Regúlez Torres, 2,70; 1.991, don Vicente Carlos Abad Cuesta, 2,61; 1.992, don José Fous Colungo, 2,70; 2.005, don Pedro Pablo Ayuso y Garagarza, 2,60; 2.010, don Emilio Melras Castellano, 2,76; 2.016, don Aurelio Sáez Paul, 2,60; 2.017, don Andrés Bañuelos Peieto, 2,60; 2.018, don Félix Morales Gómez, 2,62; 2.032, don Luis Izquierdo de la Cruz, 2,63; 2.037, don José Castillo Mas, 2,60; 2.040, don José María Martínez Durá, 2,63; 2.042, don Pedro Villaplana Martínez, 2,62; 2.049, don Auguste Carrillo Beldar, 2,60; 2.053, don Daniel Ríos Puebla, 2,63; 2.063, don Jacinto Arzuaga Arzuaga, 2,62; 2.070, don Isidro Sánchez Bergua, 2,80; 2.073, don José Luis García Cabezon, 2,64; 2.078, don Moisés Bravo Aparicio, 2,70; 2.079, don Federico Moreno García, 2,60; 2.085, don Miguel Alba Bejarano, 2,60; 2.086, don Pedro Galván Hernández, 2,64; 2.096, don Antonio Moreno Prieto, 2,60; 2.100, don Valentín González Gutiérrez, 2,62; 2.121, don Francisco Domenech Ibarra,

2,74; 2.122, don Carlos Gallegos Canos, 2,64; y 2.130, don Félix Poz Polo, 2,60. Segundo tribunal: 4.792, don Antonio Guerrero Sánchez, 2,63; 4.793, don Emilio Escobar Iglesias, 2,61; 4.796, don Tomás Andueza Rodríguez, 2,62; 4.800, don Alvaro Lozano Perea, 2,60; 4.807, don Carlos García Medina, 2,61; 4.810, don Damián Gisbert Nájera, 2,60; 4.811, don Pelayo Moreno Caballero, 2,61; 4.816, don José Manuel Hernández Bravo, 2,62; 4.832, don Aurelio Díaz-Carralero y Sánchez Tornero, 2,60; 4.833, don Agustín Gómez Torres, 2,60; 4.837, don José Gera Pérez, 2,60; 4.840, don Manuel Gallego Pérez, 2,60; 4.842, don Antonio Nájera García, 2,62; 4.845, don Clemente Gómez Gallana, 2,63; 4.848, don Antonio Torroba Ibars, 2,60; 4.849, don Emilio Acevedo Solano, 2,63; 4.850, don José Hernández de las Heras, 2,60; 4.851, don Manuel Fernández Navarro, 2,62; 4.852, don José Pérez y Pérez, 2,62; 4.853, don Manuel Pastor Espinosa, 2,61; 4.856, don Enrique Sandoval Rodríguez, 2,63; 4.857, don Antonio Inglés Romero, 2,60; 4.882, don Elias Oliveros Pérez, 2,60; 4.884, don Valeriano Abril Gómez, 2,60; 4.872, don Ernesto Maña Jiménez, 2,60; 4.880, don José Alonso Ramos, 2,60; 4.883, don Enrique Rueda Claros, 2,60; 4.887, don Vicente Martínez Sánchez, 2,60; 4.892, don Emilio Andrés Camacho, 2,60; 4.896, don José Miguel Ojeda, 2,60; 4.903, don Vicente Cabrerizo Jiménez, 2,62; 4.905, don Luis de Miguel y Sánchez, 2,60; 4.908, don Dámaso Jiménez Salcedo, 2,63; 4.909, don Mariano de la Vega Espadas, 2,62; 4.911, don José Riano Martínez, 2,62; 4.912, don Alejandro Sierra Rojas, 2,62; 4.915, don Vicente Gómez Gutiérrez, 2,63; y 4.918, don Enrique de Soto Labra, 2,60. Judicatura de la Armada.—Aprobados: 77, don Manuel Sanz Pardo, 4; 80, don José Carnicer Espino, 38, y 81, don Joaquín Requena Sevilla, 52. Convocados para hoy del 82 al 87. Cuerpo de Prisiones.—A propuesta del presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de alumnos de la Escuela de Criminología, jefes de Servicio del Cuerpo de Prisiones, con motivo de las últimas celebradas en la referida Escuela para cubrir veinte plazas, el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, ha acordado dicha propuesta, disponiendo que los opositores que la integran y que a continuación se relacionan se incluyan en el Cuerpo de aspirantes a Jefes de Servicios del Cuerpo de Prisiones, por el siguiente orden, que es como figuran en la propuesta. 1.º Número 1, don Manuel González García; 2.º don Mariano del Amo Alagars; 3.º don Antonio Escribuela Estévez; 4.º don Amadeo Cuesta Santos; 5.º don Leopoldo García Aguilera; 6.º don Fernando Arnao García; 7.º don Manuel Fernández Torres; 8.º don Ignacio Paradiñas Martín; 9.º don Juan Bautista Gutiérrez; 10.º don José M. Figueroa Monis; 11.º don Antonio Barredo González; 12.º don Miguel Cuadrillero Angulo; 13.º don Vidal Bautista Soría; 14.º don Vicente Vicente Sánchez; 15.º don Manuel Sanz López; y 16.º don Antonio Paredes López. Cuerpo de Directores de Banda.—La "Gaceta" 18 del actual publica el Escalafón de dicho Cuerpo, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios, contados hasta el 21 de octubre de 1934. Aprobados: Ninguno. Quedan suspendidas las oposiciones hasta el día 2 de enero de 1936, para el cual están convocados del 231 al 250. Médicos forenses.—Aprobado: 267, don Emilio Menéndez Jiménez, 9,5. Para hoy se convocan hasta el 290.

lo que daría mayor interés a la lucha por el primer puesto, que se modificará por completo. El encuentro de Mostalla responde al interés de los cinco citados.

En el Primer Grupo de la Segunda división hay un solo partido difícil, el de Avilés, que precisamente es el menos interesante porque los puntos que se ventilan no han de influir mucho en la clasificación. Por esta circunstancia, el encuentro más llamativo es el de Vigo, que muy bien puede invertirse—es lo más probable—el orden de los equipos. Fácil partido el de Zaragoza de manera que el equipo titular se mantendrá en su puesto. Mucho menos fácil, pero claro, el partido de Riazor en que el club propietario del terreno ha mejorado sensiblemente en estas últimas semanas.

Segundo Grupo. Nadie puede con el Arenas. En los restantes, con méritos aproximados, no hay más que ver el factor campo. En todo caso, el Unión de Irún es el que podría dar la sorpresa en terreno contrario.

¡Qué difíciles son los partidos del Tercer Grupo! Desde el primero hasta el último, los cuatro. Y nuestra impresión se refleja en que creemos nada menos que en dos empates; con una victoria en casa y otra fuera. El domingo puede darse el primer trofeo del Jerez, razón por la cual interesa mucho al Murcia su partido de Valencia. Y al Levante el suyo en Alicante, donde sin la ventaja del ambiente

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR Don Manuel del Castillo Seales

Que falleció en Madrid EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1934

Confortado con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad y la especial de la Orden Agustiniána

D. E. P. Su director espiritual, el reverendo padre Dámaso Vélez, agustino, su desconsolada viuda, doña María de las Nieves Serra; su hija, doña Matilde; hijo político, don Eduardo Marín Roa; hermano, don Ramón; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios RUEGAN una oración por el alma del finado. Se aplicarán por su eterno descanso: la misa de ocho y media y el manifiesto del día 20; todas las misas del día 21, las del 23 y el manifiesto de este último día en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 29), y las del día 24 en la iglesia parroquial de San Ildefonso (Colón, 16). También se aplicarán en la ciudad de Sevilla, con el mismo fin, todas las misas del día 21 en la capilla de San José y en las cárceles de Santa Justa y Rufina, y la misa de Réquiem que se celebre el día 23, a las nueve y media, en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Gil. Hay concedidas por varios señores prelados indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 45. Teléfono 33019.

LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña Carmen Bruguera y Molinuevo

CONDESA VIUDA DE ARTAZA TERCERARIA FRANCISCANA

Falleció el día 12 de diciembre de 1935

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos, don José Manuel, doña María Lu, don Luis, don Julián, don Alfo, doña Carmen, doña Matilde; hijos políticos, marquesa de Murrieta, doña María de la Concepción Gómez Barzanallana y don Baltasar Hidalgo; hermana, excelentísima señora vizcondesa de Eza; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el eterno descanso de su alma.

Se aplicarán en sufragio de su alma: Todas las misas que se celebren el día 21 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos; las que el día 23 se celebren en la parroquia de la Concepción; las que se celebren el día 26 en la iglesia del Santo Cristo de la Salud; el manifiesto de S. D. M. todos los días 12 del año 1936 en las Esclavas del Sagrado Corazón; las misas de nueve y media y once y media que se celebrarán desde el 20 del corriente al 19 de enero, en la capilla de Padres Redentoristas (Manuel Silveira), y la que se celebre, a las nueve igualmente, en la parroquia de Santa Cruz, altar de la Virgen del Carmen; así como la misa diaria que en diferentes iglesias se dirá durante todo el año próximo; todas las misas que se celebren el día 20 en la capilla de Padres Capuchinos de San Sebastián, así como las del día 12 de enero en la parroquia de San Vicente, de dicha ciudad, y las gregorianas que se están celebrando en dicha parroquia; todas las que se celebren el día 20 del actual en la parroquia de San Nicolás y las que se celebren en la capilla de las Reparadoras, en Córdoba. Varios excelentísimos prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 45. Teléfono 33019.

Próximas oposiciones. Eficaz preparación por funcionarios de la Compañía ACADEMIA VELILLA. — MAGDALENA, 1. — TELEFONO 13414

EL SEÑOR DON ANTONIO LAGO ESPINA

CORONEL DE ESTADO MAYOR Falleció el día 18 de diciembre de 1935

a los sesenta y cuatro años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su esposa, doña Concepción García; hijos, Regina, Concepción, Ramiro, Emilia y Antonio; hijos políticos, Juan Comas, Agustín Linajas, Carita Vázquez y Pilar Jaraiz; hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy 19, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Bola, 8, al cementerio.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras ..... 0,80 ptas. Cada palabra más ..... 0,10 " Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Agencia Alas, Alcalá, 12. Agencia La Prensa, Carmen, 16. Agencia Ekos, Postas, 23. Agencia Laguno, Preciados, 58. Agencia Rex, Pl. y Margall, 7. Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno. Agencia Publicitas, Av. Pl. y Margall, 9. Agencia Prado, Montero, 15. Señores Hijos de Valeriano Pérez, Pl. Progreso, número 9. Agencia Los Tirolenses, Feligros, 2. Publicidad Alor, Carmen, 36. Publicidad Dominguez, Pl. Matute, 10. Agencia Reves, Preciados, 27 (Plaza Callao). Sociedad Alfa, Limitada, Alonso Cano, núm. 5. Tels. 40507-45256. Madrid. Agencia R. Cortés, Valverde, 8, 1.º

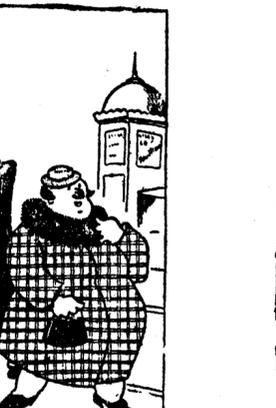
PATENTES, marcas, nombres España y extranjero, Tavera y Botella, Cárcas, 30, Madrid. (7) ALMONEDAS LIQUIDACION. Comedor estilo español, mesa consejo, Leganitos, 17. (20) LIQUIDACION por reforma. Armarios lujosa a 52,50, comedores económicos, trapeos, todos muebles baratísimos. Constantino Rodríguez, 14 (Gran Vía). (8) ALMONEDA urgente: comedor, despacho, tresillo, sillera, lámparas, radio magnífica, escopeta inglesa, nevera, muebles suntuos, Ayala, 61 moderno, portería. (3) ALMONEDA particular: dormitorios armarios lujos, percheros, aparatos luz modernos, camas suntuas, colchones extra. Barbieri, 3, bajo. (1) MUEBLES; de 12 a 4. Manuel Cortina, 18. (A)

VENDO magnífico comedor moderno, estupendo despacho español sin estrenar, elegante comedor español, sillones, armarios, camas doradas. Desagüero, 12, primero. (2) BUENOS muebles de arte, porcelanas, bronce, tapices, cuadros. San Roque, 1. (1) ALMONEDA. Todos los muebles muy baratos. Comedor, alcoba, recibimiento. Castelló, 38, entresuelo. (3)

VENDO todos muebles, colchones, máquina Singer mano. Gorieta Quevedo, 8. Valverde, 1 triplicado. (10) CAMAS se liquidan rebajadísimas. Crom, Valverde, 1 triplicado. (10) NUEVO, elegante comedor, alcoba, despacho, tresillo, recibimiento, lámparas. Luichana, 6, primero derecha. (4) ALMONEDA. Mobiliario oficinas. Zurbano, 17, hotel. (V)

ALQUILERES INFORMACION gratuita puros desahucios "El Centro", mudanzas, guardamuebles, traslados provinciales. Menéndez Pelayo, 8, San Bernardo, 50 Goya, 56. (21) COLINDANDO Retiro, exterior amplísimo, calefacción, gas, baño, teléfono, 285. Lepe Rueda, 28 antiguo. (2) EXTERIORES, 175 pesetas, casa nueva, calefacción central, baño, ascensor, cinco habitaciones. Donoso Cortés, 41. Antebios puerta. (16) INMENSAS nave, guardamuebles, almacén. Cadarso, 12 (plaza España). (8) PISOS desahucios desde 30 pesetas. Centro Alquileres, Príncipe, 4. (3) CASA moderna, exterior, 5 habitaciones, baño, cocina, recibimiento, calefacción central, ascensor, 145 pesetas. Francisco Silveira, 83, junto Metro y tranvía. (3) MUDANZAS, desde 10 pesetas en camión. Responde roturas, 40669. (2) MAGNÍFICO cuarto, orientación meridional, frente Retiro, dos baños. O'Donnell, 9. (2) EXTERIOR, cinco habitaciones, baño, ascensor, teléfono, Hermosilla, 63. (V) EXTERIORES, sol, baño, 112,50. Cristóbal Borja, 3. (7) ALQUILLO bajo, gran salón, propio para oficina, colegio, industria, con cinco habitaciones, baño, entrada por portal y calle, en 300 pesetas. Ramón y Cajal, 16. Teléfono 14095. (1) ELEGANTE salita y despacho, habitación y teléfono, propio abogado, dentista o clínica, en casa particular, bien puesta y limpia. N. A. Montero, 15, anuncios (16) PISO céntrico amplísimo, apropiado para oficinas. Belén, 4. (A) ALQUILASE espacioso local propio almacén fierros, bodegas, etc. Belén, 4. (A) TIENDA espaciosa, tres grandes huecos, Covarrubias, 9. (3) ALQUILLO hoteles Plantío. Calefacción. (1) ALQUILASE cuarto amplísimo, lujosamente decorado, varias terrazas, todo confort, pesetas 600. Raimundo Lull, 1. (2) BONITO ático. Olivar, 4, esquina Madrid-Lena. (7) CERDEÑA. Hoteles confort, desde quince duros mes. Bazar Nazario. (9)

ABOGADOS SEÑOR Cardenal, abogado, Cervantes, 19. Consulta, tres-siete. (3) AGENCIAS DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, divorcios, documentos. Instituto Internacional (fundado 1918). Preciados, 30, principal. 17123. (13) CERTIFICADOS penales, documentos, expedientes matrimoniales, gestiones urgentísimas. Tirso Benito, Villanueva, 39. (17) M. Chamorro. Detective particular, misiones privadas España, extranjero. Vigilancia, investigaciones prematrimoniales, asuntos familiares, divorcios, herencias. Hortaleza, 116, entresuelo izquierdo. (5)



—Parecía de leyenda: fina, esbelta, delicada. —Sí, es una leyenda que ha tomado cuerpo. ("Moustique", Charleroi.)





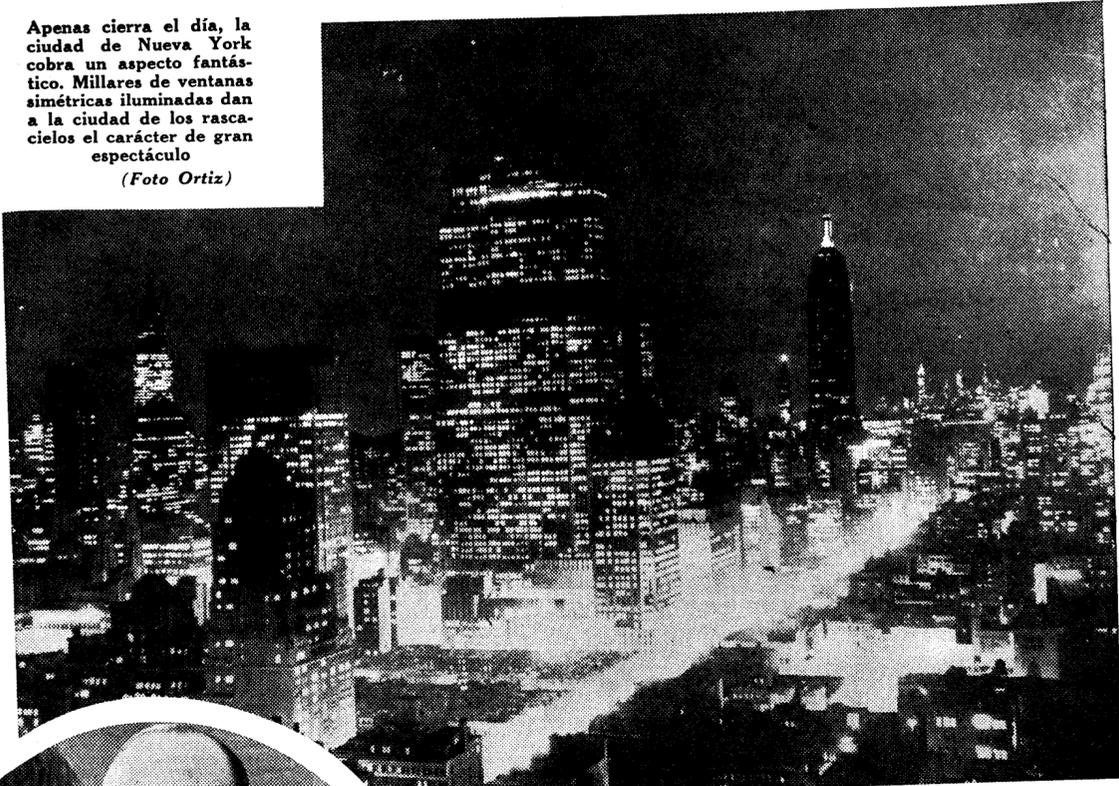
Papel de fumar

PUBLICIDAD ALOP

# NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD

Apenas cierra el día, la ciudad de Nueva York cobra un aspecto fantástico. Millares de ventanas simétricas iluminadas dan a la ciudad de los rascacielos el carácter de gran espectáculo

(Foto Ortiz)



Personalidades que asistieron a la imposición de la Medalla de Madrid al ilustre músico Pablo Casals

(Foto Santos Yubero)

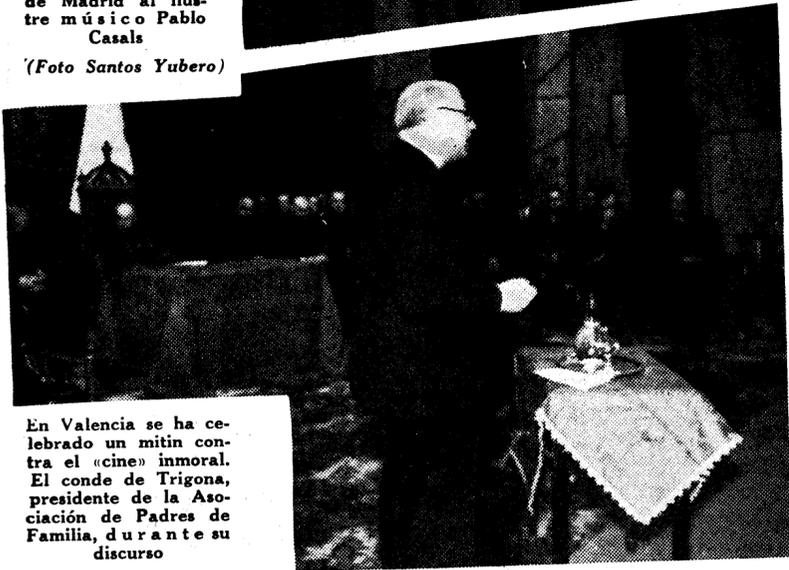


El notable periodista señor Ortega Lisson, en el momento de serle impuesta la insignia de Caballero de la Corona de Italia, en la Embajada italiana

(Foto Santos Yubero)



El director de Seguridad entregó ayer al depositario del Ayuntamiento el dinero que se halló en poder de los atracadores. Al lado del señor Gardoqui, el comisario señor Lino



En Valencia se ha celebrado un mitin contra el «cine» inmoral. El conde de Trigona, presidente de la Asociación de Padres de Familia, durante su discurso

(Foto Cabrelles Sigiienza)



El nuevo ministro de Rumania, señor Floresco, que ayer presentó sus cartas credenciales al Jefe del Estado

(Foto Santos Yubero)



Escena de «La plasmatoria», de Muñoz Seca y Pérez Fernández, estrenada anoche con éxito en el María Isabel

(Foto Santos Yubero)



Presidencia de la Asamblea de la Asociación provincial de ciegos, celebrada en Córdoba

(Foto Santos)

El presidente Masaryk, reunido con el jefe del Gobierno y los presidentes de las Cámaras, para darles cuenta de su dimisión

(Foto Vidal)

